CONTRATO DE OBRA COP-001-2026

NÚMERO DEL CONTRATO:	COP-001-2026
CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PRESBÍTERO LUIS FELIPE ARBELÁEZ DE ALEJANDRÍA
NIT:	800.029.509-5
CONTRATISTA:	**CONSORCIO NUEVA INFRAESTRUCTURA 2026**, integrado por **CONSTRUCTORA SOLVEX S.A.S. identificado con el NIT 901.631.990-2**, con una participación del noventa por ciento (90%) y **CONSTRUCTORES Y CONSULTORES BOSQUES DEL LÍBANO S.A.S. identificado con el NIT 900.998.275-6**, con una participación del diez por ciento (10%)
NIT	902093681-6
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA E.S.E. HOSPITAL PRESBÍTERO LUIS FELIPE ARBELÁEZ, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, INCLUYENDO LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE OBRAS CIVILES, INSTALACIONES TÉCNICAS, SISTEMAS ESPECIALES Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, ASÍ COMO LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE.
VALOR:	DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($16.240.906.790,77 M/CTE)
PLAZO:	DOCE (12) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
SUPERVISOR:	GERENTE

Entre los suscritos a saber: **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PRESBÍTERO LUIS FELIPE ARBELÁEZ DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA,**

ANTIOQUIA, identificada con el NIT. 800.029.509-5, representada legalmente por **FARLEY XIOMARA AMAYA RUIZ** identificada con la cedula de ciudadanía No. 21.854.765 de Puerto Nare, designada como gerente por medio del Decreto N°061 del 02 de junio de 2026, quien obra en calidad de Gerente y en ejercicio de las facultades legales, estatutarias y reglamentarias conferidas por los artículos 194 y 195 de la Ley 100 de 1993, el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, el Acuerdo No. 003 del 27 de enero de 2026, mediante el cual se adoptó el Estatuto de Contratación de la entidad, y demás normas concordantes, quien para efectos del presente contrato se denominará **LA E.S.E.**, por una parte; y por la otra, El **CONSORCIO NUEVA INFRAESTRUCTURA 2026 identificado con el NIT 902093681-6**, integrado por **CONSTRUCTORA SOLVEX S.A.S.**, con una participación del noventa por ciento (90%) y **CONSTRUCTORES Y CONSULTORES BOSQUES DEL LÍBANO S.A.S.**, con una participación del diez por ciento (10%), representado legalmente por **JOHJANN SANUBER LÓPEZ ENCISO,** identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.121.912.279 de Villavicencio – Meta, conforme al documento de constitución del Consorcio presentado dentro de la Convocatoria Pública No. 001 de 2026, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE OBRA**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que la Empresa Social del Estado Hospital Presbítero Luis Felipe Arbeláez es una entidad pública descentralizada del orden municipal, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud, creada para la prestación del servicio público esencial de salud, de conformidad con los artículos 194 y 195 de la Ley 100 de 1993.

SEGUNDA. Que en materia contractual la entidad se rige por el derecho privado, conforme al numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, sin perjuicio de la aplicación de los principios constitucionales de la función administrativa y de la contratación estatal compatibles con dicho régimen especial.

TERCERA. Que mediante Acuerdo No. 003 del 27 de enero de 2026 la Junta Directiva adoptó el Estatuto de Contratación de la entidad, el cual regula las modalidades de selección y los procedimientos contractuales aplicables para el cumplimiento de su objeto institucional.

CUARTA. Que la infraestructura física actual presenta limitaciones estructurales, funcionales, normativas y tecnológicas que afectan la prestación eficiente, segura y continua del servicio público esencial de salud, circunstancia ampliamente acreditada en los Estudios Previos.

QUINTA. Que el proyecto comprende la construcción integral de la nueva infraestructura hospitalaria, incluyendo las obras civiles, instalaciones técnicas, sistemas especiales,

suministro e instalación de equipos y la puesta en funcionamiento del hospital, conforme a los estudios y diseños definitivos.

SEXTA. Que la Gobernación de Antioquia financió la elaboración de los estudios y diseños del proyecto, constituyendo la fase inicial para la materialización de la nueva infraestructura hospitalaria.

SÉPTIMA. Que el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Resolución No. 002632 del 18 de diciembre de 2025, asignó a la E.S.E. Hospital Presbítero Luis Felipe Arbeláez de Alejandría recursos por valor de DIECISIETE MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($17.124.099.522), para la financiación del proyecto "REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ESE HOSPITAL PBRO LUIS FELIPE ARBELÁEZ DEL MUNICIPIO ALEJANDRÍA - ANTIOQUIA", recursos de destinación exclusiva cuya administración y pago se sujetan a las condiciones establecidas en dicho acto administrativo.

OCTAVA. Que, por tratarse de un proyecto de infraestructura en salud financiado con recursos del Presupuesto General de la Nación, el proceso contractual se adelantó conforme al régimen especial aplicable a las Empresas Sociales del Estado, al Estatuto de Contratación de la E.S.E., a la Resolución 5185 de 2013 y sus modificaciones aplicables, y a las reglas especiales incorporadas por la entidad para la contratación de obras financiadas con recursos de la Nación.

NOVENA. Que mediante Resolución No. 049 del 11 de mayo de 2026 se ordenó la apertura de la Convocatoria Pública No. 001 de 2026.

DÉCIMA. Que durante el proceso de selección se garantizó la publicidad, la transparencia, la pluralidad de oferentes y la selección objetiva, conforme a los documentos del proceso.

DÉCIMA PRIMERA. Que el Comité Evaluador verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes y emitió el informe definitivo de evaluación.

DÉCIMA SEGUNDA. Que mediante Resolución No. 062 del 24 de junio de 2026 la Gerente de la E.S.E. adjudicó la Convocatoria Pública No. 001 de 2026 al CONSORCIO NUEVA INFRAESTRUCTURA 2026.

DÉCIMA TERCERA. Que el adjudicatario acreditó el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros, técnicos, organizacionales y de experiencia exigidos por la entidad para la ejecución del proyecto.

DÉCIMA CUARTA. Que el valor del contrato se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la E.S.E. para el proceso y por los recursos asignados mediante la Resolución No. 002632 de 2025, sin perjuicio de la expedición del correspondiente registro o compromiso presupuestal como requisito de ejecución.

DÉCIMA QUINTA. Que la Resolución No. 002632 de 2025 exige que los recursos asignados sean administrados y pagados a través del encargo fiduciario constituido por la E.S.E.; impone a la entidad deberes de seguimiento, reporte, conservación documental y suministro de información; y dispone expresamente que en las garantías de los contratos derivados deberá incluirse al Ministerio de Salud y Protección Social como beneficiario. Cumplidos los requisitos legales, estatutarios y los previstos en los documentos del proceso, las partes acuerdan celebrar el presente contrato de obra.

En consecuencia, las partes acuerdan celebrar el presente contrato, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. DEFINICIONES

CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PRESBÍTERO LUIS FELIPE ARBELÁEZ DE ALEJANDRÍA
NIT	800.029.509-5
CONTRATISTA	CONSORCIO NUEVA INFRAESTRUCTURA 2026
NIT	902093681-6

CLÀUSULA SEGUNDA: OBJETO. El CONTRATISTA se obliga para con la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PRESBÍTERO LUIS FELIPE ARBELÁEZ a ejecutar, por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la: *"CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA E.S.E. HOSPITAL PRESBÍTERO LUIS FELIPE ARBELÁEZ, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, INCLUYENDO LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE OBRAS CIVILES, INSTALACIONES TÉCNICAS, SISTEMAS ESPECIALES Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, ASÍ COMO LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE."*

CLÀUSULA TERCERA: ALCANCE DEL OBJETO:

COMPONENTE DE OBRA

El proyecto corresponde a la construcción e implementación integral de la infraestructura técnica de un hospital, abarcando todos los sistemas necesarios para su operación segura, continua y conforme a normativa. La obra contempla un sistema eléctrico completo que incluye iluminación interior con tecnología LED, tableros de distribución para redes normal, regulada, crítica y vital, protecciones eléctricas, canalizaciones, acometidas, así como

respaldo energético mediante planta eléctrica y sistemas UPS, garantizando continuidad del servicio ante fallas.

Adicionalmente, se desarrolla una subestación eléctrica interior con acometida en media tensión, celdas de medida y protección, transformador de 300 kVA y banco de condensadores, asegurando una adecuada transformación, distribución y calidad de la energía. El proyecto también integra un sistema de generación fotovoltaica en cubierta, con paneles solares, inversores y estructura de soporte, orientado a la eficiencia energética y reducción del consumo de la red convencional.

En materia de seguridad, el hospital contará con una red contra incendio completamente equipada, que incluye tuberías, rociadores, gabinetes, válvulas, estaciones de control y un cuarto de bombas con sistema principal y auxiliar, cumpliendo estándares de protección activa. Complementariamente, se instala un sistema de detección y alarma de incendio direccionable, con sensores, estaciones manuales y dispositivos audiovisuales para alerta temprana.

El alcance incluye también una red de gases medicinales fundamental para la operación hospitalaria, con tuberías de cobre, válvulas, alarmas, salidas para oxígeno, aire y succión, así como sistemas de generación y suministro mediante manifolds y compresores especializados. A nivel tecnológico, se implementa una red de voz y datos estructurada con cableado categoría 6A, equipos activos, racks y puntos de conexión, garantizando conectividad en todas las áreas.

El sistema de climatización contempla unidades manejadoras de aire, fan coils, unidades tipo paquete y ventiladores, junto con ductería, difusores, rejillas y sistemas de control, asegurando condiciones ambientales adecuadas para pacientes, equipos y áreas críticas. Finalmente, el proyecto incluye la instalación de ascensores (uno camillero y uno de pasajeros) y las actividades de limpieza general de obra, dejando la edificación en condiciones óptimas para su puesta en funcionamiento.

COMPONENTE EQUIPOS

El componente de equipos especiales del proyecto contempla la dotación de sistemas fundamentales para garantizar la operación funcional, logística y de seguridad del hospital. En primer lugar, se incluyen equipos de transporte vertical conformados por un ascensor camillero con capacidad para 15 personas o 1000 kg, diseñado para el traslado de pacientes en camilla y personal médico, y un ascensor adicional para pasajeros con capacidad de 6 personas o 450 kg, asegurando la movilidad eficiente dentro de la edificación.

En términos de seguridad contra incendios, se incorpora una estación de bombeo especializada para la red de extinción, compuesta por una bomba principal de alta

capacidad y una bomba jockey de respaldo, ambas con sus respectivos motores eléctricos y tableros de control. Este sistema está diseñado para cumplir con la normativa NFPA 20, garantizando presión y caudal adecuados para la atención de emergencias y la operación continua del sistema de rociadores.

Para el suministro de gases medicinales, el hospital contará con equipos importados que aseguran una provisión constante y segura de oxígeno y aire medicinal. Esto incluye un manifold automático digital para oxígeno, un manifold análogo para aire medicinal y un compresor de aire libre de aceite con sistema de secado y filtrado, lo que permite mantener condiciones óptimas de pureza, presión y continuidad en el suministro de estos gases esenciales para la atención clínica.

Finalmente, el proyecto integra equipos eléctricos principales que soportan la operación energética del hospital, como una planta eléctrica de 300 kVA para respaldo en caso de fallas del sistema, un transformador de igual capacidad para la adecuación de niveles de tensión y sistemas UPS trifásicos para redes reguladas y críticas, con diferentes autonomías. Estos equipos garantizan la continuidad del servicio eléctrico en áreas sensibles, protegiendo tanto los equipos médicos como la seguridad de los pacientes.

CANTIDADES DE OBRA Y PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1.0	**PRELIMINARES**				**$ 20.859.883**
1.0.1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO. Se utilizará personal experto con equipo de precisión. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría. Incluye demarcación con pintura, línea de trazado, corte de piso, libretas y planos.	m2	3397,97	$ 3.321	$ 11.284.658
1.0.2	Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en tela naranja con una altura de 2,1 m, y estructura en larguero común, concreto de 17.5 Mpa para fijación de estructura en madera común. Incluye suministro, transporte, instalación y desmonte de la tela, excavación manual en cualquier material, cargue, transporte y botada de material y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.	m	275,00	$ 34.819	$ 9.575.225
2.0	**RETIROS Y DEMOLICIONES**				**$ 53.987.856**
2.1	**DEMOLICIONES**				

2.1.1	DEMOLICIÓN COMBINADA (MANUAL Y MECÁNICA) DE ÁREA CONSTRUIDA DE EDIFICACIONES EN CUALQUIER MATERIAL (tradicional) con predominio en materiales de bloque, ladrillo, concreto de vigas, columnas, losas o en tapia, cubierta y estructura metalica. Incluye corte de acero, retiro de redes de servicio público interiores, hasta los contadores; (estos si no se ha realizado la desconexión por parte de EPM, se deberán entregar a la enidad contratante bajo oficio). Incluye también el cargue mecánico o manual, transporte interno y externo y disposición final a botaderos oficiales. Los recintes para contención contra edificaciones vecinas en el momento de requerirse, según autorización y aprobación de la Interventoría, se pagarán en su respectivo ítem. La demolición se realizara hasta nivel de losa de piso o terreno. La medida es la del área de la unidad de vivienda en planta por cada nivel intervenido.	m2	721,00	$ 34.637	$ 24.973.277
2.1.2	DEMOLICIÓN PISOS EN ADOQUIN, cargue, transporte y botada de escombros de ESPESOR MÁXIMO DE 0.25m en CONCRETO. Incluye retiro de cordones, retiro de enchape (baldosa, baldosín forros en arenón, madera, vinilo, granito esmerilado, concreto, pisos en gres, entre otros), placa de concreto si existe, entresuelo de recebo; retiro y reinstalación de tapas de medidores de acueducto cualquier diámetro, tapas de energía y tapas cajas de teléfono. Incluye corte con máquina de disco según trazado y compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m2	835,87	$ 20.478	$ 17.116.946

2.1.3	DEMOLICIÓN ANDENES, ESCALERAS O PISOS, incluye cargue, transporte y botada de escombros de ESPESOR MÁXIMO DE 0.25m en CONCRETO. Incluye retiro de cordones, retiro de enchape (baldosa, baldosín forros en arenón, madera, vinilo, granito esmerilado, concreto, pisos en gres, entre otros), placa de concreto si existe, entresuelo de recebo; retiro y reinstalación de tapas de medidores de acueducto cualquier diámetro, tapas de energía y tapas cajas de teléfono. Incluye corte con máquina de disco según trazado y compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m2	29,68	$ 37.696	$ 1.118.817
2.1.4	DEMOLICIÓN ESTRUCTURAS DE CONCRETO cargue, transporte y botada de escombros, manual o mecánicamente, de cualquier resistencia, reforzado o ciclópeo, y en cualquier clase de estructura. Incluye retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado (revoques y enchapes) o piso (en losas) e instalaciones embebidas, compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m3	11,42	$ 251.994	$ 2.877.771
2.1.5	DEMOLICIÓN CÁRCAMOS y CUNETAS en concreto, cargue, transporte y botada de escombros, manual o mecánicamente, desarrollo máximo de 0.70m. Incluye compresor neumático con martillo, retiro de refuerzo e instalaciones embebidas. Además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m	54,75	$ 30.977	$ 1.695.991
2.2	**RETIROS**				
2.2.1	RETIRO DE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA. Altura hasta 3.0 m Incluye el retiro, cargue y transporte de los materiales, recuperación de los materiales aprovechables como tubería, malla eslabonada y alambre de púas y su transporte hasta el sitio que indique la interventoría, demolición de concreto, demolición de muro, cargue, transporte y botada de escombros provenientes de	m2	204,75	$ 29.653	$ 6.071.452

	este retiro en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.				
2.2.1	Retiro de pasamanos metalico, incluye el corte, acarreo interno, cargue y botada al sitio que indique la interventoria.	m	14,00	$ 9.543	$ 133.602
3.0	**MOVIMIENTOS DE TIERRA**				**$ 332.671.355**
3.1	**EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL**				
3.1.1	EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo DE 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., el cargue, transporte interno y externo, botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado.	m3	560,00	$ 61.148	$ 34.242.880
3.1.2	EXCAVACIÓN MECÁNICA de talud en material heterogéneo (Inlcuye roca), bajo cualquier grado de humedad. (Incluye el cargue, transporte interno y externo y botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio). No incluye entibado.	m3	563,46	$ 29.163	$ 16.432.184
3.1.3	EXCAVACIÓN PARA PILAS DE 0,0 a 8,0 m de profundidad con DÍAMETRO EXTERIOR HASTA 1,50 m en material heterogéneo y piedras. Incluye motobomba, extracción del material de la pila y acarreo interno de materiales, cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría y todo lo necesario para su correcta construcción. SU MEDIDA SERA EN SITIO.	m3	619,27	$ 275.363	$ 170.524.045
3.2	**LLENOS**				

3.2.1	LLENOS EN ARENILLA, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 98% de la máxima obtenida en el ensayo del Próctor modificado. Incluye el suministro, transporte, colocación de la arenilla, la compactación de la misma y transporte interno. Y su medida será en sitio ya compactado.	m3	27,00	$ 76.472	$ 2.064.744
3.2.2	LLENOS EN MATERIAL PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado. Incluye transporte interno. Su medida será en sitio ya compactado.	m3	110,00	$ 51.586	$ 5.674.460
3.2.3	Suministro, transporte y colocación de base granular de máximo Ø 1½", reacomodado con medios MANUALES y compactado al 100% mínimo del ensayo del proctor modificado, según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado.	m3	508,00	$ 148.127	$ 75.248.516
3.2.4	Suministro, transporte y colocación de subbase granular de máximo Ø 2½", reacomodado con medios MANUALES y compactado al 100% mínimo del ensayo del proctor modificado según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado.	m3	55,67	$ 122.709	$ 6.831.210
3.3	**ENTIBADOS**				
3.3.1	Construcción de ENTIBADO TEMPORAL en tablón de madera (6 usos), bajo cualquier altura y grado de humedad. Incluye suministro, transporte y colocación de elementos en madera, el cargue, transporte interno y externo y botada de material sobrantes en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio, su forma de pago se hará por el área que se encuentre en contacto con la tierra, según NORMAS Y ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN de EEPP de Medellín, capitulo 2.	m2	105,60	$ 33.053	$ 3.490.397
3.4	**CARGUE, TRANSPORTE Y BOTADA DE MATERIAL**				

3.4.1	CARGUE MANUAL, TRANSPORTE Y BOTADA de material proveniente de las EXPLANACIONES, EXCAVACIONES Y VOLADURAS DE ROCA. Incluye transportes internos, paleros, derecho de botadero. Se debe hacer en botaderos oficiales autorizados por la entidad competente o hasta el sitio que indique la interventoría. Su medida será en sitio.	m3	297,66	$ 44.164	$ 13.145.856
3.4.2	CARGUE MECANICO, TRANSPORTE Y BOTADA DE ESCOMBROS, incluye, el cargue con máquina, repaleo, transporte interno y externo y botada de material tipo escombro en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio.	m3	56,33	$ 42.312	$ 2.383.435
3.5	**ACARREO VARIOS**				
3.5.1	Acarreo interno de materiales en condiciones de fácil acceso, 0 - 100 metros	m3	122,50	$ 21.499	$ 2.633.628
4.0	**CONCRETOS**				**$ 3.308.267.433**
4.1	**CONCRETOS FUNDACIONES**				
4,1,1	Suministro e instalación de anillos de revestimiento en concreto de 17.5 Mpa. con espesor de 10 cm, pozo piloto de bombeo, formaleta en madera común, molinete	m	409,50	$ 612.196	$ 250.694.262
4.1.2	Construcción de PILAS en concreto PREMEZCLADO de 28 MPa. Incluye suministro, transporte, bombeo con autobomba y colocación del concreto, mano de obra, incluye todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. El acero de refuerzo se pagará en su ítem correspondiente.	m3	795,14	$ 1.235.779	$ 982.617.314
4.1.3	Colocación de CONCRETO CICLÓPEO de 21 Mpa y 40% de piedra con un diámetro entre 4" y 10". para REEMPLAZO. Incluye suministro y el transporte del concreto, mano de obra, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños y todo lo demás para el correcto proceso constructivo.	m3	1,28	$ 820.142	$ 1.049.782
4.1.4	Construcción de PEDESTALES o DADOS, en concreto de 28 Mpa. Incluye suministro, transporte y la colocación del concreto, mano de obra, formaleta, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes	m3	854,02	$ 1.385.595	$ 1.183.326.285

	dimensiones establecidas en los planos y diseños. No incluye refuerzo.				
4.1.5	Suministro, transporte y colocación de concreto premezclado de 21 Mpa - 3000 psi para ZAPATAS, dimensiones según diseño. Incluye: transporte interno, armado, vaciado, bombeo, vibrado, curado, protección y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. El acero de refuerzo se pagará en su ítem respectivo.	m3	55,00	$ 1.380.037	$ 75.902.035
4.1.6	Viga fundación en concreto de 28 Mpa. de diiferentes secciones. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, formaleta completa, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesario para su correcta construcción. No incluye acero de refuerzo.	m3	143,00	$ 1.419.177	$ 202.944.298
4.1.7	Construccion de poyos de concreto de 21 MPA para muebles fijos, Incluye todo lo neceario para correcta construcción	m2	32,10	$ 152.932	$ 4.909.117
4.2	**LOSAS EN CONCRETO**				
4.2.1	Construcción de LOSA DE PISO en concreto de 21 MPa. con un ESPESOR DE 0.15 m. Adicionado con FIBRA Nikon e Impermeabilizante integral tipo Plastocrete Dm o equivalente calidad. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta, vibrado, malla electrosoldada D-221, protección, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. El entresuelo y el acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem.	m2	933,74	$ 211.526	$ 197.510.287

4.2.2	Construcción de LOSA ALIGERADA en concreto premezclado de 28 MPa, con un ESPESOR DE 0.60 m, Incluye vigas y nervios y casetones RECUPERABLES DE PORÓN, de acuerdo a las diferentes dimensiones establecidas en los planos de diseño. Incluye suministro, transporte, bombeo con Auto bomba y colocación del concreto a una altura de entre 3.0 y 12.0 m, malla electrosoldada D 106, formaleta de primera calidad en súper "T" de 19 mm o su equivalente para acabado a la vista de bordes de losa o donde se requiera, vigas profundas , mano de obra, aristas biseladas, protección y curado, incluye suministro, armado y desarmado de la obra falsa, según diseño. El acero de refuerzo adicional a la malla electrosoldada se pagará en su respectivo ítem.	m2	1112,42	$ 271.275	$ 301.771.736
4.3	**CONCRETO COLUMNAS Y DOVELAS**				
4.3.1	Construcción de COLUMNAS DE 0.50 x 0.50m. en concreto de 28 MPa, acabado a la vista. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta en súper "T" de 19mm., aristas biseladas, desmoldante, fluidificante para mezclas de concreto, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción según diseño. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem. En el vaciado se deben dejar los hierros para el amarre de la mampostería no estructural, por ningún motivo se pagarán anclajes.	m	55,80	$ 344.486	$ 19.222.319
4.3.2	Construcción de COLUMNAS DE 0.50 x 0.60m. en concreto de 28 MPa, acabado a la vista. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta en súper "T" de 19mm., aristas biseladas, desmoldante, fluidificante para mezclas de concreto, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción según diseño. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem. En el vaciado se deben dejar los hierros para el amarre de la mampostería no estructural, por ningún motivo se pagarán anclajes.	m	19,89	$ 365.510	$ 7.269.994

4.3.3	Construcción de COLUMNAS DE 0.60 x 0.65 m. en concreto de 28 MPa, acabado a la vista. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta en súper "T" de 19mm., aristas biseladas, desmoldante, fluidificante para mezclas de concreto, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción según diseño. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem. En el vaciado se deben dejar los hierros para el amarre de la mampostería no estructural, por ningún motivo se pagarán anclajes.	m	31,52	$ 427.171	$ 13.464.430
4.3.4	Construcción de COLUMNAS DE 0.55 x 0.60m. en concreto de 28 MPa, acabado a la vista. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta en súper "T" de 19mm., aristas biseladas, desmoldante, fluidificante para mezclas de concreto, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción según diseño. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem. En el vaciado se deben dejar los hierros para el amarre de la mampostería no estructural, por ningún motivo se pagarán anclajes.	m	94,56	$ 380.809	$ 36.009.299
4.3.5	Construcción de COLUMNAS DE 0.55 x 0.50m. en concreto de 28 MPa, acabado a la vista. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta en súper "T" de 19mm., aristas biseladas, desmoldante, fluidificante para mezclas de concreto, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción según diseño. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem. En el vaciado se deben dejar los hierros para el amarre de la mampostería no estructural, por ningún motivo se pagarán anclajes.	m	35,55	$ 352.176	$ 12.519.857
4.3.6	Construcción de COLUMNAS CIRCULARES en concreto de 28 MPa. DIÁMETRO DE 50 cm. Incluye suministro, transporte y la colocación del concreto, fluidificante para mezclas de concreto, formaleta metálica para acabado a la vista, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción según diseño. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem.	m	12,09	$ 218.670	$ 2.643.720

4.3.7	Colocación de GROUTING en concreto de 17.5 Mpa., para relleno de muro no estructural (bloque, tolete o catalán). Incluye mano de obra, vibrado, protección, curado y todos demás elementos necesarios para su correcta construcción. No incluye refuerzo.	m3	28,30	$ 579.954	$ 16.412.698
5.0	**ACERO/MALLAS/ESTRUCTURA METÁLICA**				**$ 1.463.746.385**
5.1	**ACERO DE REFUERZO**				
5.1.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	kg	157535,13	$ 8.917	$ 1.404.740.754
5.2	**ESTRUCTURA METÁLICA**				
5.2.1	Construcción y montaje de ESTRUCTURA METÁLICA PARA CONSTRUCCION DE CUBIERTAS, PERGOLAS, TUBERIA METALICA ESTRUCTURAL, CUADRADA,COLUMNAS METALICAS, VIGAS, CORREAS, ANGULOS, PERNOS PLATINAS, y todos los elementos según diseño. Incluye uniones, soldaduras de acabado, anclajes y pernos a estructura de concreto, base anticorrosiva y adherente, catalizador, acabado en pintura poliuretano color negro mate, ensayos a soldaduras, anticorrosivos y pinturas, obra falsa y todo el equipo de corte y soldadura, andamios ceetificados y la herramienta necesaria para el montaje. Se debe incluir la calibración de diseños, memorias y esquemas.	kg	886,21	$ 20.681	$ 18.327.709
5.2.2	Suministro, transporte e instalación de cubierta en paneles tipo Metecno o su equivalente, Ref: Techmet Dry (conformado de acero galvanizado prepintado cal 26 en cara externa y acero galvanizado prepintado cal 26 en cara interna, inyectado con poliuretano expandido de alta densidad (38 kg/m3)), espesor=80 mm. Incluye remates externos e interno de cubierta D:610 y D:130 mm, tornillos autoroscantes, sellante base poliuretano y todos los	m2	162,15	$ 250.866	$ 40.677.922

	elementos necesarios para su correcta instalación.				
6.0	**MAMPOSTERIA**				**$ 533.521.607**
6.0.1	Construcción de Muro en bloque No. 5 interior. Incluye el suministro y transporte del bloque de arcilla, el mortero de pega 0,25:1:5,(cal-cemento-arena) espesor max=0.01 m, trabas, columnas, machones, cuchillas, buitrones (para bajantes de redes en general), remates de enrases, de aristas con esquineros de fabrica, encorozados, áticos y chapas necesarias por detalles de construcción que se ejecuten en el mismo material que se está midiendo. Todos los cortes serán realizados a máquina, andamio y todo lo necesario para su correcta ejecución. (Según norma Icontec 451, 296 y la Astm C-652 y C-34).	m2	1516,16	$ 75.173	$ 113.974.446
6.0.2	Construcción de MAMPOSTERÍA EN BLOQUE MONACO TIPO CEMBLOCK PARA FACHADAS, COLOR BLANCO DE 13 Mpa. 12 x 6.8 x 45 cm, ESPESOR DE 12 cm. Color blanco, textura lisa con agregados cerámicos, que cumpla norma NTC 4026 y 4076. Incluye mortero de pega 0.25:1:4 (cal:cemento:arena) para revite en ambas caras, (diseño y aprobación de mezclas para la pega en obra, cumpliendo norma que aplique a este tipo de mezclas) según color indicado por el diseñador, retenedor de agua y ensayos de resistencia para el mortero, lavado final con agua (sin uso de agua), cortes a máquina (norma icontec 451, 296 y ASTM C-652 y C-34) trabas, machones, cuchillas, enrases, terminales y aristas de fabrica y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Se debe garantizar mano de obra calificada para que el proceso de pega del bloque sea limpio y una instalación modulada según diseño	m2	1309,25	$ 117.783	$ 154.207.393

	con pegas horizontales y verticales de E=0.01 m. El acero de refuerzo, las dilataciones contra estructura y el hidrófugo antigrafiti se pagaran en su ÍTEM respectivo.					
6.0.3	Construcción de MAMPOSTERÍA EN BLOQUE MONACO TIPO CEMBLOCK PARA FACHADAS, COLOR AREAN DE 13 Mpa. 12 x 6.8 x 45 cm, ESPESOR DE 12 cm. Color blanco, textura lisa con agregados cerámicos, que cumpla norma NTC 4026 y 4076. Incluye mortero de pega 0.25:1:4 (cal:cemento:arena) para revite en ambas caras, (diseño y aprobación de mezclas para la pega en obra, cumpliendo norma que aplique a este tipo de mezclas) según color indicado por el diseñador, retenedor de agua y ensayos de resistencia para el mortero, lavado final con agua (sin uso de agua), cortes a máquina (norma icontec 451, 296 y ASTM C-652 y C-34) trabas, machones, cuchillas, enrases, terminales y aristas de fabrica y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Se debe garantizar mano de obra calificada para que el proceso de pega del bloque sea limpio y una instalación modulada según diseño con pegas horizontales y verticales de E=0.01 m. El acero de refuerzo, las dilataciones contra estructura y el hidrófugo antigrafiti se pagaran en su ÍTEM respectivo.	m2	327,99	$ 107.906		$ 35.392.089

6.0.4	Construcción de Muro en superboard 10mm dos caras + Estructura cada 0.40 mt perfileria canal y paral base 9 y todos los elementos necesarios para su correcta construcción según aprobación de la interventoría.incluye estructura en perfiles de acero galvanizado cal 20 con separación entre parales de 40.6cm, con refuerzo en área vertical cada 3.66 m de altura, tornillos autoperforantes de cabeza extra plana de ½" y 1", junta perdida con cinta de 2" en fibra de vidrio y masilla. Incluye esquineros y tapas y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. El acabado en pintura acrílica para exteriores, se pagará en su ítem respectivo. Según detalle y diseño.	m2	1126,20	$ 122.780	$ 138.274.836
6.0.5	Construcción de fajas de Muro en superboard, medidas hasta 0.50 m, espesor de lámina 10mm dos caras + Estructura cada 0.40 mt perfileria canal y paral base 9 y todos los elementos necesarios para su correcta construcción según aprobación de la interventoría.incluye estructura en perfiles de acero galvanizado cal 20 con separación entre parales de 40.6cm, con refuerzo en área vertical cada 3.66 m de altura, tornillos autoperforantes de cabeza extra plana de ½" y 1", junta perdida con cinta de 2" en fibra de vidrio y masilla. Incluye esquineros y tapas y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. El acabado en pintura acrílica para exteriores, se pagará en su ítem respectivo. Según detalle y diseño.	m	390,95	$ 108.077	$ 42.252.703
6.0.6	Suministro, transporte y colocación de placa en fibrocemento o equivalente de e= 10 mm (una cara). estructura en perfiles de acero galvanizado cal 20 con separación entre parales de 40.6cm, con refuerzo en área vertical cada 3.66 m de altura, tornillos autoperforantes de cabeza extra plana de ½" y 1", junta perdida con cinta de 2" en fibra de vidrio y masilla. Incluye esquineros y tapas y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. El acabado en pintura acrílica para exteriores, se pagará en su ítem respectivo. Según detalle y diseño.	m2	296,88	$ 88.504	$ 26.275.068

6.0.7	Suministro, transporte y colocación de placa en fibrocemento o equivalente de e= 10 mm (una cara). fajas en muros y para cortineros fajas hasta 50 centimetros para estructura en perfiles de acero galvanizado cal 20 con separación entre parales de 40.6cm, con refuerzo en área vertical cada 3.66 m de altura, tornillos autoperforantes de cabeza extra plana de ½" y 1", junta perdida con cinta de 2" en fibra de vidrio y masilla. Incluye esquineros y tapas y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. El acabado en pintura acrílica para exteriores, se pagará en su ítem respectivo. Según detalle y diseño.	m2	117,69	$ 72.305	$ 8.509.575
6.0.8	Suministro transporte e intalación de láminas de plomo, incluye los elementos necearios para la correcta instalación	m2	49,59	$ 295.130	$ 14.635.497
7.0	**REVOQUE INTERIOR**				**$ 161.739.207**
7.0.1	Colocación de REVOQUE con mortero 1:4 IMPERMEABILIZADO con Sika 1 o equivalente, EN MUROS. Incluye suministro y transporte de los materiales, ranuras, filetes, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2	717,00	$ 32.259	$ 23.129.531
7.0.2	Colocación de REVOQUE con mortero 1:4 EN MUROS. Incluye suministro y transporte de los materiales, ranuras, filetes y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2	3158,00	$ 27.602	$ 87.166.740
7.0.3	Colocación de FAJAS DE REVOQUE DE 0.05 a 0.50 m con mortero 1:4. Incluye suministro y transporte de los materiales, ranuras, filetes y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m	947,00	$ 11.684	$ 11.064.748
7.0.4	Colocación de ESTUCO ACRÍLICO PROFESIONAL, SOBRE MUROS REVOCADOS, 3 manos mínimo, o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de los materiales, ranuras, filetes, dilataciones y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación y funcionamiento.	m2	3158,00	$ 12.786	$ 40.378.188
8.0	**PINTURA**				**$ 164.627.692**

8.0.1	Suministro, transporte y aplicación Pintura Viniltex Pro 650 o similar , con fondeo en intervinil Pro 400 bajo VOC 2501 blanco , a tres (3) manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, resanes, tapa poros en estuco plástico tipo plastestuco o similar, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, lijado, andamios y/o escaleras, protección de piso con polietileno o cartón corrugado, protección de bordes con cinta de enmascarar y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación, color a definir según aprobación de la interventoría.	m2	1851,90	$ 25.328	$ 46.904.923
8.0.2	Suministro, transporte y aplicación Pintura Viniltex Pro 650 o similar , con fondeo en intervinil Pro 400 bajo VOC 2501 blanco (CIELOS) , a tres (3) manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, resanes, tapa poros en estuco plástico tipo plastestuco o similar, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, lijado, andamios y/o escaleras, protección de piso con polietileno o cartón corrugado, protección de bordes con cinta de enmascarar y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación, color a definir según aprobación de la interventoría.	m2	704,20	$ 27.301	$ 19.225.364
8.0.3	Suministro, transporte y aplicación Pintura Acrilica Alta Asepsia 27580, con fondeo en intervinil Pro 400 bajo VOC 2501 blanco (Muros), a tres (3) manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, resanes, tapa poros en estuco plástico tipo plastestuco o similar, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, lijado, andamios y/o escaleras, protección de piso con polietileno o cartón corrugado, protección de bordes con cinta de enmascarar y todos los elementos necesarios para su	m2	1480,40	$ 28.366	$ 41.993.026

	correcta aplicación, color a definir según aprobación de la interventoría.				
8.0.4	Suministro, transporte y aplicación Pintura Acrilica Alta Asepsia 27580, con fondeo en intervinil Pro 400 bajo VOC 2501 blanco (Cielos), a tres (3) manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, resanes, tapa poros en estuco plástico tipo plastestuco o similar, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, lijado, andamios y/o escaleras, protección de piso con polietileno o cartón corrugado, protección de bordes con cinta de enmascarar y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación, color a definir según aprobación de la interventoría.	m2	537,50	$ 29.264	$ 15.729.400
8.0.5	Suministro, transporte y aplicación de Pintura Acrilica Alta Asepsia 27580, con fondeo en intervinil Pro 400 bajo VOC 2501 blanco a tres (3) manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, resanes, tapa poros en estuco plástico tipo plastestuco o similar, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, lijado, andamios y/o escaleras, protección de piso con polietileno o cartón corrugado, protección de bordes con cinta de enmascarar y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación, color a definir según aprobación de la interventoría.	m2	537,50	$ 20.884	$ 11.225.150

8.0.6	Suministro, transporte y aplicación de Pintura Asepsia Ultra Acril Uretano, con fondeo en intervinil Pro 400 bajo VOC 2501 blanco (Cielos rasos) a tres (3) manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, resanes, tapa poros en estuco plástico tipo plastestuco o similar, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, lijado, andamios y/o escaleras, protección de piso con polietileno o cartón corrugado, protección de bordes con cinta de enmascarar y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación, color a definir según aprobación de la interventoría.	m2	257,50	$ 34.696	$ 8.934.220
8.0.7	Suministro, transporte y aplicación de Pintura Asepsia Ultra Acril Uretano, con fondeo en intervinil Pro 400 bajo VOC 2501 blanco (Muros) a tres (3) manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, resanes, tapa poros en estuco plástico tipo plastestuco o similar, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, lijado, andamios y/o escaleras, protección de piso con polietileno o cartón corrugado, protección de bordes con cinta de enmascarar y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación, color a definir según aprobación de la interventoría.	m2	663,50	$ 31.071	$ 20.615.609
9.0	**CIELOS**				**$ 185.682.109**
9.0.1	Suministro, transporte y colocación de cielo falso en drywall. Incluye, placa yeso 1/2", masillado, pintura 3 manos, perfilería de aluminio CAL 22, perfil rolado, para soporte con distancia de 61 cm, chazos, cintas, ángulos, cortes, andamios, canes y todo los demás elementos necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	1355,07	$ 76.700	$ 103.933.869
9.0.2	Suministro, Transporte e Instalación de MEDIACAÑA para cielo. Incluye perfil en pvc plástico de 6 cm, masilla y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m	157,44	$ 40.047	$ 6.305.000

9.0.3	Suministro, transporte y colocación de cielo falso en drywall. Incluye, placa yeso 1/2", en fajas de medida inferior a 50 centimetros, masillado, pintura 3 manos, perfilería de aluminio para soporte con distancia de 61 cm, chazos, cintas, ángulos, cortes, andamios, canes y todo los demás elementos necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	405,60	$ 44.586	$ 18.084.082
9.0.4	Suministro, transporte y colocación de cielo falso en drywall RH. Incluye, placa yeso 1/2", masillado, pintura 3 manos, perfilería de aluminio para soporte con distancia de 61 cm, chazos, cintas, ángulos, cortes, andamios, canes y todo los demás elementos necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	165,00	$ 89.189	$ 14.716.185
9.0.5	Suministro, transporte y colocación de cielo falso en drywall RH, en fajas de medida inferior a 50 centimetros. Incluye, placa yeso 1/2", masillado, pintura 3 manos, perfilería de aluminio para soporte con distancia de 61 cm, chazos, cintas, ángulos, cortes, andamios, canes y todo los demás elementos necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	49,66	$ 47.500	$ 2.358.850
9.0.6	Suministro, transporte y colocación de media caña lamina delgada Tipo Koraltec, para murod enchapados 5x5 cms. Incluye equipo y todos los elementos para su correcta instalación y acabado. Según detalle y diseño.	m	169,00	$ 23.716	$ 4.008.004
9.0.7	Suministro, transporte y colocación de media caña en Poliuretano 5x5cm Tipo Koraltec, Incluye pegante y sellante juntas, cortes, andamios, herramientoas y todo los necesario para su correcta instalación. Según detalle y diseño.	m	136,00	$ 33.906	$ 4.611.216
9.0.8	Suministro, transporte y colocación de esquinero tipo decodepot, incluye el pegante, equipo y herramienta para su correcta instalación y acabado. Según diseño.	m	39,75	$ 20.341	$ 808.555
9.0.9	Suministro trasnporte e instalación de guardamilla en PVC DE 15 CMS, COLOR SEGÚN DISEÑO. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalacion	m	116,00	$ 102.075	$ 11.840.700
9.0.10	Suministro, transporte y colocación de perfil Z, incluye el pegante, equipo y herramienta para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño.	m	928,00	$ 20.491	$ 19.015.648

10.0	**PISOS**				**$ 474.156.935**
10.0.1	Construcción de pisos en mortero 1:3 con espesor hasta 5 cms de espesor. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta construcción según aprobación de la interventoría.	m2	619,63	$ 41.325	$ 25.606.210
10.0.2	Construcción de pisos en mortero 1:3 con impermebilizante SIKA 101 o similar para zonas humedas, espesor 5 cms. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta construcción según aprobación de la interventoría.	m2	131,92	$ 56.308	$ 7.428.151
10.0.3	Suministro, transporte e Instalación de Piso en tableta vibroprensada tipo Roca o similar 30x30. Incluye varilla de dilatación, pulida y brillada ytodos los elementos necesarios para su correcta aplicación según aprobación de la interventoría.	m2	1096,00	$ 179.774	$ 197.032.304
10.0.4	Suministro, transporte e Instalación de Piso en Vinilo Tipo Nexroll y/o similar en rollos espesor 2mm / color por definir con PUR de protección y resisitencia antimicrobial y química incluye todos los elementos necesarios para su correcta aplicación según aprobación de la interventoría.	m2	299,10	$ 197.758	$ 59.149.418
10.0.5	Suministro, transporte e Instalación Piso en porcelanato tipo SOHO de 60x60 y/o similar de trafico pesado anti deslizante, incluye todos los elementos necesarios para su correcta aplicación según aprobación de la interventoría.	m2	131,92	$ 129.289	$ 17.055.805
10.0.6	Suministro, transporte e instalación Piso en porcelana NOVU 60*120 GRIS para Terrazas tipo Decorceramica o similar, incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación según aprobación de la interventoría.	m2	186,68	$ 146.244	$ 27.300.830
10.0.7	Suministro, transporte e Instalación de manto impermeabiliante de 5 mm y grava diametro hasta 3/4" para terraza técnica (Piso 2) incluye todos los elementos necesarios para su correcta aplicación según aprobación de la interventoría.	m2	131,92	$ 33.398	$ 4.405.864

10.0.8	Colocación de ACABADO DE ESCALERAS Y GRADAS EN GRANO PULIDO Y BRILLADO COLOR IGUAL AL DEL PISO,DE GRANO DE MARMOL TIPO ROCA, ESPESOR DE 2 a 5 cm en mortero de nivelación 1:5 y de 10 a 12 mm en cemento color y grano de primera calidad, muestras aprobadas por la interventoría, que cumpla la norma NTC 2849. Incluye suministro y transporte de los materiales, varilla de dilatación en aluminio de 3mm en la faja antideslizante de 5 cm y escuadras en aluminio cada 60 cm, destroncada, protección de muros, puertas y desagües, polietileno y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. Según los espacios, la interventoría entregará el diseño en tapetes o franjas combinando los colores (máximo dos colores). Los ensayos que se requieran serán por cuenta del contratista y las muestras se escogerán del material puesto en obra. La medida será en desarrollo de la escala.	m2	60,65	$ 86.840	$ 5.266.846
10.0.9	Construcción de PISO EN CONCRETO PULIDO DE 17.5 Mpa, Para cuartos técnicos con un ESPESOR DE 5cm, modulado 2,0m x 2,0m. Incluye suministro y transporte de los materiales, formaletas, acabado con helicóptero, marcación de dilataciones con cortadora y todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento. El refuerzo y entresuelo serán pagados en el ítem correspondiente.	m2	52,85	$ 72.851	$ 3.850.175
10.0.10	Suministro, transporte e Instalación de Piso en Adoquin triangular tipo Cemblock para exteriores y/o similar de dimensiones nominales 24x24x8cm y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación según aprobación de la interventoría.	m2	635,80	$ 122.796	$ 78.073.083
10.0.11	Suministro, transporte e Instalación de Media caña de piso vinilico posformado sobre perfil de curva en PVC, altura 10cm, ancho 10cm. Tipo Noraplan signa rollos espesor 2mm / color 7053.Ref del perfil: Cover Formers de PVC y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación según aprobación de la interventoría.	m	176,70	$ 45.463	$ 8.033.312

10.0.12	Suministro, transporte e Instalación de Mediacaña tipo Koraltech. En Resina sintetica a base de epoxica 100% solida en coral 5 X 5 color similar al piso.y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación según aprobación de la interventoría.	m	655,50	$ 41.871	$ 27.446.441
10.0.13	Construcción de ZÓCALO EN MEDIA CAÑA EN GRANITO PULIDO Y BRILLADO DE COLOR IGUAL AL DE LA BALDOSA, DESARROLLO DE 20 cm, con una altura de 10 cm sobre el nivel de piso acabado y embebido en muro. Incluye mortero de nivelación, cemento color, grano No. 1, varilla de aluminio de 3 mm a lo largo del muro y mediacañas cada 0,90m, cortes en piso y muro, remates, pulida y brillada, y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. La capa de desgaste no debe ser inferior a 10 mm después de pulida.	m	203,00	$ 52.332	$ 10.623.396
10.0.14	Construcción de JUNTA DE DILATACIÓN PARA PISOS (una sola cara), ancho de 2 cm., instalación de varilla de espuma de polietileno tipo sellalón, sikarod ó equivalente de Ø= 1", aplicación de masilla elástica sellante y adhesiva con base en poliuretano tipo Sikaflex-1a ó equivalente, junta máxima de ancho= 20 mm. prof.= 5 mm., color similar al piso ó a definir por la interventoría. Incluye suministro y transporte de los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Se deben seguir todas las especificaciones y recomendaciones de los fabricantes de los materiales.	m	295,00	$ 9.780	$ 2.885.100
11	**GRIFERIAS Y ENCHAPES**				**$ 78.608.185**
11.1	**GRIFERIAS**				
11.1.1	Colocación de cuello de ganso con sensor marca sloan modelo SF2200-4 o equivalente. Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios, y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	19,00	$ 403.966	$ 7.675.354

11.1.2	Colocación de griferia lavamanos tipo push corona cromo o equivalente. Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios, y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	48,00	$ 299.456	$ 14.373.888
11.1.3	Suministro, instalación de llave para lavadero con extensión, acabado cromado. Incluye escudo y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	13,00	$ 73.445	$ 954.785
11.1.4	Suministro e instalación de regadera TANA REDONDA o equivalente. Incluye suministro y transporte de los materiales, regadera cromada, llave con escudo cromados, accesorios Y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	9,00	$ 540.966	$ 4.868.694
11.1.5	Suministro e instalación de rejilla de piso de perforación cuadriculada con dimensiones de 10x10mm o equivalente. Incluye suministro e instalación.	un	50,00	$ 57.417	$ 2.870.850
11.1.6	Suministro e instalación de TELEDUCHA KORAL en cromo, o equivalente. Incluye suministro y transporte de los materiales, y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	8,00	$ 177.866	$ 1.422.928
11.1.7	Suministro e instalación de grifería metálica con acabado en cromo, tipo marruecos de Grival o equivalente. Incluye suministro y transporte de los materiales, regadera cromada, llave con escudo cromados, tubería agua fría, accesorios, válvula economizadora y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	1,00	$ 123.014	$ 123.014
11.1.8	Suministro e instalación de ducha telefono incluye todos los elementos y accesorios para su correcta instalación	un	1,00	$ 221.966	$ 221.966
11.2	**ENCHAPE**				
11.2.1	Colocación de ENCHAPE CERÁMICO PARED BLANCO DE 30 x 60 cm. Incluye suministro y transporte de los materiales, mortero adhesivo para enchapes tipo pegacor o equivalente, lechada preparada (boquilla) tipo concolor de sumicol o equivalente del mismo color del enchape, moldura PVC remates toro acolillada y todos los elementos	m2	454,99	$ 101.313	$ 46.096.706

	necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.				
12.0	**MUEBLES ACERO INOXIDABLE**				**$ 185.156.078**
12.0.1	MA-01 - Mueble con cuerpo principal en acero inoxidable CALIBRE 20 tipo 304, con poceta fundida monoliticamente con cuerpo principal, dim 0.50m largo x 0.50ancho x 0,35m de profundidad, salpicadero de h=30 cm en acero inoxidable CALIBRE 20 tipo 304. Con patas en acero inoxidable h=20 cm. Dimension 0,50 x 0,50 x 0,50 altura. (altura final con salpicadero ,90m)	UN	6,00	$ 1.099.839	$ 6.599.034
12.0.2	MA-04 - Mueble lineal en acero inoxidable 304 CALIBRE 20, con salpicadero, con una poceta de 0.42m largo x 0.40m de ancho y 0,40m de profundidad, tapa o parte superior en lamina CALIBRE 20, estructura, entrepaños y puertas en lamina CALIBRE 20, contorno o cerramiento en lamina CALIBRE 20, con manijas, y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y acabado.(Long 1,80) Trabajo sucio	un	1,00	$ 3.453.839	$ 3.453.839
12.0.3	MA-05 - Mueble lineal en acero inoxidable 304 CALIBRE 20, con salpicadero, con una poceta de 0.42m largo x 0.40m de ancho y 0,40m de profundidad, tapa o parte superior en lamina CALIBRE 20, estructura, entrepaños y puertas en lamina CALIBRE 20, contorno o cerramiento en lamina CALIBRE 20, con manijas, y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y acabado.(Long 1,68) Procesamiento	un	1,00	$ 3.150.839	$ 3.150.839
12.0.4	MA-06 - Repisa en acero inoxidable cal 16 reforzado tipo 304-b2. (Long 1,19) Aseos	un	1,00	$ 466.539	$ 466.539
12.0.5	MA-06 - Repisa en acero inoxidable cal 16 reforzado tipo 304-b2. (Long 0,98) Aseos	un	1,00	$ 397.239	$ 397.239
12.0.6	MA-06 - Repisa en acero inoxidable cal 16 reforzado tipo 304-b2. (Long 1,14) Aseos	un	1,00	$ 450.039	$ 450.039

12.0.7	MA-06 - Repisa en acero inoxidable cal 16 reforzado tipo 304-b2. (Long 0,86) Aseos	un	1,00	$ 357.639	$ 357.639
12.0.8	MA-06 - Repisa en acero inoxidable cal 16 reforzado tipo 304-b2. (Long 1,05) Aseos	un	1,00	$ 420.339	$ 420.339
12.0.9	MA-06 - Repisa en acero inoxidable cal 16 reforzado tipo 304-b2. (Long 0,50) Aseos	un	1,00	$ 280.089	$ 280.089
12.0.10	MA-06 - Repisa en acero inoxidable cal 16 reforzado tipo 304-b2. (Long 1,16) Aseos	un	1,00	$ 456.639	$ 456.639
12.0.11	MA-06 - Repisa en acero inoxidable cal 16 reforzado tipo 304-b2. (Long 0,94) Aseos	un	1,00	$ 386.039	$ 386.039
12.0.12	MC-01 - Mueble lineal con estructura y cuerpo principal en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529 con canto rigido y forrado en caras internas con melaminico color blanco. Puertas en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529 con canto rigido y bisagra de cierre lento. Superficie y salpicadero en Corian color Ref. RICE PAPER. Con lavamanos circular en Corian de ø0,42 m, DIM fundida monolíticamente (Long. 2,39m) - Trabajo limpio	un	1,00	$ 5.333.140	$ 5.333.140
12.0.13	MC-02 - Mueble en L con estructura y cuerpo principal en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529 con canto rigido y forrado en caras internas con melaminico color blanco. Puertas en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529 con canto rigido y bisagra de cierre lento. Superficie y salpicadero en Corian color Ref. RICE PAPER. Con lavamanos circular en Corian de ø0,42 m, DIM fundida monolíticamente (Long tramo1: 1,45, Long tramo2: 1,64) - Vacunación	un	1,00	$ 5.758.347	$ 5.758.347

12.0.14	MC-04 - Mueble lineal con estructura y cuerpo principal en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529 con canto rigido y forrado en caras internas con melaminico color blanco. Puertas en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529 con canto rigido y bisagra de cierre lento. Superficie y salpicadero en Corian color Ref. RICE PAPER. Con una poceta rectangular en Corian de 0.42m largo x 0.40m de ancho y 0,40m de profundidad y lavamanos circular en Corian de ø0,42 m, fundida monolíticamente (Long. 2,28m) - Consultorio odontologia	un	1,00	$ 4.931.090	$ 4.931.090
12.0.15	MC-04 - Mueble lineal con estructura y cuerpo principal en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529 con canto rigido y forrado en caras internas con melaminico color blanco. Puertas en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529 con canto rigido y bisagra de cierre lento. Superficie y salpicadero en Corian color Ref. RICE PAPER. Con una poceta rectangular en Corian de 0.42m largo x 0.40m de ancho y 0,40m de profundidad y lavamanos circular en Corian de ø0,42 m, fundida monolíticamente (Long. 2,37m) - Consultorio odontologia	un	1,00	$ 5.303.140	$ 5.303.140
12.0.16	MC-05 - Mueble lineal con estructura y cuerpo principal en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529 con canto rigido y forrado en caras internas con melaminico color blanco. Puertas en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529 con canto rigido y bisagra de cierre lento. Superficie y salpicadero en Corian color Ref. RICE PAPER. Con una poceta rectangular en Corian de 0.42m largo x 0.40m de ancho y 0,40m de profundidad y lavamanos circular en Corian de ø0,42 m, fundida monolíticamente (Long. 2,77m) - Procedimientos	un	1,00	$ 4.802.930	$ 4.802.930

12.0.17	MC-06 - Mueble lineal con estructura y cuerpo principal en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529 con canto rigido y forrado en caras internas con melaminico color blanco. Puertas en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529 con canto rigido y bisagra de cierre lento. Superficie y salpicadero en Corian color Ref. RICE PAPER. Con una poceta rectangular en Corian de 0.42m largo x 0.40m de ancho y 0,40m de profundidad (Long. 3,08m) - Vacunación	un	1,00	$ 6.738.289	$ 6.738.289
12.0.18	MC-07 - Mueble lineal con estructura y cuerpo principal en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529 con canto rigido y forrado en caras internas con melaminico color blanco. Puertas en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529 con canto rigido y bisagra de cierre lento. Superficie y salpicadero en Corian color Ref. RICE PAPER. Con una poceta rectangular en Corian de 0.42m largo x 0.40m de ancho y 0,40m de profundidad y lavamanos circular en Corian de ø0,42 m, fundida monolíticamente (Long. 3,57m) - Reanimación	un	1,00	$ 8.212.569	$ 8.212.569
12.0.19	MC-08 - Mueble lineal con estructura y cuerpo principal en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529 con canto rigido y forrado en caras internas con melaminico color blanco. Puertas en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529 con canto rigido y bisagra de cierre lento. Superficie y salpicadero en Corian color Ref. RICE PAPER. Con lavamanos circular en Corian de ø0,42 m, DIM fundida monolíticamente (Long. 1,62m) - TPR	un	1,00	$ 7.518.790	$ 7.518.790

12.0.20	MMC-09 - Mueble lineal con estructura y cuerpo principal en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529 con canto rigido y forrado en caras internas con melaminico color blanco. Puertas en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529 con canto rigido y bisagra de cierre lento. Superficie y salpicadero en Corian color Ref. RICE PAPER. Con una poceta rectangular en Corian de 0.42m largo x 0.40m de ancho y 0,40m de profundidad (Long. 2,00m) - Descanso personal	un	1,00	$ 6.910.505	$ 6.910.505
12.0.21	MC-10 - Mueble lineal con estructura y cuerpo principal en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529 con canto rigido y forrado en caras internas con melaminico color blanco. Puertas en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529 con canto rigido y bisagra de cierre lento. Superficie y salpicadero en Corian color Ref. RICE PAPER. Con una poceta rectangular en Corian de 0.42m largo x 0.40m de ancho y 0,40m de profundidad (Long. 2,38m) - Trabajo limpio	un	1,00	$ 8.318.140	$ 8.318.140
12.0.22	MC-11 - Mueble lineal con estructura y cuerpo principal en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529 con canto rigido y forrado en caras internas con melaminico color blanco. Puertas en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529 con canto rigido y bisagra de cierre lento. Superficie y salpicadero en Corian color Ref. RICE PAPER. Con una poceta rectangular en Corian de 0.42m largo x 0.40m de ancho y 0,40m de profundidad (Long. 2,67m) - TPR	un	1,00	$ 9.416.880	$ 9.416.880

12.0.23	MC-12 - Mueble lineal con estructura y cuerpo principal en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529 con canto rigido y forrado en caras internas con melaminico color blanco. Puertas en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529 con canto rigido y bisagra de cierre lento. Superficie y salpicadero en Corian color Ref. RICE PAPER. Con una poceta rectangular en Corian de 0.42m largo x 0.40m de ancho y 0,40m de profundidad (Long. 1,55m) - Trabajo limpio TPR	un	1,00	$ 6.561.500	$ 6.561.500
12.0.24	MC-13 - Mueble en L con estructura y cuerpo principal en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529 con canto rigido y forrado en caras internas con melaminico color blanco. Puertas en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529 con canto rigido y bisagra de cierre lento. Superficie y salpicadero en Corian color Ref. RICE PAPER. Con una poceta rectangular en Corian de 0.42m largo x 0.40m de ancho y 0,40m de profundidad y lavamanos circular en Corian de ø0,42 m, fundida monolíticamente (Long tramo1: 2,58, Long tramo2: 1,78) - Toma de muestras	un	1,00	$ 8.088.080	$ 8.088.080
12.0.25	MCF-01 - Mueble lineal puesto enfermeras con Estructura, cuerpo principal y Superficie de trabajo en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529. Superficie pasa documentos y faldon frontal en Corian color Ref. RICE PAPER. Zócalo enchapado en acero inox. cepillado. (Long. 3,65) Estación de enfermeria	un	1,00	$ 5.305.500	$ 5.305.500
12.0.26	MCF-02 - Mueble lineal puesto enfermeras con Estructura, cuerpo principal y Superficie de trabajo en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529. Superficie pasa documentos y faldon frontal en Corian color Ref. RICE PAPER. Zócalo enchapado en acero inox. cepillado. (Long. 3,85) Estación de enfermeria	un	1,00	$ 5.628.500	$ 5.628.500

12.0.27	MCF-02 - Mueble lineal puesto enfermeras con Estructura, cuerpo principal y Superficie de trabajo en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529. Superficie pasa documentos y faldon frontal en Corian color Ref. RICE PAPER. Zócalo enchapado en acero inox. cepillado. (Long. 2,33) Estación de enfermeria	un	1,00	$ 3.349.500	$ 3.349.500
12.0.28	MF-13 - Superficie de trabajo en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529 con canto rigido para toma de muestras. Dimensiones 1,96 x 0,55 - Toma de muestras+C120	un	1,00	$ 2.867.500	$ 2.867.500
12.0.29	MCF-03 - Mueble lineal recepción administación con Estructura, cuerpo principal y Superficie de trabajo en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529. Superficie pasa documentos y faldon frontal en Corian color Ref. RICE PAPER. Zócalo enchapado en acero inox. cepillado. (Long. 5,22) Oficina abierta	un	1,00	$ 5.682.580	$ 5.682.580
12.0.30	MCF-04 - Mueble lineal puesto enfermeras con Estructura, cuerpo principal y Superficie de trabajo en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529. Superficie pasa documentos y faldon frontal en Corian color Ref. RICE PAPER. Zócalo enchapado en acero inox. cepillado. (Long. 3,47) Front Atención urgencias	un	1,00	$ 5.058.080	$ 5.058.080
12.0.31	MCF-04 - Mueble lineal puesto enfermeras con Estructura, cuerpo principal y Superficie de trabajo en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529. Superficie pasa documentos y faldon frontal en Corian color Ref. RICE PAPER. Zócalo enchapado en acero inox. cepillado. (Long. 3,50) Front información	un	1,00	$ 5.102.580	$ 5.102.580

12.0.32	MF-01 - Estructura y cuerpo principal en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529 con canto rigido y forrado en caras internas con melaminico color blanco. Entrepaños en madera RH con acabado enchapado en melaminico color blanco. Puertas en madera RH con acabado enchapado en formica natural con canto rigido y bisagra de cierre lento. Dimensiones 2,58 m long. x 0,60m produndo, x 2,60 altura. Ropa limpia estación de enfermeria	un	1,00	$ 3.796.333	$ 3.796.333
12.0.33	MF-02 - Estructura y cuerpo principal en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529 con canto rigido y forrado en caras internas con melaminico color blanco. Entrepaños en madera RH con acabado enchapado en melaminico color blanco. Puertas en madera RH con acabado enchapado en formica natural con canto rigido y bisagra de cierre lento. Dimensiones 1,96 m long. x 0,60m produndo. x 2,60 altura. Ropa limpia estación de enfermeria	un	1,00	$ 2.866.333	$ 2.866.333
12.0.34	MF-03 - Mueble lineal elevado con estructura y cuerpo principal en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529 con canto rigido y forrado en caras internas con melaminico color blanco. Puertas en madera RH con acabado enchapado en formica natural con canto rigido y bisagra de cierre lento. (Long. 2,39m) - Trabajo limpio Observacion	un	1,00	$ 3.519.500	$ 3.519.500
12.0.35	MF-03 - Mueble lineal elevado con estructura y cuerpo principal en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529 con canto rigido y forrado en caras internas con melaminico color blanco. Puertas en madera RH con acabado enchapado en formica natural con canto rigido y bisagra de cierre lento. (Long. 2,23m) - Trabajo limpio Hospitalizacion	un	1,00	$ 3.271.333	$ 3.271.333
12.0.36	MF-03 - Mueble lineal elevado con estructura y cuerpo principal en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529 con canto rigido y forrado en caras internas con melaminico color blanco. Puertas en madera RH con acabado enchapado en formica natural con canto rigido y bisagra	un	1,00	$ 3.796.333	$ 3.796.333

	de cierre lento. (Long. 2,58m) - toma de muestras				
12.0.37	MF-04 - Mueble lineal elevado con estructura y cuerpo principal en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529 con canto rigido y forrado en caras internas con melaminico color blanco. Puertas en madera RH con acabado enchapado en formica natural con canto rigido y bisagra de cierre lento. (Long. 1,45m) - ERA	un	1,00	$ 2.096.333	$ 2.096.333
12.0.38	MF-04 - Mueble lineal elevado con estructura y cuerpo principal en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529 con canto rigido y forrado en caras internas con melaminico color blanco. Puertas en madera RH con acabado enchapado en formica natural con canto rigido y bisagra de cierre lento. (Long. 1,33m) - EDA	un	1,00	$ 1.940.333	$ 1.940.333
12.0.39	MF-05 - Mueble lineal elevado con estructura y cuerpo principal en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529 con canto rigido y forrado en caras internas con melaminico color blanco. Puertas en madera RH con acabado enchapado en formica natural con canto rigido y bisagra de cierre lento. (Long. 2,77m) - Procedimientos	un	1,00	$ 4.081.333	$ 4.081.333
12.0.40	MF-06 - Mueble lineal elevado con estructura y cuerpo principal en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529 con canto rigido y forrado en caras internas con melaminico color blanco. Puertas en madera RH con acabado enchapado en formica natural con canto rigido y bisagra de cierre lento. (Long. 1,88m) - Vacunación	un	1,00	$ 2.746.333	$ 2.746.333

12.0.41	MF-07 - Mueble lineal elevado con estructura y cuerpo principal en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529 con canto rigido y forrado en caras internas con melaminico color blanco. Puertas en madera RH con acabado enchapado en formica natural con canto rigido y bisagra de cierre lento. (Long. 3,57m) - Reanimación	un	1,00	$ 5.273.000	$ 5.273.000
12.0.42	MF-08 - Mueble lineal elevado con estructura y cuerpo principal en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529 con canto rigido y forrado en caras internas con melaminico color blanco. Puertas en madera RH con acabado enchapado en formica natural con canto rigido y bisagra de cierre lento. (Long. 1,62m) - TPR	un	1,00	$ 2.348.000	$ 2.348.000
12.0.43	MF-09 - Mueble lineal elevado con estructura y cuerpo principal en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529 con canto rigido y forrado en caras internas con melaminico color blanco. Puertas en madera RH con acabado enchapado en formica natural con canto rigido y bisagra de cierre lento. (Long. 2,00m) - Descanso personal	un	1,00	$ 2.918.000	$ 2.918.000
12.0.44	MF-10 - Mueble lineal elevado con estructura y cuerpo principal en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529 con canto rigido y forrado en caras internas con melaminico color blanco. Puertas en madera RH con acabado enchapado en formica natural con canto rigido y bisagra de cierre lento. (Long. 1,55m) - Trabajo limpio TPR	un	1,00	$ 2.243.000	$ 2.243.000
12.0.45	MF-11 - Estructura y cuerpo principal en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529 con canto rigido y forrado en caras internas con melaminico color blanco. Entrepaños en madera RH con acabado enchapado en melaminico color blanco. Puertas en madera RH con acabado enchapado en formica natural con canto rigido y bisagra de cierre lento. Dimensiones 1,12 m long. x 0,40m produndo. x 2,60 altura. Ropa limpia TPR	un	1,00	$ 1.598.000	$ 1.598.000

12.0.46	MF-12 - Estructura y cuerpo principal en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529 con canto rigido y forrado en caras internas con melaminico color blanco. Entrepaños en madera RH con acabado enchapado en melaminico color blanco. Puertas en madera RH con acabado enchapado en formica natural con canto rigido y bisagra de cierre lento. Dimensiones 1,72 m long. x 0,40m produndo. x 2,60 altura. Medicamentos TPR	un	1,00	$ 2.498.000	$ 2.498.000
12.0.47	MF-13 - Superficie de trabajo en madera RH con acabado enchapado en formica natural elm neutral ref.1529 con canto rigido para toma de muestras. Dimensiones 1,96 x 0,55 - Toma de muestras	un	1,00	$ 2.858.000	$ 2.858.000
13.0	**VENTANAS - VIDRIERAS - DIVISIONES**				**$ 307.928.699**
13.0.1	V-01 - Suministro e instalación de Ventana en vidrio laminado 3+3 con pelicula de protección solar con coeficiente de sombra 0.53. Con Perfileria en Aluminio Anodizado Color Negro. Dim: h:,60 x long:,60	un	13,00	$ 220.774	$ 2.870.062
13.0.2	V-02 - Suministro e instalación de Ventana en vidrio laminado 4+4 con pelicula de protección solar con coeficiente de sombra 0.53. Con Perfileria en Aluminio Anodizado Color Negro. Dim: h:2,92 x long:1,3	un	2,00	$ 2.205.550	$ 4.411.100
13.0.3	V-02 - Suministro e instalación de Ventana en vidrio laminado 4+4 con pelicula de protección solar con coeficiente de sombra 0.53. Con Perfileria en Aluminio Anodizado Color Negro. Dim: h:2,92 x long:1,50	un	4,00	$ 2.544.552	$ 10.178.208
13.0.4	V-02 - Suministro e instalación de Ventana en vidrio laminado 4+4 con pelicula de protección solar con coeficiente de sombra 0.53. Con Perfileria en Aluminio Anodizado Color Negro. Dim: h:2,92 x long:2,00	un	1,00	$ 3.248.886	$ 3.248.886
13.0.5	V-02 - Suministro e instalación de Ventana en vidrio laminado 4+4 con pelicula de protección solar con coeficiente de sombra 0.53. Con Perfileria en Aluminio Anodizado Color Negro. Dim: h:2,92 x long:2,15	un	1,00	$ 3.679.553	$ 3.679.553

13.06	V-02 - Suministro e instalación de Ventana en vidrio laminado 4+4 con pelicula de protección solar con coeficiente de sombra 0.53. Con Perfileria en Aluminio Anodizado Color Negro. Dim: h:2,92 x long:2,80	un	1,00	$ 4.626.892	$ 4.626.892
13.07	V-02 - Suministro e instalación de Ventana en vidrio laminado 4+4 con pelicula de protección solar con coeficiente de sombra 0.53. Con Perfileria en Aluminio Anodizado Color Negro. Dim: h:2,92 x long:3,50	un	1,00	$ 5.832.000	$ 5.832.000
13.08	V-02 - Suministro e instalación de Ventana en vidrio laminado 4+4 con pelicula de protección solar con coeficiente de sombra 0.53. Con Perfileria en Aluminio Anodizado Color Negro. Dim: h:2,92 x long:5,42	un	2,00	$ 5.157.363	$ 10.314.726
13.09	V-03 - Suministro e instalación de Ventana en vidrio laminado 4+4 con pelicula de protección solar con coeficiente de sombra 0.53. Con Perfileria en Aluminio Anodizado Color Negro. Dim: h:,60 x long:2,80	un	1,00	$ 967.193	$ 967.193
13.10	V-03 - Suministro e instalación de Ventana en vidrio laminado 4+4 con pelicula de protección solar con coeficiente de sombra 0.53. Con Perfileria en Aluminio Anodizado Color Negro. Dim: h:,60 x long:3,50	un	1,00	$ 1.214.951	$ 1.214.951
13.11	V-04 - Suministro e instalación de Ventana en vidrio laminado 4+4 con pelicula de protección solar con coeficiente de sombra 0.53. Con Perfileria en Aluminio Anodizado Color Negro. Y tramo horizontal proyectante. Dim: h:2,92 x long:2	un	3,00	$ 3.421.177	$ 10.263.531
13.12	V-05- Suministro e instalación de Ventana en vidrio laminado 4+4 con pelicula de protección solar con coeficiente de sombra 0.53. Con Perfileria en Aluminio Anodizado Color Negro. Dim: h:2,52 x long:2,40	un	1,00	$ 3.543.876	$ 3.543.876
13.13	V-06- Suministro e instalación de Ventana en vidrio laminado 4+4 con pelicula de protección solar con coeficiente de sombra 0.53. Con Perfileria en Aluminio Anodizado Color Negro. Dim: h:,80 x long:2,23	un	1,00	$ 1.028.543	$ 1.028.543

13.0.14	V-06- Suministro e instalación de Ventana en vidrio laminado 4+4 con pelicula de protección solar con coeficiente de sombra 0.53. Con Perfileria en Aluminio Anodizado Color Negro. Dim: h:,80 x long:2,57	un	1,00	$ 1.188.995	$ 1.188.995
13.0.15	V-07- Suministro e instalación de Ventana en vidrio laminado 4+4 con pelicula de protección solar con coeficiente de sombra 0.53. Con Perfileria en Aluminio Anodizado Color Negro. Dim: h:1,20 x long:1,20	un	4,00	$ 4.925.617	$ 19.702.468
13.0.16	V-07- Suministro e instalación de Ventana en vidrio laminado 4+4 con pelicula de protección solar con coeficiente de sombra 0.53. Con Perfileria en Aluminio Anodizado Color Negro. Dim: h:1,20 x long:2,67	un	1,00	$ 1.866.201	$ 1.866.201
13.0.17	V-08- Suministro e instalación de Ventana en vidrio laminado 4+4 con pelicula de protección solar con coeficiente de sombra 0.53. Con Perfileria en Aluminio Anodizado Color Negro. Dim: h:1,80 x long:1,80	un	5,00	$ 887.437	$ 4.437.185
13.0.18	V-09- Suministro e instalación de Ventana Plomada para cuarto de RX. Dim: h:,90 x long:1,20	un	1,00	$ 565.253	$ 565.253
13.0.19	V-10- Suministro e instalación de Ventana en vidrio laminado 4+4 con pelicula de protección solar con coeficiente de sombra 0.53. Con Perfileria en Aluminio Anodizado Color Negro. Dim: h:2,52 x long:2,63	un	2,00	$ 3.885.782	$ 7.771.564
13.0.20	V-10- Suministro e instalación de Ventana en vidrio laminado 4+4 con pelicula de protección solar con coeficiente de sombra 0.53. Con Perfileria en Aluminio Anodizado Color Negro. Dim: h:2,52 x long:2,67	un	1,00	$ 3.945.244	$ 3.945.244
13.0.21	V-10- Suministro e instalación de Ventana en vidrio laminado 4+4 con pelicula de protección solar con coeficiente de sombra 0.53. Con Perfileria en Aluminio Anodizado Color Negro. Dim: h:2,52 x long:3,11	un	1,00	$ 4.599.325	$ 4.599.325

13.0.22	V-10- Suministro e instalación de Ventana en vidrio laminado 4+4 con pelicula de protección solar con coeficiente de sombra 0.53. Con Perfileria en Aluminio Anodizado Color Negro. Dim: h:2,52 x long:5,37	un	1,00	$ 4.958.924	$ 4.958.924
13.0.23	V-11- Suministro e instalación de Ventana en vidrio laminado 4+4 con pelicula de protección solar con coeficiente de sombra 0.53. Con Perfileria en Aluminio Anodizado Color Negro. Dim: h:2,96 x long:1,81	un	1,00	$ 3.136.609	$ 3.136.609
13.0.24	V-11- Suministro e instalación de Ventana en vidrio laminado 4+4 con pelicula de protección solar con coeficiente de sombra 0.53. Con Perfileria en Aluminio Anodizado Color Negro. Dim: h:2,96 x long:2,10	un	1,00	$ 3.642.979	$ 3.642.979
13.0.25	V-12- Suministro e instalación de Ventana en vidrio laminado 4+4 con pelicula de protección solar con coeficiente de sombra 0.53. Con Perfileria en Aluminio Anodizado Color Negro. Dim: h:1,60 x long:1,60	un	1,00	$ 1.486.305	$ 1.486.305
13.0.26	V-12- Suministro e instalación de Ventana en vidrio laminado 4+4 con pelicula de protección solar con coeficiente de sombra 0.53. Con Perfileria en Aluminio Anodizado Color Negro. Dim: h:1,60 x long:1,80	un	2,00	$ 1.678.232	$ 3.356.464
13.0.27	V-13- Suministro e instalación de Ventana tipo guillotina en vidrio laminado 4+4, Perfileria en Aluminio Anodizado Color Negro, con pasadores para garantizar que no haya accidente. Repisa en madera RH con revestimiento en formica blanca, ancho 30cm.. Dim: h:1,05 x long:,80	un	2,00	$ 471.777	$ 943.554
13.0.28	V-14- Suministro e instalación de Ventana en vidrio laminado 4+4 con pelicula de protección solar con coeficiente de sombra 0.53. Con Perfileria en Aluminio Anodizado Color Negro. Dim: h:2,60 x long:1,35	un	1,00	$ 2.049.869	$ 2.049.869

13.0.29	V-15- Suministro e instalación de Ventana en vidrio laminado 4+4 con pelicula de protección solar con coeficiente de sombra 0.53. Con Perfileria en Aluminio Anodizado Color Negro. Dim: h:1,10 x long:8,38	un	1,00	$ 4.413.859	$ 4.413.859
13.0.30	V-16 - Suministro e instalación de Ventana en vidrio laminado 3+3 con pelicula de protección solar con coeficiente de sombra 0.53. Con Perfileria en Aluminio Anodizado Color Negro. Para bolsillos de luz. Dim: h:1,32 x long:12,39	un	1,00	$ 6.623.858	$ 6.623.858
13.0.31	V-16 - Suministro e instalación de Ventana en vidrio laminado 3+3 con pelicula de protección solar con coeficiente de sombra 0.53. Con Perfileria en Aluminio Anodizado Color Negro. Para bolsillos de luz. Dim: h:2,26 x long:4,30	un	1,00	$ 4.413.859	$ 4.413.859
13.0.32	DV-01- Suministro e instalación de División en vidrio laminado 4+4, con un tramo fijo y puerta sencilla con pelicula de proteccion solar con coeficiente de sombra 0.53, con cerradura marca Yale tipo Bari y perfileria en Aluminio Anodizado Color Negro. Dim: h:2,60 x long:3,66	un	1,00	$ 4.364.633	$ 4.364.633
13.0.33	DV-02- Suministro e instalación de división en vidrio templado 10mmm, con dos tramos fijos, perfileria en aluminio anodizado tipo F color natural, y puerta doble, Long 1.50. Con chapillas en acero inoxidable y cerradura marca Yale tipo Bari. Dim: h:2,60 x long:2,20	un	3,00	$ 3.471.870	$ 10.415.610
13.0.34	DV-03- Suministro e instalación 'División fija en vidrio templado 10mm con perfileria en aluminio anodizado tipo F color natural.. Dim: h:2,60 x long:3,66	un	3,00	$ 5.939.270	$ 17.817.810
13.0.35	DV-04- Suministro e instalación de División en vidrio laminado 4+4, con un tramo fijo y puerta sencilla con pelicula de proteccion solar con coeficiente de sombra 0.53, con cerradura marca Yale tipo Bari y perfileria en Aluminio Anodizado Color Negro. Dim: h:2,20 x long:1,35	un	1,00	$ 1.678.164	$ 1.678.164

13.0.36	DV-05- Suministro e instalación de división en vidrio templado 10mmm, con un tramo fijo, perfileria en aluminio anodizado tipo F color natural, y puerta sencilla, Long 1,00. Con chapillas en acero inoxidable y cerradura marca Yale tipo Bari. Dim: h:2,20 x long:2,33	un	1,00	$ 4.364.633	$ 4.364.633
13.0.37	DV-06- División fija para fachada flotante en vidrio laminado 4+4 con pelicula de proteccion solar con coeficiente de sombra 0.53, con marco en perfileria en aluminio anodizado color negro. Dim: h:6,85 x long:3,78	un	1,00	$ 5.078.151	$ 5.078.151
13.0.38	DV-06- División fija para fachada flotante en vidrio laminado 4+4 con pelicula de proteccion solar con coeficiente de sombra 0.53, con marco en perfileria en aluminio anodizado color negro. Dim: h:6,85 x long:4,40	un	1,00	$ 5.583.456	$ 5.583.456
13.0.39	DV-07- Suministro e instalación de División en vidrio laminado 4+4, con un tramo fijo y puerta corrediza con pelicula de proteccion solar con coeficiente de sombra 0.53, con cerradura tipo pico de loro y perfileria en Aluminio Anodizado Color Negro. Dim: h:2,20 x long:2,75	un	1,00	$ 3.536.852	$ 3.536.852
13.0.40	DV-08- Suministro e instalación de división en vidrio templado 10mmm, con un tramo fijo, perfileria en aluminio anodizado tipo F color natural, y puerta sencilla, Long 1,00. Con chapillas en acero inoxidable y cerradura marca Yale tipo Bari. Dim: h:2,60 x long:2,25	un	1,00	$ 3.254.785	$ 3.254.785
13.0.41	DV-09- Suministro e instalación de División en vidrio laminado 4+4, con un tramo fijo y puerta corrediza con pelicula de proteccion solar con coeficiente de sombra 0.53, con cerradura tipo pico de loro y perfileria en Aluminio Anodizado Color Negro. Dim: h:2,60 x long:2,31	un	1,00	$ 3.346.809	$ 3.346.809
13.0.42	DV-09- Suministro e instalación de División en vidrio laminado 4+4, con un tramo fijo y puerta corrediza con pelicula de proteccion solar con coeficiente de sombra 0.53, con cerradura tipo pico de loro y perfileria en Aluminio Anodizado Color Negro. Dim: h:2,60 x long:3,66	un	1,00	$ 5.540.423	$ 5.540.423

13.0.43	DV-10- Suministro e instalación de División en vidrio laminado 4+4, con un tramo fijo y puerta corrediza con pelicula de proteccion solar con coeficiente de sombra 0.53, con cerradura tipo pico de loro y perfileria en Aluminio Anodizado Color Negro. Dim: h:3,00 x long:2,75	un	1,00	$ 4.670.545	$ 4.670.545
13.0.44	DV-11- Suministro e instalación de División en vidrio laminado 4+4, con un tramo fijo y puerta corrediza con pelicula de proteccion solar con coeficiente de sombra 0.53, con cerradura tipo pico de loro y perfileria en Aluminio Anodizado Color Negro. Dim: h:2,52 x long:3,47	un	1,00	$ 5.085.257	$ 5.085.257
13.0.45	DV-11- Suministro e instalación de División en vidrio laminado 4+4, con un tramo fijo y puerta corrediza con pelicula de proteccion solar con coeficiente de sombra 0.53, con cerradura tipo pico de loro y perfileria en Aluminio Anodizado Color Negro. Dim: h:2,52 x long:3,73	un	1,00	$ 5.471.759	$ 5.471.759
13.0.46	DV-12- Suministro e instalación de División en vidrio laminado 4+4, con dos tramos fijos y puerta doble corrediza con pelicula de proteccion solar con coeficiente de sombra 0.53, con cerradura tipo pico de loro y perfileria en Aluminio Anodizado Color Negro. Dim: h:2,52 x long:6,45	un	1,00	$ 4.465.170	$ 4.465.170
13.0.47	DV-13- Suministro e instalación de puerta doble corrediza en vidrio laminado 4+4, con pelicula de proteccion solar con coeficiente de sombra 0.53, con cerradura tipo pico de loro y perfileria en Aluminio Anodizado Color Negro. Dim: h:3,00 x long:2,40	un	1,00	$ 4.174.215	$ 4.174.215
13.0.48	DV-14- Suministro e instalación de puerta batiente sencilla en vidrio templado, Con chapillas en acero inoxidable y cerradura marca Yale tipo Bari. Dim: h:2,20 x long:1,00	un	3,00	$ 1.177.957	$ 3.533.871
13.0.49	DV-15- División fija para fachada flotante en vidrio laminado 4+4 con pelicula de proteccion solar con coeficiente de sombra 0.53, con marco en perfileria en aluminio anodizado color negro. Dim: h:2,60 x long:4,72	un	1,00	$ 5.215.414	$ 5.215.414

13.0.50	DV-15- División fija para fachada flotante en vidrio laminado 4+4 con pelicula de proteccion solar con coeficiente de sombra 0.53, con marco en perfileria en aluminio anodizado color negro. Dim: h:2,60 x long:12,62	un	1,00	$ 6.049.106	$ 6.049.106
13.0.51	Concepto 13.0.51 VP - Suministro e instalación de vidrio templado de 6 mm + pelicula de seguridad, color a definir, para pergola, Incluyes fijaciones y sellantes cintas y todo lo necesario para su correcta instalacion. m2 1,00 1.337.065 1.337.065 VP - Suministro e instalación de vidrio templado de 6 mm + pelicula de seguridad, color a definir, para pergola, Incluyes fijaciones y sellantes cintas y todo lo necesario para su correcta instalacion.	m2	140,00	$ 450.000	$ 63.000.000
14.0	**PUERTAS**				**$ 210.423.159**
14.0.1	P1A - DIM 0.80 X 2.2: Puerta con hoja en madera RH de 40mm con revestimiento en formica REF. Formica color blanco, marco metálico color blanco con silicona perimetral, Cerradura jupiter tipo habitacion y tope puerta atornillado a piso.	un	12,00	$ 1.301.161	$ 15.613.932
14.0.2	P1B - DIM 0.90 X 2.2: Puerta con hoja en madera RH de 40mm con revestimiento en formica REF. Formica color blanco, marco metálico color blanco con silicona perimetral, Cerradura jupiter tipo habitacion y tope puerta atornillado a piso.	un	38,00	$ 1.326.161	$ 50.394.118
14.0.3	P1C - DIM 1,00 X 2.2: Puerta con hoja en madera RH de 40mm con revestimiento en formica REF. Formica color blanco, marco metálico color blanco con silicona perimetral, Cerradura jupiter tipo habitacion y tope puerta atornillado a piso.	un	36,00	$ 1.411.161	$ 50.801.796
14.0.4	P1D - DIM 1,20 X 2.2: Puerta con hoja en madera RH de 40mm con revestimiento en formica REF. Formica color blanco, marco metálico color blanco con silicona perimetral, Cerradura jupiter tipo habitacion y tope puerta atornillado a piso.	un	5,00	$ 1.716.161	$ 8.580.805

14.0.5	P2 - DIM 1,50 X 2.2:Puerta doble de vaivén en madera RH de 40mm con revestimiento en formica color blanco, marco metalico color blanco con silicona perimetral, Con protección en lámina de alto impacto en parte inferior h:1.10m por las dos caras. Cerradura jupiter tipo habitacion y tope puerta atornillado a piso. Mirillas con vidrio incoloro laminado 5+5	un	11,00	$ 3.776.161	$ 41.537.771
14.0.6	P3 - DIM 1,50 X 2.2:Puerta doble en madera RH de 40mm con revestimiento en formica color blanco, marco metalico color blanco con silicona perimetral, Cerradura jupiter tipo habitacion y tope puerta atornillado a piso.	un	3,00	$ 3.031.161	$ 9.093.483
14.0.7	P4 - DIM 0,85 X 2.2:Puerta doble, en madera RH de 40mm con revestimiento en formica REF. Formica color blanco, marco metálico color blanco con silicona perimetral, Cerradura jupiter tipo habitacion y tope puerta atornillado a piso, persiana de ventilacion en aluminio en parte inferior de ambas hojas.	un	1,00	$ 2.351.161	$ 2.351.161
14.0.8	P5A - DIM 0,90 X 2.2 :Puerta metálica. Estructura: marco en lamina cold rolled cal. 18 BWG galvanizada; bastidores en lamina cold rolled cal. 18 BWG galvanizada de 4 cms X 10 cms. Hoja en persiana lamina cold rolled cal. 18 BWG. La superficie de la lámina debe ser preparada para utilizar anticorrosivos y acabado a base de resinas alquídicas o epóxica. Color gris humo. En la cara interna instalar angeo de protección contra vectores. En cara externa bastidor inferior instalar filo barredor de caucho rígido. Manijas en varilla de acero lisa de 3/4". Cerradura de seguridad y pasador con candado.	un	1,00	$ 2.356.161	$ 2.356.161
14.0.9	P5B - DIM 1,10 X 2.2 :Puerta metálica. Estructura: marco en lamina cold rolled cal. 18 BWG galvanizada; bastidores en lamina cold rolled cal. 18 BWG galvanizada de 4 cms X 10 cms. Hoja en persiana lamina cold rolled cal. 18 BWG. La superficie de la lámina debe ser preparada para utilizar anticorrosivos y acabado a base de resinas alquídicas o epóxica. Color gris humo. En la cara interna instalar angeo de protección contra vectores. En cara externa bastidor inferior instalar filo barredor de caucho	un	2,00	$ 2.416.161	$ 4.832.322

	rígido. Manijas en varilla de acero lisa de 3/4". Cerradura de seguridad y pasador con candado.				
14.0.10	P5C - DIM 1,20 X 2.2 :Puerta metálica. Estructura: marco en lamina cold rolled cal. 18 BWG galvanizada; bastidores en lamina cold rolled cal. 18 BWG galvanizada de 4 cms X 10 cms. Hoja en persiana lamina cold rolled cal. 18 BWG. La superficie de la lámina debe ser preparada para utilizar anticorrosivos y acabado a base de resinas alquídicas o epóxica. Color gris humo. En la cara interna instalar angeo de protección contra vectores. En cara externa bastidor inferior instalar filo barredor de caucho rígido. Manijas en varilla de acero lisa de 3/4". Cerradura de seguridad y pasador con candado.	un	2,00	$ 2.456.161	$ 4.912.322
14.0.11	P6 - DIM 1,50 X 2.2 :Puerta metálica doble. Estructura: marco en lamina cold rolled cal. 18 BWG galvanizada; bastidores en lamina cold rolled cal. 18 BWG galvanizada de 4 cms X 10 cms. Hoja en persiana lamina cold rolled cal. 18 BWG. La superficie de la lámina debe ser preparada para utilizar anticorrosivos y acabado a base de resinas alquídicas o epóxica. Color gris humo. En la cara interna instalar angeo de protección contra vectores. En cara externa bastidor inferior instalar filo barredor de caucho rígido. Manijas en varilla de acero lisa de 3/4". Cerradura de seguridad y pasador con candado.	un	6,00	$ 2.596.161	$ 15.576.966
14.0.12	P7 - DIM 0,80 X 2.2 :Puerta metálica. Estructura: marco en lamina cold rolled cal. 18 BWG galvanizada; bastidores en lamina cold rolled cal. 18 BWG galvanizada de 4 cms X 10 cms. Hoja lisa lamina cold rolled cal. 18 BWG. Color gris humo. Manijas tipo YALE/BARI.	un	2,00	$ 2.186.161	$ 4.372.322

	Cerradura de seguridad y pasador con candado.				
15.0	**URBANISMO**				**$ 107.210.022**
15.0.1	Construcción de PISO EN ADOQUÍN CUADRADO EN CONCRETO DE 20x20x8cm., VEHICULAR COLOR NEGRO, ROJO, ARENA, ANTICADO, JASPEADO, MARRÓN, OCRE, VERDE OLIVA, VERDE ACEITUNA. Incluye suministro y transporte de los materiales, cortes a máquina, según diseño. seguir recomendación MEP y patrones de instalación del ICPC. El adoquín deberá resellarse por 2 veces con un lapso de 4 meses luego de su instalación y cumplir con la norma NTC 2017.	m2	638,00	$ 115.449	$ 73.656.462
15.0.2	Suministro, transporte y colocación de BORDILLO Tipo Chaflan 25 cm prefabricado de 0.25 x 0.25 x 0.40 m de concreto de 21 Mpa, Chaflan en la arista exterior con proyección horizontal de 200mm y vertical de 60mm, con relieve para alerta táctil sobre la cara en chaflan según diseño, mortero 1:4 de asiento y pega y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño	m	200,00	$ 122.539	$ 24.507.800
15.0.3	Suministro, transporte y colocación de grama San Agustín, incluye capa de tierra abonada espesor 5 cms., nivelación fetilizantes, riego y se pagará hasta su prendimiento.	m2	473,60	$ 19.100	$ 9.045.760
16.0	**REDES HIDROSANITARIAS**				**$ 68.966.284**
16.1.0	**SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA RED DE ABASTO, INCLUYE ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.**				
16.1.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN DIAM. 3" RDE. 21. INCLUYE ACCESORIOS, SOLDADURA PVC, LIMPIADOR, CUELGAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	UN	71,00	$ 64.170	$ 4.556.070

16.1.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN DIAM. 2" RDE. 21. INCLUYE ACCESORIOS, SOLDADURA PVC, LIMPIADOR, CUELGAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	ML	51,00	$ 39.929	$ 2.036.379
16.1.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN DIAM. 1 1/2" RDE. 21. INCLUYE ACCESORIOS, SOLDADURA PVC, LIMPIADOR, CUELGAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	ML	34,00	$ 27.529	$ 935.986
16.1.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN DIAM. 1 1/4" RDE. 21. INCLUYE ACCESORIOS, SOLDADURA PVC, LIMPIADOR, CUELGAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	ML	65,00	$ 25.269	$ 1.642.485
16.1.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN DIAM. 1" RDE.21. INCLUYE ACCESORIOS, SOLDADURA PVC, LIMPIADOR, CUELGAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	ML	96,00	$ 21.702	$ 2.083.392
16.1.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN DIAM. 3/4" RDE. 9. INCLUYE ACCESORIOS, SOLDADURA PVC, LIMPIADOR, CUELGAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	ML	70,00	$ 13.558	$ 949.060
16.2.0	**SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA Y ACCESORIOS PARA SALIDAS DE ABASTOS.**				
16.2.1	SALIDA A. FRÍA DIAM 1/2" PARA POZUELOS, LAVAMANOS, DUCHAS, LAVADEROS Y LAVADORAS. INCLUYE EL SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P DIÁM. 1/2" HASTA 3 METROS Y ACCESORIOS DIÁM. 1/2" EN PVC, CÁMARA DE AIRE, TERMINALES EN PVC, SOLDAURA PVC, LIMPIADOR PVC Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UN	80,00	$ 45.020	$ 3.601.600

16.2.2	SALIDA A. FRÍA DIAM 3/4" PARA LLAVES BOCA MANGUERA. INCLUYE EL SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P DIÁM. 3/4" HASTA 3 METROS Y ACCESORIOS DIÁM. 1/2" EN PVC, CÁMARA DE AIRE, TERMINALES EN PVC, SOLDADURA PVC, LIMPIADOR PVC Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UN	32,00	$ 45.391	$ 1.452.512
16.2.3	CAJA DE INSPECCIÓN 0,6 * 0,6	UN	10,00	$ 639.904	$ 6.399.040
16.2.4	CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA DE INSPECCIÓN (MH PARA A.R. Y A.LL)	UN	1,00	$ 3.189.803	$ 3.189.803
16.3.0	**SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA AGUAS RESIDUALES, INCLUYE ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.**				
16.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA EN PVC, DIÁMETRO 6"	ML	102,00	$ 110.330	$ 11.253.660
16.3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA EN PVC, DIÁMETRO 4"	ML	213,00	$ 69.468	$ 14.796.684
16.3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE SANITARIA EN PVC, DIÁMETRO DE 2"	ML	235,00	$ 51.927	$ 12.202.798
16.4.0	**SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA Y ACCESORIOS PARA SALIDAS DE DESAGÜES DE AGUAS LLUVIAS. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.**				
16.4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTOS DE AGUAS LLUVIAS D=3" PVC.	UN	5,00	$ 77.000	$ 385.000
16.4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTOS DE AGUAS LLUVIAS D=4" PVC.	UN	5,00	$ 105.313	$ 526.565
16.4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTOS DE AGUAS LLUVIAS D=6" PVC. (INCLUYE CONEXIÓN A BAJANTES)	UN	5,00	$ 452.950	$ 2.264.750
16.4.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLAS EN ALUMINIO TIPO COLREJILLAS DE 5" CON SOSCO DE 4"	UN	5,00	$ 138.100	$ 690.500

17.0	**REDES DE ENERGÍA**				**$ 149.468.276**
17.1	Suministro e instalación de salida eléctrica para interruptor sencillo de iluminación, Incluye: conectores tipo resorte, interruptor (5601-2W Decora Leviton) , caja 4x4 con tapa flux, accesorios de fijación y lo necesario para su correcto funcionamiento .	un	135,00	$ 138.398	$ 18.683.730
17.2	Salida eléctrica para luminaria, Incluye: 3 conectores, caja SCH40 con tapa flux, prensa estopa 3/4", punta de cable encauchetado 3x14 (2m), accesorios de fijación, toma doble con polo a tierra 15 A, 125 V y según la norma NEMA 5-15R, certificación RETIE y lo necesario para su correcto funcionamiento.	un	164,00	$ 152.177	$ 24.957.028
17.3	Salida eléctrica para luminaria, Incluye: 3 conectores, caja metálica con tapa y tuberia EMT (SISTEMA ILUMINACIÓN EMERGENCIA), prensa estopa 3/4", punta de cable encauchetado 3x14 (2m), accesorios de fijación, toma doble con polo a tierra 15 A, 125 V y según la norma NEMA 5-15R, certificación RETIE y lo necesario para su correcto funcionamiento.	un	16,00	$ 167.037	$ 2.672.592
17.4	Salida eléctrica para luminaria, Incluye: 3 conectores, caja metálica con tapa y tuberia EMT (SISTEMA VITAL), prensa estopa 3/4", punta de cable encauchetado 3x14 (2m), accesorios de fijación, toma doble con polo a tierra 15 A, 125 V y según la norma NEMA 5-15R, certificación RETIE y lo necesario para su correcto funcionamiento.	un	108,00	$ 167.037	$ 18.039.996
17.5	Salida eléctrica para toma doble, incluye tomacorriente doble con protección diferencial a tierra GFCI, tipo hospitalario, conectores autodesforre, y según la norma NEMA 5-15R, certificación RETIE y pruebas de conformidad UL. Incluye toma, la tapa, cajas 4"x4" met. galv. con tapa suplemento, tubo emt, conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, curvas, tornillos, obra civil, y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	13,00	$ 203.795	$ 2.649.335

17.6	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de toma doble con polo a tierra 15 A, 125 V y según la norma NEMA 5-15R, certificación RETIE y pruebas de conformidad UL. Incluye toma, la tapa, cajas 4"x4" met. galv. con tapa suplemento, tubo emt, conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, curvas, tornillos, obra civil, y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	180,00	$ 161.659	$ 29.098.620
17.7	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de toma doble con polo a tierra 15 A, 125 V regulado (comunicaciones) y según la norma NEMA 5-15R, certificación RETIE y pruebas de conformidad UL. Incluye toma, la tapa, cajas 4"x4" met. galv. con tapa suplemento, tubo emt, conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, curvas, tornillos, obra civil, y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	98,00	$ 185.795	$ 18.207.910
17.8	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de toma doble con polo a tierra 15 A, 125 V en PISO y según la norma NEMA 5-15R, certificación RETIE y pruebas de conformidad UL. Incluye toma, la tapa, cajas 4"x4" met. galv. con tapa suplemento, tubo emt, conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, curvas, tornillos, obra civil, y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	55,00	$ 274.759	$ 15.111.745
17.9	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de toma doble con polo a tierra 15 A, 125 V grado hospitalario color blanco (sistema vital) y según la norma NEMA 5-15R, certificación RETIE y pruebas de conformidad UL. Incluye toma, la tapa, cajas 4"x4" met. galv. con tapa suplemento, tubo emt, conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, curvas, tornillos, obra civil, y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	38,00	$ 278.435	$ 10.580.530

17.10	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de toma doble con polo a tierra 15 A, 125 V grado hospitalario color rojo (sistema crítico)y según la norma NEMA 5-15R, certificación RETIE y pruebas de conformidad UL. Incluye toma, la tapa, cajas 4"x4" met. galv. con tapa suplemento, tubo emt, conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, curvas, tornillos, obra civil, y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	34,00	$ 278.435	$ 9.466.790
18.0	**MALLA DE PUESTA A TIERRA Y APANTALLAMIENTO**				**$ 54.120.770**
18.1	Suministro transporte e instalacion de Varilla Cooper Weld de 14 28MM x 2.40 de Cobre Macizo SCONECTOR VCU C240 y de mas accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	39,00	$ 439.136	$ 17.126.304
18.2	Suministro transporte e instalacion de Cable Cu # 2/0 AWG desnudo, incluye zanja	ml	270,00	$ 78.372	$ 21.160.440
18.3	Suministro, transporte y colocación de materiales para caja de piso de 30X30X40 cm medidas internas, según normas de EE.PP.M. Incluye excavación, botada de material sobrante, concreto 21 Mpa, mortero 1:5, cama de triturado en el fondo de e=0.06m, bloques de concreto de 0.15x0.20x0.40 m, herraje tipo pesado, tapa tipo pesado y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento según norma RS3-016 de EE.PP.M.	un	12,00	$ 568.256	$ 6.819.072
18.4	Suministro, transporte y colocación de materiales para punta Franklin, incluye cable alambron, soporte, cajas, bimetalicos y demas accesorios para su correcto funcionamiento.	un	1,00	$ 9.014.954	$ 9.014.954
19.0	**SALIDAS VARIAS Y ALIMENTADORES A TABLEROS**				**575.178.357**
19.1	Suministro, transporte e instalación de acometida trifásica en cables 3(3No500MCM+1No500MCM)+1No4/0 cobre THHN/THWN-90ºC. Incluye conectores, encintada y demás accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.	ml	88,00	$ 1.338.167	$ 117.758.696

19.2	Suministro, transporte e instalación de acometida trifásica en cables 3No350MCM+1No350MCM+1No1/0 cobre THHN/THWN-90ºC. Incluye conectores, encintada y demás accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.	ml	32,00	$ 615.877	$ 19.708.064
19.3	Suministro, transporte e instalación de acometida trifásica en cables 3(3No250MCM+1No250MCM)+1No2/0 cobre THHN/THWN-90ºC. Incluye conectores, encintada y demás accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.	ml	40,00	$ 458.651	$ 18.346.040
19.4	Suministro, transporte e instalación de acometida trifásica en cables 2(3No4/0+1No4/0)+1No1/0 LSHF 75°C 600V CU. Incluye conectores, encintada y demás accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.	ml	92,00	$ 712.485	$ 65.548.620
19.5	Suministro, transporte e instalación de acometida trifásica en cables 3No4/0+1No4/0+1No4 LSHF 75°C 600V CU. Incluye conectores, encintada y demás accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.	ml	235,00	$ 378.935	$ 89.049.725
19.6	Suministro, transporte e instalación de acometida trifásica en cables 3No1/0+1No1/0+1No4 LSHF 75°C 600V CU. Incluye conectores, encintada y demás accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.	ml	85,00	$ 252.526	$ 21.464.710
19.7	Suministro, transporte e instalación de acometida trifásica en cables 3No4+1No4+1No8 LSHF 75°C 600V CU. Incluye conectores, encintada y demás accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.	ml	595,00	$ 160.924	$ 95.749.780
19.8	Suministro, transporte e instalación de acometida trifásica en cables 3No2+1No2+1No6 LSHF 75°C 600V CU. Incluye conectores, encintada y demás accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.	ml	200,00	$ 161.158	$ 32.231.600
19.9	Suministro, transporte e instalación de acometida trifásica en cables 3No6+1No6+1No6 LSHF 75°C 600V CU. Incluye conectores, encintada y demás accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.	ml	270,00	$ 85.900	$ 23.193.000

19.10	Suministro, transporte e instalación de acometida trifásica en cables 3No8+1No8+1No8 LSHF 75°C 600V CU. Incluye conectores, encintada y demás accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.	ml	103,00	$ 92.074	$ 9.483.622
19.11	Suministro, transporte e instalación de acometida trifásica en cables 3No10+1No10+1No12 LSHF 75°C 600V CU. Incluye conectores, encintada y demás accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.	ml	275,00	$ 32.440	$ 8.921.000
19.12	Suministro, transporte e instalación de acometida monofasica en cables 1No12+1No12+1No12 LSHF 75°C 600V CU. Incluye conectores, encintada y demás accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.	ml	4500,00	$ 16.383	$ 73.723.500
20.0	**LUMINARIAS**				**41.133.410**
20.1	Suministro, transporte e instalación de aplique, Panel Led 48w Tamaño 60x60 Cm, Luz Fria, Instalacion Incrustar Y Sobreponer, 3200 Lumen, 100-277v, Ip20-RETIE, carcasa en lámina de acero coll rolled calibre 22 msg, pantalla de, vidrio opalizado, pintura en polvo tipo poliéster resistente a los rayos UV, color 840, 120-277V factor de potencia >98%, protección integral de temperatura y demás accesorios necesarios para su correcta instalación.	un	178,00	$ 147.483	$ 26.251.974
20.2	Suministro, transporte e instalación de aplique, Panel Led 21w, Luz Fria, Instalacion Incrustar Y Sobreponer, 3200 Lumen, 100-277v, Ip20-RETIE, carcasa en lámina de acero coll rolled calibre 22 msg, pantalla de, vidrio opalizado, pintura en polvo tipo poliéster resistente a los rayos UV, color 840, 120-277V factor de potencia >98%, protección integral de temperatura y demás accesorios necesarios para su correcta instalación.	un	68,00	$ 120.483	$ 8.192.844
20.3	Suministro, transporte e instalación de Lampara de emergencia autonomia 90 min con dos bombillas dirigibles de 5.4w a 120v/277v, incluye bateria, cargador, clavija con polo a tierra, caja 4x4, toma doble y demas accesorios.	un	18,00	$ 123.898	$ 2.230.164

20.4	Suministro, transporte e instalación de Luminaria Led Hermetica 2x18 Led 36w, Luz Fria, Instalacion Incrustar Y Sobreponer, 3200 Lumen, 100-277v, Ip20-RETIE, protección integral de temperatura y demás accesorios necesarios para su correcta instalación.	un	26,00	$ 171.478	$ 4.458.428
21.0	**TABLEROS Y BREACKERS**				**185.039.296**
21.1	TABLERO GENERAL TRANSFORMADOR 3Ø - 220V - 300A Medidas: 1,60*1,20*0,70 m IP 54 Altura * Ancho * Profundidad Construido en Lámina GV 16 18 Uso interior Tratado quimicamente para desoxidación y fosfatado Acabado en pintura RAL 7032. con protección princial de 3X300 Amperios lamina cold rolled calibre 18, pintura en polvo de aplicación electrostática, tipo epoxipoliéster, barraje en cobre electrolítico 99% de pureza, barras de neutro y tierra, para interruptores tipo QUICK-LAG. Incluye puerta bisagrada, tarjetero, obra civil, botada de escombros y demás accesorios necesarios para su correcta instalación. Certificación RETIE y UL 67. 1 Interruptor 3x800/1000A REGULABLE, 1 Interruptor 3x50A, 3X300 A, 3X600/900 A, 3X40 A, 3 X 120 A . DPS Protector de sobretensiones trifasico tipo 2, 230 Vac. 25 kA. Onda (8/20) 3 Reservas sin equipar.y conexiones de tablero	un	1,00	$ 20.226.537	$ 20.226.537
21.2	TABLERO GENERAL PLANTA 3Ø - 220V - 300A Medidas: 1,60*1,20*0,70 m IP 54 Altura * Ancho * Profundidad Construido en Lámina GV 16 18 Uso interior Tratado quimicamente para desoxidación y fosfatado Acabado en pintura RAL 7032. con protección princial de 3X300 Amperios lamina cold rolled calibre 18, pintura en polvo de aplicación electrostática, tipo epoxipoliéster, barraje en cobre electrolítico 99% de pureza, barras de neutro y tierra, para interruptores tipo QUICK-LAG. Incluye puerta bisagrada, tarjetero, obra civil, botada de escombros y demás accesorios necesarios para su correcta instalación. Certificación RETIE y UL 67. 1 Interruptor 3x800/1000A REGULABLE,	un	1,00	$ 19.456.537	$ 19.456.537

	Interruptor 3X300 A, 3X600/900 A, 3X40 A, 3 X 120 A .				
21.3	TBG TABLERO GENERAL + TRANSFERENCIA 3Ø - 220V - 300A Medidas: 1,80*1,20*0,70 m IP 54 Altura * Ancho * Profundidad Construido en Lámina GV 16 18 Uso interior Tratado quimicamente para desoxidación y fosfatado Acabado en pintura RAL 7032. con protección princial de 3X300 Amperios lamina cold rolled calibre 18, pintura en polvo de aplicación electrostática, tipo epoxipoliéster, barraje en cobre electrolítico 99% de pureza, barras de neutro y tierra, para interruptores tipo QUICK-LAG. Incluye puerta bisagrada, tarjetero, obra civil, botada de escombros y demás accesorios necesarios para su correcta instalación. Certificación RETIE y UL 67. 1 Interruptor 3x250/300 A REGULABLE, 1 Interruptor 3x60A, 2 DE 3X50A, 2 DE 3X40A, 3 DE 3X30A, 5. DPS. Protector de sobretensiones trifasico tipo 2, 230 Vac. 40 kA. Onda (8/20) 3 Reservas sin equipar.y conexiones de trablero	un	1,00	$ 30.167.357	$ 30.167.357

21.4	TBR TABLERO EQUIPOS + TRANSFERENCIA 3Ø - 220V - 1000A Medidas: 1,80*1,20*0,70 m IP 54 Altura * Ancho * Profundidad Construido en Lámina GV 16 18 Uso interior Tratado quimicamente para desoxidación y fosfatado Acabado en pintura RAL 7032. con protección principal de 3X600/900 Amperios lamina cold rolled calibre 18, pintura en polvo de aplicación electrostática, tipo epoxipoliéster, barraje en cobre electrolítico 99% de pureza, barras de neutro y tierra, para interruptores tipo QUICK-LAG. Incluye puerta bisagrada, tarjetero, obra civil, botada de escombros y demás accesorios necesarios para su correcta instalación. Certificación RETIE y UL 67.1 Interruptor 3x300A, 3x140A, 3X100A, 3X60A, 3X50, 3X40A, 3X30A. DPS Protector de sobretensiones trifasico tipo 2, 230 Vac. 25 kA. Onda (8/20) 3 Reservas sin equipar.y conexiones de tablero	un	1,00	$ 41.452.357	$ 41.452.357
21.5	TBR TABLERO CRITICO + TRANSFERENCIA 3Ø - 220V - 100A Medidas: 1,20*,80*0,60 m IP 54 Altura * Ancho * Profundidad Construido en Lámina GV 16 18 Uso interior Tratado quimicamente para desoxidación y fosfatado Acabado en pintura RAL 7032. con protección princial de 3X80 Amperios lamina cold rolled calibre 18, pintura en polvo de aplicación electrostática, tipo epoxipoliéster, barraje en cobre electrolítico 99% de pureza, barras de neutro y tierra, para interruptores tipo QUICK-LAG. Incluye puerta bisagrada, tarjetero, obra civil, botada de escombros y demás accesorios necesarios para su correcta instalación. Certificación RETIE y UL 67. 1 Interruptor 3x50A, 1 Interruptor 3x40A, 1 Interruptor fijo 3x20A. DPS. Protector de sobretensiones trifasico tipo 2, 230 Vac. 25 kA. Onda (8/20) 3 Reservas sin equipar.y conexiones de tablero	un	1,00	$ 16.742.377	$ 16.742.377

21.6	TBR TABLERO GENERAL VITAL 3Ø - 220V - 100A Medidas: 1,00*0,80*0,40 m IP 54 Altura * Ancho * Profundidad Construido en Lámina GV 16 18 Uso interior Tratado quimicamente para desoxidación y fosfatado Acabado en pintura RAL 7032. con protección princial de 3X60 Amperios lamina cold rolled calibre 18, pintura en polvo de aplicación electrostática, tipo epoxipoliéster, barraje en cobre electrolítico 99% de pureza, barras de neutro y tierra, para interruptores tipo QUICK-LAG. Incluye puerta bisagrada, tarjetero, obra civil, botada de escombros y demás accesorios necesarios para su correcta instalación. Certificación RETIE y UL 67.1 Interruptor 3x60A,1 Interruptor de 3x50A, 1 Interruptor de 3x30, 2 Interruptores de 3x20A, 1 Interruptor de 15A. DPS. Protector de sobretensiones trifasico tipo 2, 230 Vac. 25 kA. Onda (8/20) 3 Reservas sin equipar.y conexiones de tablero	un	1,00	$ 9.841.537	$ 9.841.537
21.7	TBR TABLERO GENERAL REGULADO 3Ø - 220V - 100A Medidas: 8,00*0,60*0,40 m IP 54 Altura * Ancho * Profundidad Construido en Lámina GV 16 18 Uso interior Tratado quimicamente para desoxidación y fosfatado Acabado en pintura RAL 7032. con protección princial de 3X40 Amperios lamina cold rolled calibre 18, pintura en polvo de aplicación electrostática, tipo epoxipoliéster, barraje en cobre electrolítico 99% de pureza, barras de neutro y tierra, para interruptores tipo QUICK-LAG. Incluye puerta bisagrada, tarjetero, obra civil, botada de escombros y demás accesorios necesarios para su correcta instalación. Certificación RETIE y UL 67. 1 Interruptor 3x60A, 2 Interruptores de 3x20A. INCLLUYE BYPASS. Reservas sin equipar.y conexiones de tablero	un	1,00	$ 8.914.539	$ 8.914.539

21.8	Suministro, transporte e instalación de tablero de 24 circuitos trifásico 3H, 225 Amperios, 220/127 voltios, con protección principal de 3X120 Amperios lamina cold rolled calibre 18, pintura en polvo de aplicación electrostática, tipo epoxipoliéster, barraje en cobre electrolítico 99% de pureza, barras de neutro y tierra, para interruptores tipo QUICK-LAG. Incluye puerta bisagrada, tarjetero, obra civil, botada de escombros y demás accesorios necesarios para su correcta instalación. Certificación RETIE y UL 67.	un	1,00	$ 2.177.519	$ 2.177.519
21.9	Suministro, transporte e instalación de tablero de 18 circuitos trifásico 3F - 5H, 225 Amperios, 220/127 voltios, con protección principal de 3X75 Amperios, lamina cold rolled calibre 18, pintura en polvo de aplicación electrostática, tipo epoxipoliéster, barraje en cobre electrolítico 99% de pureza, barras de neutro y tierra, para interruptores tipo QUICK-LAG. Incluye puerta bisagrada, tarjetero, obra civil, botada de escombros y demás accesorios necesarios para su correcta instalación. Certificación RETIE y UL 67.	un	5,00	$ 1.825.884	$ 9.129.420
21.10	Suministro, transporte e instalación de tablero de 12 circuitos trifásico 3F - 5H, 90 Amperios, 220/127 voltios, con protección principal de 2X50 Amperios lamina cold rolled calibre 18, pintura en polvo de aplicación electrostática, tipo epoxipoliéster, barraje en cobre electrolítico 99% de pureza, barras de neutro y tierra, para interruptores tipo QUICK-LAG. Incluye puerta bisagrada, tarjetero, obra civil, botada de escombros y demás accesorios necesarios para su correcta instalación. Certificación RETIE y UL 67.	un	9,00	$ 1.835.884	$ 16.522.956
21.11	Suministro, transporte e instalación de tablero de 6 circuitos trifásico 3F - 5H, 90 Amperios, 220/127 voltios, lamina cold rolled calibre 18, pintura en polvo de aplicación electrostática, tipo epoxipoliéster, barraje en cobre electrolítico 99% de pureza, barras de neutro y tierra, para interruptores tipo QUICK-LAG. Incluye puerta bisagrada, tarjetero, obra civil, botada de escombros y demás accesorios necesarios para su	un	2,00	$ 1.924.770	$ 3.849.540

	correcta instalación. Certificación RETIE y UL 67.				
21.12	Suministro, transporte e instalación de interruptor automático monoPolar enchufable (Breaker) de 15/20 Amp, tipo QUICK-LAG, THQL o equivalente-ICC=10 KA, no reparable, sellado y contramarcado. Certificación RETIE, UL, SA.	un	100,00	$ 43.738	$ 4.373.800
21.13	Suministro, transporte e instalación de interruptor automático bipolar enchufable (Breaker) de 15/20 Amp, tipo QUICK-LAG, THQL o equivalente-ICC=10 KA, no reparable, sellado y contramarcado. Certificación RETIE, UL, SA.	un	7,00	$ 56.188	$ 393.316
21.14	Suministro, transporte e instalación de interruptor automático tripolar enchufable (Breaker) de 15/20 Amp, tipo QUICK-LAG, THQL o equivalente-ICC=10 KA, no reparable, sellado y contramarcado. Certificación RETIE, UL, SA.	un	18,00	$ 99.528	$ 1.791.504
22.0	**ACOMETIDA**				**183.635.530**
22.1	Suministro, transporte e instalación de Tubos y curvas de policloruro de vinilo (PVC) de 3" rígido para alojar y proteger conductores subterráneos eléctricos, Obra civil (zanja y compactado, no incluye si es concreto	ml	260,00	$ 113.949	$ 29.626.740
22.2	Suministro, transporte e instalación de Tubos y curvas de policloruro de vinilo (PVC) de 2" rígido SCH 40 para alojar y proteger conductores subterráneos eléctricos.	ml	240,00	$ 82.861	$ 19.886.640
22.3	Suministro, transporte e instalación de Tubos y curvas de policloruro de vinilo (PVC) de 1 1/2" rígido SCH 40 para alojar y proteger conductores subterráneos eléctricos.	ml	600,00	$ 74.344	$ 44.606.400

22.4	Suministro, transporte e instalación de Tubos y curvas de policloruro de vinilo (PVC) de 1" rígido SCH 40 para alojar y proteger conductores subterráneos eléctricos.	ml	100,00	$ 58.244	$ 5.824.400
22.5	Suministro, transporte e instalación de Tubos y curvas de policloruro de vinilo (PVC) de 1/2" rígido SCH 40 para alojar y proteger conductores subterráneos eléctricos.	ml	1200,00	$ 22.544	$ 27.052.800
22.6	Suministro e instalación de tuberia metálica y curvas con accesorios de conectividad (uniones, terminales) EMT de 1"	ml	205,00	$ 31.706	$ 6.499.730
22.7	Suministro e instalación de tuberia metálica y curvas con accesorios de conectividad (uniones, terminales) EMT de 1 1/4"	ml	480,00	$ 45.227	$ 21.708.960
22.8	Suministro e instalación de tuberia metálica y curvas con accesorios de conectividad (uniones, terminales) EMT de 1 1/2"	ml	90,00	$ 54.986	$ 4.948.740
22.9	Suministro e instalación de tuberia metálica y curvas con accesorios de conectividad (uniones, terminales) EMT de 2"	ml	40,00	$ 70.705	$ 2.828.200
22.10	Suministro e instalación de tuberia metálica y curvas con accesorios de conectividad (uniones, terminales) EMT de 3"	ml	30,00	$ 135.709	$ 4.071.270
22.11	Suministro e instalción de caja de paso de 30x30 cm	un	12,00	$ 189.681	$ 2.276.172
22.12	Suministro e instalción de caja de paso de 40x40 cm	un	3,00	$ 234.295	$ 702.885
22.13	Suministro e instalción de caja de paso de 50x50 cm	un	1,00	$ 395.443	$ 395.443
22.14	Instalacion de planta Eléctrica cabinada 300 kVA – 255 kW con módulo de control que incorpora pantalla LCD, alarmas y prealarmas estandar para indicar si hay fallos de arranque, sobrecarga, sobrecalentamiento, Potencia Prime 203 kVA – 162 kW, Potencia Standby300 kVA – 255 kW, Voltaje 127/220V.	un	1,00	$ 12.275.382	$ 12.275.382
22.15	Instalación UPS trifásica de 10 kVA – 8,5 kW tipo torre de alta frecuencia, multiplataforma para monitorear el equipo, software para configuración de parámetros, actualización en linea, tecnología de doble conversión y encendido en frio. Autonomia de 10 minutos (Sistema Regulado)	un	1,00	$ 465.884	$ 465.884

22.16	Instalación UPS trifásica de 10 kVA – 8,5kW tipo torre de alta frecuencia, multiplataforma para monitorear el equipo, software para configuración de parámetros, actualización en linea, tecnología de doble conversión y encendido en frio. Autonomia de 10 minutos (sistema Crítico)	un	1,00	$ 465.884	$ 465.884
23.0	**SUBESTACIÓN INTERIOR**				**270.830.145**
23.1	Suministro e instalación de norma RA2-017 incluye accesorios, marcaciones y herrajes para su correcta instalación y funcionamiento. Acometida primaria (PUNTO DE CONEXIÓN EN MEDIA TENSION)	un	1,00	$ 39.983.391	$ 39.983.391
23.2	Suministro transporte e instalación de cuarto tecnico para transformador de 300Kva area de 22m2.	un	1,00	$ 20.780.773	$ 20.780.773
23.3	Suministro transporte e instalación de cuarto tecnico para planta electrica de 300Kva area de 20m2.	Un	1,00	$ 21.480.000	$ 21.480.000
23.4	Suministro, transporte e instalación de acometida trifásica en cables3No1/0, Cu-XLPE, 15kV, 133%+1No2 Cu-desnudo cobre THHN/THWN-90ºC. Incluye conectores, encintada y demás accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.	ml	150,00	$ 446.188	$ 66.928.200
23.5	suministro transporte de caja de paso 0,96m x 0,66m x 1.30m en anden según norma RS3-005.	UN	5,00	$ 1.158.646	$ 5.793.230
23.6	Suministro, instalacion de juego de conos premoldeados tipo interior para media tension.	jg	6,00	$ 1.790.421	$ 10.742.526
23.7	Suministro transporte e instalacion de celda con equipo de medida en 12,3 Kv dimensiones 220x110x120 cm según normas EPM y Retie actuales. Incluye: bornera de prueba, cableado de medida segun calculos de burden. (la relación de los medida segun calculos de burden. (la relación de los aprobado) (el cliente suministra equipos de medida)	un	1,00	$ 30.085.991	$ 30.085.991
23.8	Suminstro instalacion Fusible tipo HH 30A	un	1,00	$ 3.680.092	$ 3.680.092

23.9	Suministro transporte e instalacion de celda con seccionador tripolar de operación bajo carga referencia, aislado en SF6, para utilizar con fusibles de media tensión serie 20/24 Kv. Tensión nominal 24 Kv. Corriente nominal 1000A. Fusible tipo HH 30A. Incluye celda de remonte con barraje superior de 1000A con funda termoencogible, 24 Kv	UN	1,00	$ 33.230.662	$ 33.230.662
23.10	Suministro transporte e instalacion de Celda autosoportada para transformador de 300 KVA de dimensiones 220x190x150 cms, en lámina cold rolled calibre 14 y 16 (perfilería y tapas respectivamente)	UN	1,00	$ 10.172.877	$ 10.172.877
23.11	Instalacion de transformador de 300 KVA 13.200/220/127V 257 V Seco clase H AHORRADOR (20% menos pérdidas en el núcleo, 15% menos pérdidas en los devanados). Valores de pérdidas menores a la norma técnica colombiana NTC-3445. incluye juego de pararrayos.	UN	1,00	$ 2.172.877	$ 2.172.877
23.12	Suministro transporte e instalacion de interconexión eléctrica y mecánica en barraje de entre transformador de 300 KVA y totalizador de tablero general según diseño aprobado, Memorias de calculo y proceso de certificacion, visitas, con ente certificador TRAMITE CHEQUEO DE TRANSFORMADOR Y ASIGNACION DE EMBLEMA POR EMPRESAS PUBLICAS.	UN	1,00	$ 6.189.763	$ 6.189.763
23.13	Suministro transporte e instalacion de gabinete banco de condensadores de 30 kvar y totalizador225A - 10 pasos.	Un	1,00	$ 19.589.763	$ 19.589.763
24.0	**SISTEMA FOTOVOLTAICO**				**$ 286.805.637**
24.1	**ALIMENTADOR PRINCIPAL DESDE SISTEMA SOLAR**				
24.1.1	Suministro e instalación de alimentador desde tablero solar fotovoltaico EN CUBIERTA TDSFV hasta tablero de distribución principal en cuarto eléctrico cable cu 3x4/0F+2T CU THHN	ML	60,00	$ 384.147	$ 23.048.820
24.1.2	Suministro e instalación de tubería IMC 2"	ML	150,00	$ 85.953	$ 12.892.950

24.1.3	Suministro e instalacion de gabinete SOLAR baja tension TDS en CUBIERTA 2m-alto x1,5anchox0,6prof . Tipo intemperie ip 55	UND	1,00	$ 16.122.496	$ 16.122.496
24.1.4	Suministro e instalación de protección de llegada en tablero principal	UND	1,00	$ 3.165.000	$ 3.165.000
24.1.5	Suministro e instalacion de Panel solar 665W monocristalino TRINA SOLAR, PER 132 CELDAS referencia TSM-DEG21C.20 creados con materiales y componentes seleccionados para garantizar la calidad, la duracion, la eficiencia y los resultados, representan una solucion altamente flexible para diversos tipos de intalacion, POTENCIA MINIMA GARANTIZADA A 25 AÑOS.	UND	116,00	$ 433.957	$ 50.339.012
24.1.6	Suministro e instalacion ESTRUCTURA DE SOPORTE METALICA , PARA SOPORTE DE PANELES SOLARES C/U, COMO SE DESCRIBE EN LOS PLANOS EN CUBIERTA. 76X38X0.8MM	M2	428,00	$ 123.336	$ 52.787.808
24.1.7	Suministro estructura en aluminio para paneles en placa incluye riel allurrack 6.2m, grapas conexión mclamp, eclamp,lclamp y demás accesorios para su correccta instalación	UND	1,00	$ 39.363.947	$ 39.363.947
24.1.8	Suministro e instalacion CABLE BUS HOYMILES AC TRUNK, 2,2M o SIMILAR	UND	136,00	$ 200.362	$ 27.249.232
24.1.9	Suministro e instalacion CONECTOR MC4, MACHO-HEMBRA	UND	272,00	$ 18.480	$ 5.026.560
24.1.10	Suministro e instalacion microInversor HOYMILES 2000T o SIMILAR	UND	24,00	$ 1.241.246	$ 29.789.904
24.1.11	Suministro e instalación caja plastica IP 65 326mmx316mm	UND	15,00	$ 306.216	$ 4.593.240
24.1.12	Suministro e instalación de cable fotovoltaico 6mm	ML	220,00	$ 16.932	$ 3.725.040
24.1.13	Suministro e instalación de cable cu desnudo 8 awg	ML	130,00	$ 13.750	$ 1.787.500
24.1.14	Suministro e instalación tubería coraza liquid tight 3/4"	ML	92,00	$ 20.467	$ 1.882.964
24.1.15	Suministro e instalación tubería IMC 1 1/2"	ML	50,00	$ 85.456	$ 4.272.800

24.1.16	Suministro e instalacion cable cu 2#10+10t	ML	60,00	$ 31.451	$ 1.887.060
24.1.17	Suministro e instalacion cable cu 2#8+8t	ML	170,00	$ 40.615	$ 6.904.550
24.1.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y MONITORIZACIÓN	UND	2,00	$ 983.377	$ 1.966.754
25.0	**RED CONTRA INCENDIO (RCI)**				**$ 528.697.029**
25.1	**TUBERIAS Y ACCESORIOS**				
25.1.1	TUBERIA SCH 40 1"	ML	310,00	$ 109.902	$ 34.069.620
25.1.2	ACCESORIOS ROSCADOS 150 LIBRAS 1"	UND	85,00	$ 64.428	$ 5.476.380
25.1.3	SOPORTES 1"	UND	145,00	$ 22.020	$ 3.192.900
25.1.4	COPAS DE REDUCCION 1"X 1/2"	UND	162,00	$ 64.429	$ 10.437.498
25.1.5	TUBERIA SCH 40 1-1 /4"	ML	84,00	$ 160.825	$ 13.509.300
25.1.6	ACCESORIOS RANURADOS 1 -1 /4"	UND	24,00	$ 61.755	$ 1.482.120
25.1.7	UNIONES RIGIDAS 1 - 1/4"	UND	42,00	$ 58.852	$ 2.471.784
25.1.8	SOPORTES 1- 1/4"	UND	42,00	$ 21.997	$ 923.874
25.1.9	TUBERIA SCH 40 1-1 /2"	ML	42,00	$ 172.503	$ 7.245.126
25.1.10	ACCESORIOS RANURADOS 1 -1 /2"	UND	12,00	$ 66.767	$ 801.204
25.1.11	UNIONES RIGIDAS 1 - 1/2"	UND	21,00	$ 61.887	$ 1.299.627
25.1.12	SOPORTES 1- 1/2"	UND	26,00	$ 24.939	$ 648.414
25.1.13	TUBERIA SCH 40 2 "	ML	21,00	$ 184.582	$ 3.876.222
25.1.14	ACCESORIOS RANURADOS 2"	UND	13,00	$ 74.274	$ 965.562
25.1.15	UNIONES RIGIDAS 2"	UND	12,00	$ 69.540	$ 834.480
25.1.16	SOPORTES 2"	UND	11,00	$ 24.939	$ 274.329

25.1.17	TUBERIA SCH 40 2-1 /2"	ML	15,00	$ 196.933	$ 2.953.995
25.1.18	ACCESORIOS RANURADOS 2-1 /2"	UND	13,00	$ 89.334	$ 1.161.342
25.1.19	UNIONES RIGIDAS 2 - 1/2"	UND	10,00	$ 85.744	$ 857.440
25.1.20	SOPORTES 2-1/2"	UND	10,00	$ 26.127	$ 261.270
25.1.21	TUBERIA SCH 40 3 "	ML	175,00	$ 310.726	$ 54.377.050
25.1.22	ACCESORIOS RANURADOS 3"	UND	65,00	$ 142.512	$ 9.263.280
25.1.23	UNIONES RIGIDAS 3"	UND	85,00	$ 109.905	$ 9.341.925
25.1.24	SOPORTES 3"	UND	75,00	$ 33.911	$ 2.543.325
25.1.25	STRAP 1 1/4"X 1"	UND	34,00	$ 69.540	$ 2.364.360
25.1.26	STRAP 1 1/2"X 1"	UND	28,00	$ 73.763	$ 2.065.364
25.1.27	STRAP 2"X 1"	UND	16,00	$ 77.457	$ 1.239.312
25.1.28	STRAP 2- 1/2"X 1"	UND	25,00	$ 86.150	$ 2.153.750
25.1.29	STRAP 3"X1"	UND	145,00	$ 136.835	$ 19.841.075
25.1.30	TEE MECANICA 3x 1-1/4"	UND	19,00	$ 160.827	$ 3.055.713
25.1.31	TEE MECANICA 3x 1-1/2"	UND	16,00	$ 172.492	$ 2.759.872
25.1.32	TEE MECANICA 3x 2"	UND	18,00	$ 180.515	$ 3.249.270
25.2	**ROSEADORES**				
25.2.1	ROSEADOR PEND 5.6 K	UND.	175,00	$ 86.150	$ 15.076.250

25.2.2	ESCUDO PARA ROSEADOR PLATEADO	UND	175,00	$ 32.687	$ 5.720.225
25.2.3	PUNTO PARA ROSEADOR	UND	175,00	$ 77.485	$ 13.559.875
25.3	**GABINETES**				
25.3.1	GABINETE TIPO II	UND	7,00	$ 2.493.960	$ 17.457.720
25.4	**TUBERIA C 900**				
25.4.1	TUBERIA C 900 6"	ML	115,00	$ 280.032	$ 32.203.680
25.4.2	CODOS C 900 6"	UND	25,00	$ 2.199.435	$ 54.985.880
25.4.3	SEMICODOS C 900 6"	UND	16,00	$ 2.318.722	$ 37.099.552
25.4.4	TEE C 900 6"	UND	6,00	$ 3.859.700	$ 23.158.200
25.4.5	KIT ADARPADOR BRIDA SERIE 4200 C 900	UND	11,00	$ 3.390.070	$ 37.290.770
25.4.6	BRIDA RANURADA	UND	11,00	$ 185.529	$ 2.040.819
25.5	**SOPORTES**				
25.5.1	SOPORTES ANTISISMICOS LONGITUDINALES	UND	8,00	$ 505.257	$ 4.042.056
25.5.2	SOPORTES ANTISISMICOS TRANSVERSALES	UND	8,00	$ 617.552	$ 4.940.416
25.6	**PRUEBAS Y ENCENDIDO**				
25.6.1	PRUEBA DEL SISTEMA	UND	1,00	$ 1.724.646	$ 1.724.646
25.6.2	ENCENDIDO DEL SISTEMA	UND	1,00	$ 2.167.850	$ 2.167.850
25.7	**CUARTO DE BOMBAS**				
25.7.1	LAMINA ANTIVORTICE	UND	1,00	$ 5.370.591	$ 5.370.591
25.7.2	CODOS CON EXTREMOS VISELADOS PARA SOLDAR	UND	1,00	$ 2.202.074	$ 2.202.074
25.7.3	ACOPLE FLEXIBLE	UND	1,00	$ 1.014.474	$ 1.014.474
25.7.4	VALVULA OS&Y DE VASTAGO ASCENDENTE	UND	2,00	$ 5.047.300	$ 10.094.600
25.7.5	VALVULA OS&Y DE VASTAGO ASCENDENTE	UND	2,00	$ 4.577.265	$ 9.154.530
25.7.6	VALVULA DE RETENCION CHEQUE CON COMPUERTA RANURADO	UND	1,00	$ 5.052.353	$ 5.052.353
25.7.7	VALVULA DE RETENCION CHEQUE CON COMPUERTA RANURADO	UND	1,00	$ 5.651.259	$ 5.651.259
25.7.8	VALVULA DE RETENCION CHEQUE CON COMPUERTA RANURADO	UND	1,00	$ 3.861.151	$ 3.861.151

25.7.9	VALVULA DE CORTE TIPO MARIPOSA RANURADA	UND	1,00	$ 2.202.428	$ 2.202.428
25.7.10	CABEZAL DE PRUEBAS CON SALIDAS DE 2- 1/2"	UND	1,00	$ 3.545.490	$ 3.545.490
25.7.11	MEDIDOR DE FLUJO	UND	1,00	$ 2.496.638	$ 2.496.638
25.7.12	BRIDA EXCENTRICA	UND	1,00	$ 2.188.205	$ 2.188.205
25.7.13	BRIDA CONCENTRICA	UND	1,00	$ 3.019.532	$ 3.019.532
25.7.14	ESTACIONES DE CONTROL DE 3"	UND	1,00	$ 14.898.982	$ 14.898.982
25.7.15	INSTALACION - Estación de bombeo con bomba horizontal carcaza partida para 501 gpm y 140 psi, bomba jockey de 3.0 gpm y 170 psi motor eléctrico bomba principal trifásico de 90 HP, 3550RPM, 220 voltios, 3Fases, 60Hz, tipo cerrado TEFC, protección motor IP55, aislamiento clase F. Motor bomba jockey 5 gpm y 175 psi de 3 hp eléctrico de 220/240 V, 3 fases, 60 Hz. Tableros para bomba princiapl y bomba jockey. Incluye todos los accesorios para la estación de bombeo acordes con los requerimientos de la NFPA 20.	UND	1,00	$ 1.480.000	$ 1.480.000
26.0	**RED DE GASES MEDICINALES**				**$ 67.609.020**
26.1	Suministro e instalacion de Tuberia de cobre Tipo L, referencia B-88 soportada, pintada, marcada, soldada con plata al 15% y probada con nitrogeno; en los siguientes diametros:				
26.1.1	Rigida de 1/2"	ml	514,00	$ 43.695	$ 22.459.230
26.1.2	Rigida de 3/4"	ml	70,00	$ 55.523	$ 3.886.610
26.2	Suministro e instalacion de Valvula de tres cuerpos, en acero inoxidable, desmontable, cuatro tornillos, con extensiones en cobre y soldada en sus extremos en los siguientes diametros:				
26.2.1	1/2"	un	8,00	$ 99.721	$ 797.768
26.2.2	3/4"	un	2,00	$ 156.194	$ 312.388

26.3	Suministro e instalación de Caja de control integrada con alarma de área, importada, de fabricación americana, incluye: valvulas en bronce o laton, Alarma Sonora y Visual, para monitoreo constante de Gases, barra indicadora de niveles alto-medio-bajo, identificación de errores, con sensores de estado sólido, 70 db, debe cumplir norma NFPA 99 y con válvulas de tres cuerpos, desmontable, en bronce o latón, puertos para manómetros o vacuometros, soldada en sus extremos tapa acrílica de los siguientes casos:				
26.3.1	1 Gas	un	2,00	$ 4.005.000	$ 8.010.000
26.3.2	3 Gases	un	2,00	$ 7.032.836	$ 14.065.672
26.4	Suministro e instalacion de Alarma Sonora y Visual, Importada, de fabricación americana, para monitoreo constante de Gases, barra indicadora de niveles alto-medio-bajo, identificacion de 6 errores, con sensores de estado solido, 70 db, debe cumplir norma NFPA 99.				
26.4.1	Alarma Maestra de 8 Señales	un	1,00	$ 5.122.388	$ 5.122.388
26.5	Suministro e instalacion de Salidas para Gases Medicinales, Importadas, de fabricación americana, con doble cheque, codificacion de colores, extension de tuberia tipo K para soldar, debe cumplir norma NFPA 99 de pared QC y cieliticas DISS.				
26.5.1	Tomas Qc de Oxigeno	un	21,00	$ 364.738	$ 7.659.498
26.5.2	Tomas Qc de Aire	un	5,00	$ 364.738	$ 1.823.690
26.5.3	Tomas Qc de Aire/Succión	un	5,00	$ 364.738	$ 1.823.690
26.5.4	Tomas Diss de Aire Instrumental	un	1,00	$ 364.738	$ 364.738
26.5.5	INSTALACION - Manifold automático Digital para OXIGENO, Importado, Marca TRITECH MEDICAL, de fabricación americana, no requiere ajustes o movimientos de palancas, con barras de alta presión, sistema de conexión de cilindros gaseosos de 2 x 4, alarma para anunciar los cambios y la presión de los cilindros, sistemas de doble regulación, pig-tail de cobre,	UN	1,00	$ 470.213	$ 470.213

	cumple Norma NFPA 99, entrada de 120 voltios				
26.5.6	INSTALACION - Manifold de cambio automático, Análogo para AIRE MEDICINAL, de fabricación brasilera, con sistemas de regulación, requiere ajustes o movimientos de palanca, con barras de alta presión, sistema de conexión de cilindros gaseosos de 2 x 2, para alarma para anunciar los cambios, pig-tail de cobre.	UN	1,00	$ 406.119	$ 406.119
26.5.7	INSTALACION - Compresor de Aire Libre de Aceite, reciprocante, simplex, de 5 HP de capacidad, con una producción de 566 litros por minuto, máxima presión 120 PSI, tanque de almacenamiento de 224 litros, importado, de fabricación brasilera, secador de aire refrigerativo, válvula de temporizada para drenaje del tanque, sistema de filtro regulador a la salida.	UN	1,00	$ 407.016	$ 407.016
27.0	**REDES DE VOZ Y DATOS**				**$ 113.072.707**
27.1	Salida de datos	UND	127,00	$ 101.183	$ 12.850.241
27.2	Cable UTP categoria 6A	MI	5086,00	$ 7.060	$ 35.907.160
27.3	Badeja portacables tipo malla 60 x 200 3 Mts Electrozincada ZINCADA	ML	130,00	$ 90.451	$ 11.758.630
27.4	Gabinetes de Piso 34U \| Ancho: 710 mm • Fondo: 810 mm	UND	1,00	$ 3.236.510	$ 3.236.510
27.5	Patch panel de 48 puestos con herrajes	UND	2,00	$ 2.857.392	$ 5.714.784
27.6	Patch panel de 24 puestos con herrajes	UND	3,00	$ 1.474.871	$ 4.424.613
27.7	Organizador cableado Horizontal Dos (2) U	UND	9,00	$ 193.828	$ 1.744.448
27.8	Switch de 48 puertos PoE	UND	2,00	$ 5.912.700	$ 11.825.400
27.9	Switch de 24 puertos	UND	3,00	$ 2.828.275	$ 8.484.825
27.10	Patch cord de 1m panduit	UND	132,00	$ 43.288	$ 5.714.016

27.11	MikroTik RB4011 Ethernet 10-Port Gigabit Router (RB4011iGS+RM)	UND	1,00	$ 1.586.850	$ 1.586.850
27.12	Cable de fibra optica 1 Hilo	ML	15,00	$ 8.962	$ 134.430
27.13	Tubería PVC SCH40 1"	ML	100,00	$ 24.228	$ 2.422.800
27.14	Tubería PVC SCH40 3/4"	ML	400,00	$ 18.170	$ 7.268.000
28.0	**SISTEMA DE ALARMA (SDAI)**				**$ 62.934.674**
28.1	Panel de control de alarmas de incendio direccionable Simplex 4010ES FACP 120V RED	Un	1,00	$ 9.916.568	$ 9.916.568
28.2	Teclado remoto LCD para pánel 4010ES (4006-9202)	Un	1,00	$ 2.247.755	$ 2.247.755
28.3	Baterías 12v 18 Ah	Un	3,00	$ 210.826	$ 632.478
28.4	Módulo monitor entrada doble 4090-9001	Un	3,00	$ 181.804	$ 545.412
28.5	Avisador Manual Direccionable, Acción Doble, Rojo. 4099-9006	Un	15,00	$ 218.164	$ 3.272.460
28.6	Sirena con estrobo de cielo A/V M-C non-address, red, wa. 4906-9128	Un	55,00	$ 330.552	$ 18.180.360
28.7	Detector de humo fotoeléctrico direccionable con base 4098-9714 + 4098-9792	Un	8,00	$ 231.387	$ 1.851.096
28.8	Caja de paso subterranea para tubería PVC 30 cm x 30 cm.	Un	4,00	$ 514.114	$ 2.056.456
28.9	Caja metálica de 15x15x10 cm de sobreponer con tapa lisa (incluye accesorios para su instalacion	Un	7,00	$ 20.646	$ 144.522
28.10	Caja metálica de 12x12x5 cm de sobreponer con tapa lisa (incluye accesorios para su instalacion	Un	80,00	$ 13.148	$ 1.051.840
28.11	Tubería metálica EMT diámetro 1"	m	18,00	$ 16.572	$ 298.296
28.12	Tubería metálica EMT diámetro 3/4"	m	1200,00	$ 11.095	$ 13.313.676
28.13	Tubería conduit PVC 3/4"	m	25,00	$ 1.911	$ 47.769
28.14	Tubería Coraza de 3/4".	m	80,00	$ 6.127	$ 490.185
28.15	Cable FPLR 2x16	m	2900,00	$ 2.429	$ 7.045.260
28.16	Union 3/4" EMT	Un	380,00	$ 1.371	$ 520.820
28.17	Union 1" EMT	Un	8,00	$ 2.032	$ 16.253
28.18	Entrada a caja de 1"	Un	15,00	$ 2.128	$ 31.926

28.19	Entrada a caja de 3/4"	Un	160,00	$ 1.532	$ 245.091
28.20	Grapa doble ala de 1"	Un	40,00	$ 371	$ 14.834
28.21	Grapa doble ala de 3/4"	Un	2200,00	$ 290	$ 638.528
28.22	Chazo 1/4" plástico	Un	4450,00	$ 35	$ 157.842
28.23	Tornillo ensamble 6x1 1/4"	Un	4450,00	$ 48	$ 215.247
29.0	**SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (S.A.A) UNIDADES TERMINALES PARA AGUA HELADA - UNIDADES MANEJADORAS**				**$ 454.868.328**
29.1	Instalación UMA #01 -UMA #01 (5TR - 1200CFM)	UN	2,00	$ 12.400.000	$ 24.800.000
29.2	Instalación UMA #02 (3TR - 1100CFM)	UN	1,00	$ 10.100.000	$ 10.100.000
	UNIDADES FAN&COIL				
29.3	Suministro e instalación de F&C #1 (24000BTU)	UN	1,00	$ 3.099.018	$ 3.099.018
29.4	Suministro e instalación de F&C #2 (12000BTU)	UN	1,00	$ 2.509.018	$ 2.509.018
29.5	Suministro e instalación de F&C #3 (18000BTU)	UN	1,00	$ 2.749.018	$ 2.749.018
	UNIDADES DE VENTILACION				
29.6	Suministro e instalación de Ventilador #01 - 1360CFM	UN	1,00	$ 9.220.008	$ 9.220.008
29.7	Suministro e instalación de Ventilador #02 - 300CFM	UN	1,00	$ 2.952.687	$ 2.952.687
29.8	Suministro e instalación de Ventilador #03 - 300CFM	UN	1,00	$ 2.952.687	$ 2.952.687
29.9	Suministro e instalación de Ventilador #04 - 350CFM	UN	1,00	$ 3.226.708	$ 3.226.708
29.10	Suministro e instalación de Ventilador #05 - 1150CFM	UN	1,00	$ 8.426.632	$ 8.426.632
29.11	Suministro e instalación de Ventilador #06 - 600CFM	UN	1,00	$ 5.500.320	$ 5.500.320
29.12	Suministro e instalación de Ventilador #07 - 580CFM	UN	1,00	$ 5.500.320	$ 5.500.320
29.13	Suministro e instalación de Ventilador #08 - 100CFM	UN	1,00	$ 1.159.845	$ 1.159.845
29.14	Suministro e instalación de Ventilador #09 - 70CFM	UN	1,00	$ 846.209	$ 846.209
29.15	Suministro e instalación de Ventilador #10 - 70CFM	UN	1,00	$ 846.209	$ 846.209
29.16	Suministro e instalación de Ventilador #11 - 750CFM	UN	1,00	$ 5.892.603	$ 5.892.603
29.17	Suministro e instalación de Ventilador #12 - 70CFM	UN	1,00	$ 846.209	$ 846.209

29.18	Suministro e instalación de Ventilador #13 - 70CFM	UN	1,00	$ 846.209	$ 846.209
29.19	Suministro e instalación de Ventilador #14 - 1440CFM	UN	1,00	$ 10.702.508	$ 10.702.508
29.20	Suministro e instalación de Ventilador #15 - 350CFM	UN	1,00	$ 3.226.708	$ 3.226.708
29.21	Suministro e instalación de Ventilador #16 - 350CFM	UN	1,00	$ 3.226.708	$ 3.226.708
29.22	Suministro e instalación de Ventilador #17 - 200CFM	UN	1,00	$ 2.268.412	$ 2.268.412
	UNIDADES PAQUETE CONDENSADO POR AIRE				
29.23	Instalación UPA-01 (5TR)	UN	1,00	$ 7.200.000	$ 7.200.000
29.24	Instalación UPA-02 (7.5TR)	UN	1,00	$ 8.300.000	$ 8.300.000
29.25	Instalación UPA-03 (5TR)	UN	1,00	$ 7.200.000	$ 7.200.000
29.26	Instalación UPA-04 (7.5TR)	UN	1,00	$ 8.300.000	$ 8.300.000
29.27	Instalación UPA-05 (7.5TR)	UN	1,00	$ 8.300.000	$ 8.300.000
29.28	Instalación UPA-06 (7.5TR)	UN	1,00	$ 8.300.000	$ 8.300.000
29.29	Instalación UPA-07 (4TR)	UN	1,00	$ 6.500.000	$ 6.500.000
29.30	Instalación UPA-08 (7.5TR)	UN	1,00	$ 8.300.000	$ 8.300.000
	UNIDADES TIPO CASSETTE				
29.31	Suministro e instalación de Cassete UFCCV-01 (7500BTU)	UN	1,00	$ 2.806.980	$ 2.806.980
29.32	Suministro e instalación de Cassete UFCCV-02 (7500BTU)	UN	1,00	$ 2.806.980	$ 2.806.980
29.33	Suministro e instalación de Cassete UFCCV-03 (20000BTU)	UN	1,00	$ 6.429.512	$ 6.429.512
29.34	Suministro e instalación de Cassete UFCCV-04 (5000BTU)	UN	1,00	$ 2.328.506	$ 2.328.506
29.35	Suministro e instalación de Cassete UFCCV-05 (5000BTU)	UN	1,00	$ 2.328.506	$ 2.328.506
29.36	Suministro e instalación de Cassete UFCCV-06 (5000BTU)	UN	1,00	$ 2.328.506	$ 2.328.506
29.37	Suministro e instalación de Cassete UFCCV-07 (36000BTU)	UN	1,00	$ 8.706.980	$ 8.706.980
29.38	Suministro e instalación de Cassete UFCCV-08 (12000BTU)	UN	1,00	$ 3.783.202	$ 3.783.202
	CONDUCTOS METALICOS				
29.39	*CONDUCTOS METALICOS AISLADOS*				$ -
29.40	Conductos metálicos	Kg	1498,34	$ 18.832	$ 28.216.739

29.41	Aislamiento Ductowrap	m²	6967,60	$ 10.130	$ 70.581.788
29.42	Aislamiento sintético 1"	m²	239,84	$ 36.722	$ 8.807.404
	CONDUCTOS METALICOS DESNUDOS				
29.43	Conductos metálicos	Kg	1100,51	$ 18.832	$ 20.724.710
	DIFUSORES Y REJILLAS				
29.44	*DIFUSORES 4V MARCO PLANO CON DAMPER*				$ -
29.45	Difusor 12" X 12"	UN	63,00	$ 177.892	$ 11.207.196
29.46	Difusor 9" X 9"	UN	10,00	$ 126.980	$ 1.269.800
	DIFUSORES 3V MARCO PLANO CON DAMPER				
29.47	Difusor 12" X 12"	UN	1,00	$ 159.840	$ 159.840
29.48	Difusor 9" X 9"	uN	1,00	$ 110.369	$ 110.369
	REJILLAS DE EXTRACCION/RETORNO PERSIANA CON DAMPER				
29.49	Rejilla 14" X 14"	UN	3,00	$ 132.707	$ 398.121
29.50	Rejilla 14" X 12"	UN	2,00	$ 112.257	$ 224.514
29.51	Rejilla 12" X 12"	UN	1,00	$ 98.280	$ 98.280
29.52	Rejilla 12" X 10"	UN	2,00	$ 85.333	$ 170.666
29.53	Rejilla 10" X 10"	UN	16,00	$ 79.153	$ 1.266.448
29.54	Rejilla 10" X 08"	UN	1,00	$ 65.177	$ 65.177
29.55	Rejilla 08" X 08"	UN	72,00	$ 58.556	$ 4.216.032
	REJILLAS DE SUMINISTRO CON DAMPER				
29.56	Rejilla 24" X 10"	UN	1,00	$ 197.589	$ 197.589
29.57	Rejilla 20" X 10"	UN	4,00	$ 161.543	$ 646.172
29.58	Rejilla 16" X 16"	UN	2,00	$ 199.502	$ 399.004
29.59	Rejilla 14" X 14"	UN	3,00	$ 151.392	$ 454.176
29.60	Rejilla 10" X 10"	UN	3,00	$ 96.662	$ 289.986
29.61	Rejilla 08" X 08"	UN	5,00	$ 77.388	$ 386.940

	REJILLAS DE EXTRACCION TIPO CUBO SIN DAMPER				
29.62	Rejilla 36" X 22"	UN	2,00	$ 451.038	$ 902.076
	CONTROL INTEGRAL DE TEMPERATURA UMAS (válvula 2vias proporcional IP + termostato proporcional)				
29.63	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA #1	UN	1,00	$ 2.898.245	$ 2.898.245
29.64	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA #2	UN	1,00	$ 2.898.245	$ 2.898.245
29.65	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA #3	UN	1,00	$ 2.898.245	$ 2.898.245
	FAN&COILS (válvula 2vias proporcional IP + termostato proporcional)				
29.66	Válvula 2V IP - termostato proporcional F&C#01	UN	1,00	$ 877.454	$ 877.454
29.67	Válvula 2V IP - termostato proporcional F&C#02	UN	1,00	$ 877.454	$ 877.454
29.68	Válvula 2V IP - termostato proporcional F&C#03	UN	1,00	$ 877.454	$ 877.454
	FAN&COILS (válv 2vias ON - OFF + válv circuit setter)				
29.69	Válvula 2V UFCCV#01	UN	1,00	$ 1.838.709	$ 1.838.709
29.70	Válvula 2V UFCCV#02	UN	1,00	$ 1.838.709	$ 1.838.709
29.71	Válvula 2V UFCCV#03	UN	1,00	$ 1.838.709	$ 1.838.709
29.72	Válvula 2V UFCCV#04	UN	1,00	$ 1.838.709	$ 1.838.709
29.73	Válvula 2V UFCCV#05	UN	1,00	$ 1.838.709	$ 1.838.709
29.74	Válvula 2V UFCCV#06	UN	1,00	$ 1.838.709	$ 1.838.709
29.75	Válvula 2V UFCCV#07	UN	1,00	$ 1.838.709	$ 1.838.709
29.76	Válvula 2V UFCCV#08	UN	1,00	$ 1.838.709	$ 1.838.709
	ARRANCADORES CON VARIADOR DE FRECUENCIA UMAS (Gabinete + Variador de frecuencia +accionamiento)				
29.77	ARRANCADOR UMA #01	UN	1,00	$ 4.850.576	$ 4.850.576
29.78	ARRANCADOR UMA #02	UN	1,00	$ 4.850.756	$ 4.850.756
29.79	ARRANCADOR UMA #03	UN	1,00	$ 2.620.500	$ 2.620.500

	VENTILADORES (Gabinete + Variador de frecuencia +accionamiento)				
29.80	ARRANCADOR VENTILADOR #01	UN	1,00	$ 3.503.603	$ 3.503.603
29.81	ARRANCADOR VENTILADOR #02	UN	1,00	$ 1.122.021	$ 1.122.021
29.82	ARRANCADOR VENTILADOR #03	UN	1,00	$ 1.122.021	$ 1.122.021
29.83	ARRANCADOR VENTILADOR #04	UN	1,00	$ 1.226.149	$ 1.226.149
29.84	ARRANCADOR VENTILADOR #05	UN	1,00	$ 3.202.120	$ 3.202.120
29.85	ARRANCADOR VENTILADOR #06	UN	1,00	$ 2.090.122	$ 2.090.122
29.86	ARRANCADOR VENTILADOR #07	UN	1,00	$ 2.090.122	$ 2.090.122
29.87	ARRANCADOR VENTILADOR #08	UN	1,00	$ 440.741	$ 440.741
29.88	ARRANCADOR VENTILADOR #09	UN	1,00	$ 321.559	$ 321.559
29.89	ARRANCADOR VENTILADOR #10	UN	1,00	$ 321.559	$ 321.559
29.90	ARRANCADOR VENTILADOR #11	UN	1,00	$ 2.239.189	$ 2.239.189
29.91	ARRANCADOR VENTILADOR #12	UN	1,00	$ 321.559	$ 321.559
29.92	ARRANCADOR VENTILADOR #13	UN	1,00	$ 321.559	$ 321.559
29.93	ARRANCADOR VENTILADOR #14	UN	1,00	$ 4.066.953	$ 4.066.953
29.94	ARRANCADOR VENTILADOR #15	UN	1,00	$ 1.226.149	$ 1.226.149
29.95	ARRANCADOR VENTILADOR #16	UN	1,00	$ 1.226.149	$ 1.226.149
29.96	ARRANCADOR VENTILADOR #17	UN	1,00	$ 861.997	$ 861.997
	MONITOREO MONITORES PRESION DIFERENCIAL CUARTOS AISLADOS				
29.97	MONITOR CUARTOS AISLADOS	UN	1,00	$ 5.672.240	$ 5.672.240
	MODULOS TRANSDUCTORES, RED Y PC SEGÚN ESPECIFICACIONES UNIDADES DE FITRACION TERMINAL UNIDADES FAN-FILTER SEGÚN ESPECIFICACIONES				
29.98	Unidad 2X3	UN	1,00	$ 10.910.790	$ 10.910.790
29.99	Unidad 2X2	UN	1,00	$ 10.275.210	$ 10.275.210
	DIFUSORES FLUJO LINEAL+FILTRO HEPA SEGÚN ESPECIFICACIONES				

29.100	Unidad 2X2	UN	1,00	$ 8.097.760	$ 8.097.760
	COMPUERTAS DE ACCESO A PLENUM				
29.101	Compuertas de acceso según especificaciones	UN	2,00	$ 119.960	$ 239.920
30.0	**OTRAS INSTALACIONES**				**$ 51.800.000**
30.1	Instalacion de ASCENSOR 1 - CAMILLERO 15 PERSONAS - 1000 KGS	UN	1,00	$ 25.900.000	$ 25.900.000
30.2	Instalacion de ASCENSOR 2 - 6 PERSONAS 450 KGS	UN	1,00	$ 25.900.000	$ 25.900.000
31.0	**ASEO**				**$ 9.064.242**
31.1	Aseo general de obra	M2	4577,90	$ 1.980	$ 9.064.242
	COSTO DIRECTO OBRA				**$ 10.691.810.310,00**
	COSTOS INDIRECTOS OBRA CIVIL SIN URBANISMO SIN EQUIPOS ESPECIALES				**$ 10.691.810.310**
			A	25,17%	$ 2.691.128.655
			U	6,00%	$ 641.508.619
	TOTAL A.I.U			31,17%	$ 3.332.637.274
	COSTO TOTAL OBRA CIVIL (ÁREAS CONSTRUIDAS)		CD + A + U		**$ 14.024.447.584**

31.0	**EQUIPOS ESPECIALES**				**$ 1.606.231.288**
31,1	**EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL**				
	SUMINISTRO DE ASCENSOR 1 - CAMILLERO 15 PERSONAS - 1000 KGS	UN	1,00	$ 346.301.628	$ 346.301.628
	SUMINISTRO DE ASCENSOR 2 - 6 PERSONAS 450 KGS	UN	1,00	$ 291.900.120	$ 291.900.120
31,2	**ESTACION DE BOMBEO RED EXTINCIÓN INCENDIO**				

	SUMINISTRO - Estación de bombeo con bomba horizontal carcaza partida para 501 gpm y 140 psi, bomba jockey de 3.0 gpm y 170 psi motor eléctrico bomba principal trifásico de 90 HP, 3550RPM, 220 voltios, 3Fases, 60Hz, tipo cerrado TEFC, protección motor IP55, aislamiento clase F. Motor bomba jockey 5 gpm y 175 psi de 3 hp eléctrico de 220/240 V, 3 fases, 60 Hz. Tableros para bomba princiapl y bomba jockey. Incluye todos los accesorios para la estación de bombeo acordes con los requerimientos de la NFPA 20.	UN	1,00	$ 165.000.000	$ 165.000.000
31, 3	**RED DE GASES (TOMA DE GASES). Suministro de Manifold y Compresor para la distribucion de Gases Medicinales, Importados**				
	SUMINISTRO - Manifold automático Digital para OXIGENO, Importado, Marca TRITECH MEDICAL, de fabricación americana, no requiere ajustes o movimientos de palancas, con barras de alta presión, sistema de conexión de cilindros gaseosos de 2 x 4, alarma para anunciar los cambios y la presión de los cilindros, sistemas de doble regulación, pig-tail de cobre, cumple Norma NFPA 99, entrada de 120 voltios	UN	1,00	$ 13.685.300	$ 13.685.300
	SUMINISTRO - Manifold de cambio automático, Análogo para AIRE MEDICINAL, de fabricación brasilera, con sistemas de regulación, requiere ajustes o movimientos de palanca, con barras de alta presión, sistema de conexión de cilindros gaseosos de 2 x 2, para alarma para anunciar los cambios, pig-tail de cobre.	UN	1,00	$ 11.510.000	$ 11.510.000
	SUMINISTRO - Compresor de Aire Libre de Aceite, reciprocante, simplex, de 5 HP de capacidad, con una producción de 566 litros por minuto, máxima presión 120 PSI, tanque de almacenamiento de 224 litros, importado, de fabricación brasilera, secador de aire refrigerativo, válvula de temporizada para drenaje del tanque, sistema de filtro regulador a la salida.	UN	1,00	$ 18.600.000	$ 18.600.000
31, 4	**EQUIPOS ELECTRICOS**				

	Suministro, transporte de planta Eléctrica cabinada 300 kVA – 255 kW con módulo de control que incorpora pantalla LCD, alarmas y prealarmas estandar para indicar si hay fallos de arranque, sobrecarga, sobrecalentamiento, Potencia Prime 203 kVA – 162 kW, Potencia Standby300 kVA – 255 kW, Voltaje 127/220V.	UN	1,00	$ 248.500.000	$ 248.500.000
	Suministro y transporte de transformador de 300 KVA 13.200/220/127V 257 V Seco clase H AHORRADOR (20% menos pérdidas en el núcleo, 15% menos pérdidas en los devanados). Valores de pérdidas menores a la norma técnica colombiana NTC-3445. incluye juego de pararrayos.	UN	1,00	$ 118.040.340	$ 118.040.340
	Suministro y transporte UPS trifásica de 10 kVA – 8,5 kW tipo torre de alta frecuencia, multiplataforma para monitorear el equipo, software para configuración de parámetros, actualización en linea, tecnología de doble conversión y encendido en frio. Autonomia de 5 minutos (Sistema Regulado)	UN	1,00	$ 26.625.000	$ 26.625.000
	Suministro y transporte UPS trifásica de 10 kVA – 8,5kW tipo torre de alta frecuencia, multiplataforma para monitorear el equipo, software para configuración de parámetros, actualización en linea, tecnología de doble conversión y encendido en frio. Autonomia de 20 minutos (sistema Crítico)	UN	1,00	$ 31.168.900	$ 31.168.900
31,5	**EQUIPOS ESPECIALES AIRE ACONDICIONADO**				
	Una unidad manejadora modular enfriada por agua para exteriores con: caja de mezclas, prefiltros, serpentín de enfriamiento, blower centrifugo plenum fan y filtros finales. 5TR - 1200CFM	UN	2,00	$ 50.700.000	$ 101.400.000
	Una unidad manejadora modular enfriada por agua para exteriores con: caja de mezclas, prefiltros, serpentín de enfriamiento, blower centrifugo plenum fan y filtros finales. 3TR - 1100CFM	UN	1,00	$ 36.500.000	$ 36.500.000
	Unidad condensadora por aire UCE-01 60000BTU	UN	2,00	$ 12.100.000	$ 24.200.000

	Unidad condensadora por aire UCE-02 36000BTU	UN	1,00	$ 7.500.000	$ 7.500.000
	Unidad tipo paquete UPA#XX condensada por aire de expansión directa. 4TR	UN	1,00	$ 16.200.000	$ 16.200.000
	Unidad tipo paquete UPA#XX condensada por aire de expansión directa. 5TR	UN	2,00	$ 18.300.000	$ 36.600.000
	Unidad tipo paquete UPA#XX condensada por aire de expansión directa. 7.5TR	UN	5,00	$ 22.500.000	$ 112.500.000
	COSTO DIRECTO EQUIPOS ESPECIALES				**$ 1.606.231.288**

COSTO DIRECTO EQUIPOS ESPECIALES				**$ 1.606.231.288**
COSTOS INDIRECTOS EQUIPOS ESPECIALES	A	21,75%	$ 349.355.305	
COSTO TOTAL EQUIPOS ESPECIALES	CD + A		**$ 1.955.586.593**	

GASTOS REEMBOLSABLES					
PLAN DE GESTION INTEGRAL EN OBRA					$ 115.412.000
Tramite de conexión y legalización ante operador de red					$ 2.360.000
Proceso de certificación RETIE					$ 23.007.307
Proceso de certificación RETILAP					$ 17.607.307
Contratación - Apoyo a la supervisión					$ 102.486.000
	COSTO TOTAL REEMBOLSABES				**$ 260.872.614**

TOTAL OBRA	**$ 16.240.906.790,77**

CLÁUSULA CUARTA. IMPUTACIÓN Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. El valor del presente contrato se atenderá con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 218 del 05 de mayo de 2026, con fundamento en los recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución No. 002632 de 2025. Y al Registro presupuestal Nro. 218 del 23 de septiembre de 2026. Los recursos conservan la destinación exclusiva establecida en el acto de asignación y su administración y pago se sujetarán al encargo fiduciario constituido por LA E.S.E.

CLÁUSULA QUINTA. VALOR DEL CONTRATO. El valor del presente contrato corresponde a la suma de DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($16.240.906.790,77 M/CTE), conforme a la propuesta económica presentada por EL CONTRATISTA y aceptada por LA E.S.E. mediante la Resolución No. 062 del 24 de junio de 2026.

Dentro del valor contractual se entienden incluidos todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución integral del objeto contratado, incluidos:

CLÁUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO. El Hospital pagará al contratista el valor del contrato así:

a) **PAGOS PARCIALES:** El Hospital pagará al Contratista el valor del Contrato por el sistema de precios unitarios, mediante actas de recibo parcial de obra, aprobadas por el Interventor, de acuerdo al avance de obra y el suministro de equipos hasta el noventa por ciento (90%).

b) **PAGO FINAL:** Equivalente al diez (10%) por ciento del valor del Contrato. a la terminación de la obra contratada, para lo cual será requerido informe final, acta de terminación y liquidación, acompañado del certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el interventor del Contrato, y la modificación de la garantía de Estabilidad de la Obra.

PARÁGRAFO PRIMERO. Para cada pago, EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales a que haya lugar, respecto del personal vinculado a la ejecución contractual, de conformidad con la normatividad vigente. Igualmente deberá acreditar, cuando sea exigible conforme a los documentos del proceso, encontrarse a paz y salvo con proveedores y subcontratistas respecto de las obligaciones asociadas a las actas cuyo pago se solicita. LA E.S.E. y la interventoría verificarán estos requisitos antes de autorizar el trámite de pago.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para los pagos. el Contratista deberá aportar un informe. aprobado por el Interventor, que contenga como mínimo:

1. Valor del contrato ejecutado y pendiente por ejecutar: sustentado con memorias de cantidades de obras detalladas con los respectivos esquemas y planos de ubicación, aprobadas por la interventoría.
2. Porcentaje de ejecución física a la fecha;
3. Informe de ejecución, avance y estado de la obra, con registro fotográfico.
4. Plazo del contrato y el faltante por ejecutar:
5. Adicionales en valor y plazo, si aplica;

6. Suspensiones del contrato realizadas mediante acta, si aplica;
7. Vigencia de las garantías del contrato de obra;
8. Constancia de encontrarse a paz y salvo con los pagos al Sistema de Seguridad Social, y parafiscales, si estuviera obligado a ello.
9. Cumplimiento de las obligaciones del Contrato;
10. La descripción, cantidad y costos de las situaciones imprevistas que se hubieren presentado durante el período de la obra, cuando aplique, indicando su incidencia técnica, económica y en el cronograma. Este reporte tendrá carácter informativo y de seguimiento y no implicará, por sí mismo, reconocimiento económico, reajuste, compensación ni modificación de la estructura de costos ofertada
11. Equipo y personal utilizado durante el periodo de la obra
12. El valor a pagar con el acta de recibo parcial de obra (con su respectivo informe de avance).
13. El trámite de pago estará supeditado a la aprobación de la interventoría, al cumplimiento de los requisitos contractuales y al procedimiento de gestión y desembolso a través del encargo fiduciario constituido para administrar los recursos asignados al proyecto.

PARÁGRAFO TERCERO: Para el pago final, el Contratista deberá presentar los siguientes documentos:

i. Presentar un informe final con el mismo contenido y alcance definido para los informes parciales, aprobado por el Interventor.
ii. El Acta de recibo final suscrita por el Interventor, el Contratista, y la Gerencia.
iii. El acta de liquidación suscrita por las partes y el Interventor. En caso de liquidación unilateral, copia del acto administrativo con el cual se realizó, cuando se encuentre en firme.
iv. Original de la bitácora de obra.
v. (y) Los demás previstos en la Ley, en el contrato de obra, o que requiera el Interventor.

PARÁGRAFO CUARTO: Los valores a pagar se efectuarán tomando como base el avance de las obras, certificado por el interventor, cuyo valor corresponderá al resultado de multiplicar las cantidades de obra realmente ejecutadas a la fecha de corte, por los precios unitarios pactados.

PARÁGRAFO QUINTO: Las demoras en los pagos originadas por la presentación incorrecta de los documentos requeridos para ello, serán responsabilidad del Contratista. y no tendrá derecho al reconocimiento de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PARÁGRAFO SEXTO: Los pagos estarán sujetos a las retenciones y deducciones de ley a que hubiera lugar.

PARÁGRAFO SÉPTIMO. Los pagos serán tramitados y efectuados a través del encargo fiduciario constituido por LA E.S.E. para la administración de los recursos asignados mediante la Resolución No. 002632 de 2025, con sujeción a los procedimientos fiduciarios aplicables y a la disponibilidad efectiva de los recursos.

CLÁUSULA SÉPTIMA. PLAZO DE EJECUCIÓN. El plazo de ejecución del presente contrato será de **DOCE (12) MESES**, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

PARAGRAFO. El vencimiento del plazo no extingue las obligaciones relacionadas con las garantías, la estabilidad de la obra, la responsabilidad por vicios ocultos ni las demás obligaciones cuya naturaleza implique su permanencia después de terminada la ejecución.

CLÁUSULA OCTAVA. OBLIGACIONES DE LA E.S.E. Además de las obligaciones previstas en el Estatuto de Contratación y en los documentos del proceso, LA E.S.E. deberá:

1. Entregar oportunamente al CONTRATISTA y a la INTERVENTORÍA los estudios, diseños, planos, especificaciones técnicas, presupuesto, permisos, licencias y demás documentos necesarios para la ejecución del proyecto que obren bajo su responsabilidad.
2. Garantizar el acceso al predio y facilitar las condiciones institucionales necesarias para el desarrollo de la obra.
3. Contratar y mantener la interventoría integral e independiente del contrato de obra, de conformidad con las reglas aplicables al proyecto.
4. Tramitar los pagos de las actas debidamente aprobadas por la interventoría, previa verificación de los requisitos contractuales, presupuestales y fiduciarios.
5. Adoptar las decisiones que correspondan frente a los conceptos, advertencias y recomendaciones de la interventoría.
6. Velar por la adecuada ejecución técnica y financiera del proyecto y por la destinación exclusiva de los recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social.
7. Remitir al Ministerio los informes, soportes y reportes exigidos por la Resolución No. 002632 de 2025, para lo cual podrá requerir al CONTRATISTA la información técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, de SST y documental necesaria.
8. Garantizar la conservación y custodia del expediente contractual y de los soportes de ejecución de los recursos.
9. Informar al CONTRATISTA y a la INTERVENTORÍA sobre los requerimientos que formulen el Ministerio, los organismos de control y demás autoridades competentes relacionados con el proyecto.

10. Cumplir las demás obligaciones que le correspondan conforme al contrato, los documentos del proceso y la normativa aplicable.

CLÁUSULA NOVENA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA, por el presente contrato se obliga para con LA E.S.E. a:

OBLIGACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

1. Cumplir el objeto del Contrato, ejecutar y entregar las obras contratadas en los plazos previstos y atendiendo lo ordenado por la supervisión y/o interventoría, conforme a los criterios de calidad exigible, los diseños, los planos y las especificaciones de construcción, con sujeción a los precios establecidos.
2. Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para evitar poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, durante la ejecución del Contrato.
3. Acreditar, en las oportunidades previstas en el contrato y cuando sea requerido por LA E.S.E. o la INTERVENTORÍA, la afiliación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes parafiscales a que haya lugar respecto del personal vinculado a la ejecución de la obra, de conformidad con la normatividad vigente.
4. Mantener indemne a la entidad de cualquier reclamación de terceras personas, subcontratistas y proveedores y demás servicios requeridos para la ejecución del Contrato.
5. Responder civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato, como por los hechos u omisiones que le fueran imputables y que causen daño o perjuicio al Hospital o a un tercero.
6. Indemnizar y asumir todo daño que cause a terceros o al personal contratado para la ejecución del Contrato.
7. Asumir el pago de los costos y gastos directos e indirectos que se causen o llegasen a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del Contrato.
8. Notificar a la ESE en caso de cesión, compra o venta de derechos económicos, societarios, políticos o de cualquier índole, que estén relacionados con el Contrato.
9. Notificar a la ESE cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.
10. Mantener vigente los mecanismos de cobertura del riesgo previstos, conforme a los requisitos pactados en el Contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.
11. Presentar los documentos que le solicite el Interventor y/o Supervisor, dentro de los dos (02) días siguientes al recibo del requerimiento. Así como los planes de mejora y demás documentos y formatos establecidos por la E.S.E.
12. Asumir los riesgos previsibles de la ejecución del Contrato, y adoptar todas las medidas necesarias para mitigarlos.

13. Mantener las condiciones exigidas y ofrecidas en su Oferta durante la ejecución del Contrato.
14. Presentar todos los documentos requeridos para la suscripción del acta de inicio ante el interventor y/o Supervisor.
15. Entregar dentro de la propuesta los análisis de precios unitarios respectivos de cada ítem, los cuales harán parte integral del presente contrato
16. Cumplir las especificaciones técnicas referidas para el efecto del desarrollo del objeto contractual.
17. Hacer entrega de los procedimientos de trabajo a realizar de acuerdo a la programación de obra previa aprobación de interventoría y/o supervisión, con los documentos requeridos para dar cumplimiento al plan de contingencia en los plazos establecidos, según los formatos establecidos en los manuales, para gestión de cambios y/o contingencia, además deberá contener como parte del procedimiento de las actividades a ejecutar, los componentes técnicos, ambiental, seguridad y salud en el trabajo, de calidad, SST, programación de obra que incluya al equipo de trabajo a utilizar, matriz de riesgos y plazos definidos y que posteriormente se socializará ante las áreas involucradas de requerirse.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.

18. Suministrar y mantener en las etapas que resulten pertinentes durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de la misma, el personal ofrecido y requerido para la ejecución del objeto contractual, el cual deberá cumplir con las calidades técnicas o profesionales exigidas. En todo caso, el Contratista deberá garantizar el tiempo de dedicación de los profesionales o técnicos requeridos para cumplir con el objeto contractual.
19. Asumir el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la obra y, garantizar que la celebración y ejecución de los subcontratos necesarios también cumplan con sus obligaciones laborales.
20. Cumplir con los pagos frente al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje— SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar — ICBF y las cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, respecto del personal vinculado a la ejecución de la obra, y garantizar que la celebración y ejecución de los subcontratos necesarios también cumplan con sus obligaciones frente a estos sistemas.
21. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve al personal o los subcontratistas contra el Hospital, por causa o con ocasión del contrato.
22. Ejecutar la totalidad de las obras dentro del plazo contractual, disponiendo los frentes de trabajo, recursos humanos, equipos, maquinaria, materiales y organización operativa que resulten necesarios para cumplir el cronograma

aprobado, sin afectar las condiciones de calidad, seguridad, funcionalidad y continuidad exigidas para el proyecto.

23. Mantener al frente de la obra al residente de Obra y al director de Obra según dedicación, los cuales, decidirá con la interventoría y/o el Supervisor sobre los aspectos técnicos relacionados con la ejecución del Contrato en comités de obra o reuniones que se requiera.
24. Hacer entrega oportuna de dotación trimestral al personal en obra con todos los respectivos EPP, uniforme y carné debidamente portado en el antebrazo.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON LOS EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN:

25. Ejecutar la obra con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y los demás elementos necesarios para desarrollar de forma correcta los diferentes procedimientos constructivos.
26. Suministrar todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en el término señalado en la programación detallada del proyecto, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos con el envío y recepción de los mismos en el sitio de la obra.
27. Garantizar la calidad de los bienes, materiales y servicios prestados para el cumplimiento del objeto del contrato. Los materiales que el Contratista emplee en la ejecución de los trabajos deberán estar soportados con el certificado de calidad del fabricante y que serán entregados al interventor para su validación en obra directamente con el material que llega a obra y aquellos que se encuentren deficientes podrán ser rechazados por el interventor y/o Supervisor cuando no los encontrare convenientemente adecuados.
28. En caso de aplicar se deberá realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que se requieran y/o soliciten durante la obra, para verificar la calidad de los materiales y los demás elementos que se requieran para dar cumplimiento a los diseños, especificaciones técnicas y normatividad vigente.
29. La seguridad de la maquinaria y materiales que emplee para la ejecución de la obra es de su responsabilidad exclusiva, por lo tanto, deberá disponer de todos los mecanismos que sean necesarios para evitar hurtos, pérdidas y daños; por lo mismo no podrá hacer reclamaciones al Hospital por estos hechos.
30. Utilizar materiales pétreos que venga de canteras legalizadas, si existiera la necesidad de utilizarse.
31. Los concretos a utilizar en el proyecto deberá contar con certificados de diseño de mezclas expedido por laboratorio legalmente constituido en el territorio y deberá además estar avalada por la interventoría.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:

32. Ejecutar la totalidad de las obras civiles requeridas para la construcción de la nueva infraestructura hospitalaria, incluyendo estructura, arquitectura, acabados, urbanismo, cuartos técnicos, áreas especializadas y todas las obras complementarias necesarias para su funcionamiento.
33. Ejecutar integralmente el sistema eléctrico del proyecto, incluyendo luminarias, redes eléctricas internas, acometidas, canalizaciones, subestación, tableros generales y de distribución, breakers, sistemas de protección, puesta a tierra, sistema de respaldo energético mediante planta eléctrica, transformador, sistemas UPS para cargas críticas y reguladas, y todos los elementos asociados.
34. Ejecutar las acometidas eléctricas, canalizaciones y ductería en PVC y metálicas (EMT, IMC), cajas de paso, así como la infraestructura necesaria para el correcto alojamiento y protección de conductores eléctricos y de comunicaciones.
35. Implementar el sistema fotovoltaico, incluyendo paneles solares, inversores, estructuras de soporte, cableado, protecciones, tableros asociados, sistemas de monitoreo y todos los elementos necesarios para su correcta operación e integración al sistema eléctrico del hospital.
36. Ejecutar la subestación eléctrica interior, incluyendo celdas de media tensión, transformador, sistemas de protección, barrajes, fusibles, conexiones, cuartos técnicos y todos los elementos requeridos para su correcta operación y certificación.
37. Construir e instalar el sistema completo de red contra incendio, incluyendo tuberías, accesorios, rociadores, gabinetes, soportes, válvulas, estaciones de control, sistema de bombeo contra incendio con sus equipos principales y auxiliares, cumpliendo con la normativa NFPA aplicable.
38. Ejecutar la red de gases medicinales, incluyendo tuberías de cobre, válvulas, alarmas, cajas de control, tomas de gases, y todos los elementos necesarios para su distribución segura, así como el suministro e instalación de los sistemas centrales (manifold de oxígeno y aire medicinal, compresor y equipos asociados).
39. Ejecutar la infraestructura de redes de voz y datos, incluyendo cableado estructurado, gabinetes, patch panel, switches, canalizaciones, bandejas portacables y todos los elementos necesarios para garantizar la conectividad del hospital.
40. Implementar el sistema de detección y alarma de incendios, incluyendo paneles, detectores, estaciones manuales, sirenas, cableado y todos los dispositivos necesarios para su correcto funcionamiento.
41. Ejecutar el sistema de aire acondicionado y ventilación mecánica, incluyendo unidades manejadoras de aire (UMA), fan & coil, ventiladores, unidades paquete, sistemas tipo cassette, ductos metálicos, aislamientos, difusores, rejillas, controles, válvulas, variadores de frecuencia y sistemas de control de temperatura.
42. Ejecutar todas las instalaciones complementarias requeridas, incluyendo sistemas de control, monitoreo, automatización y equipos asociados a la operación de las instalaciones hospitalarias.
43. Suministrar, instalar y poner en funcionamiento los equipos especiales del proyecto, incluyendo ascensores hospitalarios, planta eléctrica, transformador, sistemas UPS,

estación de bombeo contra incendio, sistemas de gases medicinales (manifold y compresores), garantizando su integración con la infraestructura construida.

44. Garantizar la correcta instalación, integración y compatibilidad de todos los sistemas constructivos, eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios y especiales, asegurando su funcionamiento continuo, seguro y eficiente.

45. Realizar todas las pruebas técnicas, ensayos, protocolos de verificación, pruebas de funcionamiento y puesta en marcha de los sistemas y equipos instalados, incluyendo pruebas eléctricas, hidráulicas, mecánicas, de presión, de flujo, de carga y de operación.

46. Obtener y entregar todas las certificaciones exigidas por la normatividad vigente, incluyendo RETIE, RETILAP, certificaciones de redes de gases medicinales, sistemas contra incendio y demás que apliquen.

47. Entregar la infraestructura hospitalaria completamente terminada, equipada, en funcionamiento y en condiciones de operación, cumpliendo con los estándares de habilitación en salud.

48. Entregar los manuales de operación, mantenimiento y funcionamiento de la edificación, los sistemas técnicos y los equipos especiales, junto con sus garantías y fichas técnicas.

49. Capacitar al personal designado por la entidad en la operación y mantenimiento de los sistemas y equipos instalados.

50. Ejecutar las obras conforme a los procedimientos constructivos adecuados, garantizando la calidad, estabilidad y durabilidad de la infraestructura.

51. Asumir la responsabilidad por daños a terceros, redes existentes o estructuras aledañas durante la ejecución del contrato.

52. Atender y acatar las instrucciones de la interventoría y/o supervisión en relación con la ejecución técnica, calidad de materiales y procedimientos.

53. Presentar informes periódicos de avance de obra, informes finales, memorias de cálculo y soportes requeridos para el control del contrato.

54. Implementar y cumplir el plan de manejo ambiental, incluyendo manejo de residuos de construcción, control de impactos y cumplimiento de requisitos de autoridades ambientales.

55. Cumplir con la normatividad en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo trabajo en alturas, manejo de equipos y condiciones seguras de ejecución.

56. Mantener en condiciones de orden y limpieza las áreas intervenidas y realizar la disposición adecuada de materiales sobrantes.

57. Ejecutar, por su cuenta, la reparación, reposición o reconstrucción de obras defectuosas o que no cumplan con las especificaciones técnicas.

58. Entregar formalmente la obra mediante acta de recibo a satisfacción, incluyendo todos los sistemas, equipos y documentación técnica exigida.

OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA:

59. Atender y absolver las observaciones y requerimientos formulados por el Hospital, el interventor y/o Supervisor o de los organismos de control.

60. Presentar informes quincenales sobre los trabajos ejecutados, que validen el estado y avance de la obra con respecto al cronograma de obra aprobado con registro fotográfico y relación de personal y equipos.
61. Desde el día que se inicien los trabajos, se deberá llevar una Bitácora (libro) en el cual se anotarán diariamente los hechos y sucesos relacionados con el desarrollo de la obra, así como las observaciones o sugerencias que haga el interventor y/o Supervisor, en él se dejará constancia de todos los pormenores que puedan suceder en el frente de trabajo, tales como: estado del tiempo, personal laborando, estado y relación del equipo, avance de la obra, avance de las medidas de manejo ambiental, acciones sociales, suministro de materiales, accidentes de trabajo, etc. Cada anotación diaria deberá llevar la fecha y la firma del personal residente del Contratista y del Interventor y/o Supervisor. Los responsables de mantener al día este diario serán los residentes de obra y estar avalada por el director de obra e interventoría, como profesionales responsables también técnica, ambiental y financieramente.
62. Elabora, y presentar conjuntamente con el interventor y/o Supervisor, los trabajos ejecutados y recibidos a satisfacción, así como las respectivas memorias de cálculo de las cantidades de obra para pago, con los documentos adicionales requeridos como soportes de las actas de entrega mensual de obra, de entrega final de obra y el acta de liquidación. ~
63. Ubicar la señalización preventiva e indicativa necesaria para demarcar y aislar las áreas de intervención, además, de la circulación para brindar condiciones de segundad al personal de obra y terceros.
64. Asistir a comités convocados por la interventoría y/o supervisor.
65. Entregar planos récord al Hospital validados y aprobados por la interventoría cuando las obras terminen, incluye documentación completa para RETIE Y RETILAP, memorias de cálculo y certificaciones de producto.

OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL CONTRATISTA:

1. Verificar junto con el Interventor, el programa de flujo de fondos del Contrato, lo cual deberá constar en acta.

CLÁUSULA DÉCIMA. RÉGIMEN JURÍDICO DEL CONTRATO. El presente contrato se rige por las normas de derecho privado aplicables a las Empresas Sociales del Estado, de conformidad con el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993; por los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal previstos en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política y en el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007; por la Resolución 5185 de 2013 y sus modificaciones aplicables; por el Estatuto de Contratación de LA E.S.E. adoptado mediante Acuerdo No. 003 del 27 de enero de 2026; por la Resolución No. 002632 de 2025 en cuanto regula la asignación, destinación, administración, seguimiento y ejecución de los recursos; por los términos definitivos de condiciones, sus anexos, adendas y demás documentos de la Convocatoria Pública No. 001 de 2026; y por la propuesta

adjudicada. Respecto de las cláusulas excepcionales expresamente pactadas se aplicarán las disposiciones pertinentes de la Ley 80 de 1993, en cuanto resulten compatibles y procedentes.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.SUSPENSIÓN TEMPORAL. El plazo de ejecución del presente contrato podrá suspenderse por circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito o por mutuo acuerdo. La suspensión se hará constar por escrito en acta motivada y suscrita por las partes. El término de la suspensión no se computará para efectos de los plazos del contrato. Se entenderá suspendido el contrato mientras a juicio de la E.S.E subsistan los efectos originados en la fuerza mayor o caso fortuito. Igualmente podrán las partes de común acuerdo, prorrogar el término de ejecución del contrato para dar correcto y adecuado cumplimiento a lo establecido. En este caso EL CONTRATISTA prorrogará la vigencia de la garantía única por un término igual al de la suspensión. En el acta de suspensión se expondrán los motivos que hayan dado lugar a la misma, la obligación de EL CONTRATISTA de prorrogar la vigencia de la garantía única por un término igual al de la suspensión y se fijará la fecha en la cual se reiniciará la obra.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EL CONTRATISTA deberá mantener durante toda la ejecución del contrato el personal mínimo exigido en los Términos de Condiciones, con las calidades académicas, experiencia general y experiencia específica allí establecidas.
El retiro, reemplazo o modificación de cualquiera de los profesionales requerirá autorización previa y escrita de LA E.S.E., previo concepto favorable de la interventoría.
El profesional que reemplace a otro deberá acreditar condiciones iguales o superiores a las exigidas para el profesional inicialmente aprobado.
La ausencia injustificada del personal mínimo constituirá incumplimiento contractual y podrá dar lugar a la imposición de las medidas previstas en el presente contrato.
Parágrafo. La aprobación inicial del personal no limita la facultad de LA E.S.E. o de la interventoría para solicitar el reemplazo de cualquier integrante del equipo cuando existan razones objetivas relacionadas con su desempeño, conducta, idoneidad, incumplimiento o afectación al desarrollo del proyecto.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.VINCULACIÓN DE PERSONAL Y PRESTACIONES DE LOS TRABAJADORES: EL CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal la cual realizará en su propio nombre, por su cuenta y riesgo, sin que El CONTRATANTE, adquiera responsabilidad alguna por dichos actos. Por tanto corresponde a EL CONTRATISTA el pago de los salarios, cesantías, prestaciones sociales e indemnizaciones a que haya lugar.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder, total ni parcialmente, la ejecución del objeto contractual sin el consentimiento y la aprobación

previa y escrita del contratante, quien podrá reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión. La autorización para subcontratar en ningún caso exonera al CONTRATISTA de la responsabilidad ni del cumplimiento de la totalidad de las obligaciones derivadas del contrato que se llegare a celebrar. No habrá ninguna relación contractual entre los subcontratistas y la E.S.E, por lo cual el CONTRATISTA será el único responsable de los actos, errores u omisiones de sus subcontratistas y proveedores, quienes carecerán de todo derecho para hacer reclamaciones ante la E.S.E.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. INTERVENTORÍA. La vigilancia técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo del presente contrato será ejercida por la interventoría externa e independiente contratada por LA E.S.E. EL CONTRATISTA deberá facilitar el ejercicio de la interventoría, suministrar oportunamente la información y documentación requerida y atender las instrucciones y requerimientos que se encuentren dentro del alcance contractual. La INTERVENTORÍA podrá rechazar trabajos, materiales, equipos o procedimientos que no cumplan los estudios, diseños, especificaciones técnicas, reglamentos y documentos del proceso y podrá exigir su corrección, reparación, reposición o reconstrucción a costa del CONTRATISTA cuando el defecto le sea imputable. La INTERVENTORÍA no podrá modificar el objeto, el valor, el plazo, los precios unitarios, los diseños aprobados ni las demás condiciones esenciales del contrato, ni autorizar actividades que impliquen mayores valores o modificaciones contractuales, competencias que corresponden a LA E.S.E. mediante el instrumento contractual que proceda. Sus conceptos y recomendaciones constituyen soporte técnico para la decisión de LA E.S.E. y no sustituyen las competencias del ordenador del gasto.

PARÁGRAFO. Las funciones específicas de la INTERVENTORÍA serán las establecidas en su contrato, en los términos de condiciones de la Convocatoria Pública No. 002 de 2026 y en los documentos del presente proceso de obra. En especial, deberá verificar cantidades efectivamente ejecutadas, calidad de materiales y equipos, cumplimiento de diseños y especificaciones, cronograma físico y financiero, personal mínimo, obligaciones laborales y de SST, permisos y licencias, pruebas y puesta en funcionamiento; revisar y aprobar las actas parciales y finales que correspondan; llevar control de las garantías; formular oportunamente requerimientos al CONTRATISTA; advertir a LA E.S.E. sobre riesgos, incumplimientos o circunstancias que puedan afectar el proyecto; y emitir los conceptos técnicos requeridos para las decisiones contractuales. No se entenderá conferida a la INTERVENTORÍA facultad para disponer recursos públicos, modificar unilateralmente el contrato o asumir competencias reservadas a LA E.S.E.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA.SOLUCION DE CONTROVERSIAS. Las diferencias y conflictos que surjan en desarrollo del objeto contractual, se solucionarán a través de los mecanismos de conciliación y transacción previstos en la Ley

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA.PLAN DE TRABAJO: EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar las obras objeto del presente contrato de acuerdo con los planes y programas generales de trabajo.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. DE LAS GARANTÍAS. De conformidad con los términos definitivos de condiciones de la Convocatoria Pública No. 001 de 2026, el Estatuto de Contratación de LA E.S.E. y la Resolución No. 002632 de 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social, EL CONTRATISTA deberá constituir y mantener vigentes las garantías exigidas para amparar los riesgos derivados de la celebración y ejecución del contrato y de las obligaciones posteriores a su terminación. Las garantías deberán ser expedidas por entidad legalmente autorizada y aprobadas por LA E.S.E. antes del inicio de la ejecución contractual. En todas las garantías que deban constituirse deberá incluirse expresamente como beneficiarios a LA E.S.E. HOSPITAL PRESBÍTERO LUIS FELIPE ARBELÁEZ y al MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, en cumplimiento del numeral 5.12 del artículo 5 de la Resolución No. 002632 de 2025. Los amparos, cuantías y vigencias serán exactamente los establecidos en los términos definitivos de condiciones:

EL CONTRATISTA deberá presentar las garantías dentro del término previsto en el Estatuto de Contratación y mantenerlas actualizadas frente a suspensiones, reinicios, prórrogas, adiciones, modificaciones, recibo final, liquidación y demás circunstancias que alteren el estado del riesgo. La inclusión del Ministerio de Salud y Protección Social como beneficiario deberá conservarse en todas las modificaciones, anexos y prórrogas de las garantías.

AMPARO	APLICA	NO APLICA
Cumplimiento del Contrato: ampara los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contractuales, incluidas las multas y demás consecuencias económicas pactadas. Cuantía: veinte por ciento (20%) del valor del contrato. Vigencia: plazo total del contrato y seis (6) meses más.	X	
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes: ampara que los bienes y equipos suministrados cumplan las especificaciones y calidades exigidas, sean aptos para su finalidad y no presenten vicios de fabricación o defectos de materiales o componentes. Cuantía: veinte por ciento (20%) del valor del contrato. Vigencia: plazo de ejecución y seis (6) meses más.	X	
Estabilidad de la Obra: ampara que, durante el período acordado y en condiciones normales de uso, la obra no presente defectos imputables al CONTRATISTA. Cuantía:	X	

treinta por ciento (30%) del valor del contrato. Vigencia: cinco (5) años contados a partir del recibo final de la obra.		
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones: ampara el incumplimiento de las obligaciones laborales respecto de los trabajadores utilizados en la ejecución del contrato. Cuantía: diez por ciento (10%) del valor del contrato. Vigencia: plazo total del contrato y tres (3) años más.	X	
Provisión de Repuestos y Accesorios: ampara el incumplimiento de la obligación de proveer los repuestos y accesorios necesarios para los equipos o bienes adquiridos. Cuantía: diez por ciento (10%) del valor estimado del contrato. Vigencia: durante el plazo convenido para el suministro de repuestos y accesorios.	X	
Responsabilidad Civil Extracontractual: ampara los perjuicios que EL CONTRATISTA ocasione a terceros con motivo de la ejecución del contrato. Cuantía: Diez por ciento (10%) del valor del contrato. Vigencia: todo el período de ejecución del contrato y dos (2) años más.	X	

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. CUIDADO DE LAS OBRAS: El CONTRATISTA asumirá a su entera responsabilidad el cuidado de la obra, desde la suscripción del acta de iniciación hasta la entrega final de la misma. En caso de que se produzca daño o pérdida o desperfecto de las obras o de alguna parte de ellas EL CONTRATISTA deberá repararlas y reponerlas a su costa, de manera que a su entrega definitiva a la E.S.E, de las obras estén en buenas condiciones y estado.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. INCUMPLIMIENTO, MULTAS Y EFECTIVIDAD DE GARANTÍAS. En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones contractuales, LA E.S.E. podrá imponer las multas previstas en los términos definitivos de condiciones, con observancia del debido proceso. Las multas ordinarias serán diarias y sucesivas por valor equivalente al uno por ciento (1%) del valor del contrato, hasta por diez (10) días. En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social y/o parafiscales, podrá imponerse la multa equivalente al cero punto dos por ciento (0,2%) del valor del contrato por cada día de retardo en la acreditación correspondiente. Vencido el término previsto para las multas o configurado un incumplimiento definitivo, LA E.S.E. podrá declarar el incumplimiento, hacer efectivas las garantías y reclamar los perjuicios a que haya lugar. No se incorpora una cuantía autónoma de cláusula penal pecuniaria distinta de la definida expresamente en los documentos que rigieron el proceso de selección.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. PACTO DE CLÁUSULAS EXORBITANTES. Las partes acuerdan incorporar al presente contrato, en los términos del Estatuto de Contratación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PRESBÍTERO LUIS FELIPE ARBELÁEZ, las cláusulas exorbitantes de interpretación, modificación y terminación unilateral, así como la cláusula de caducidad, las cuales podrán ejercerse por LA E.S.E. en los eventos y bajo las condiciones previstas en el presente contrato, en el Estatuto de Contratación de la entidad y en las normas que resulten compatibles con el régimen especial de contratación de las Empresas Sociales del Estado.
Su ejercicio deberá respetar el debido proceso, el derecho de defensa y contradicción del CONTRATISTA y los principios de razonabilidad, proporcionalidad y motivación de los actos administrativos que se expidan.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. INTERPRETACIÓN UNILATERAL. Si durante la ejecución del contrato surgen discrepancias entre las partes sobre la interpretación de algunas de sus estipulaciones que puedan conducir a la paralización o a la afectación grave del servicio público que se pretende satisfacer con el objeto contratado, EL HOSPITAL PRESBÍTERO LUIS FELIPE ARBELÁEZ DE ALEJANDRÍA ANTIOQUIA si no se logra acuerdo, interpretará en acto administrativo debidamente motivado, las estipulaciones o cláusulas objeto de la diferencia.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. MODIFICACIÓN UNILATERAL. Si durante la ejecución del contrato y para evitar la paralización o la afectación grave del servicio público que se deba satisfacer con él, fuere necesario introducir variaciones en el contrato y previamente les partes no llegan al acuerdo respectivo, el Hospital Presbítero Luis Felipe Arbeláez de Alejandría Antioquia, en acto administrativo debidamente motivado, lo modificará mediante la supresión o adición de obras, trabajos, suministros o servicios.

Si las modificaciones alteran el valor del contrato en un veinte por ciento (20%) o más del valor inicial, el contratista podrá renunciar a la continuación de la ejecución. En este evento, se ordenará la liquidación del contrato y el Hospital Presbítero Luis Felipe Arbeláez de Alejandría Antioquia, adoptará de manera inmediata las medidas que fueren necesarias para garantizar la terminación del objeto del mismo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. TERMINACIÓN UNILATERAL. El Hospital Presbítero Luis Felipe Arbeláez de Alejandría Antioquia en acto administrativo debidamente motivado dispondrá la terminación anticipada del contrato en los siguientes eventos:

1. Cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo imponga.

2. Por muerte o incapacidad física permanente del contratista, si es persona natural, o por disolución de la persona jurídica del contratista.

3. Por la apertura de un proceso de liquidación judicial del CONTRATISTA o por la ocurrencia de una situación jurídica de insolvencia que, de conformidad con la normativa

vigente y previa valoración de LA E.S.E., afecte de manera cierta y grave la capacidad para continuar la ejecución del contrato.

4. Por cesación de pagos, concurso de acreedores o embargos judiciales del contratista que afecten de manera grave el cumplimiento del contrato.

5. Por inhabilidades sobrevivientes generadas al contratista, cuando el Hospital Presbítero Luis Felipe Arbeláez de Alejandría Antioquia. no acepte la cesión del contrato.

6. Por incumplimiento comprobado del objeto del contrato.

Sin embargo, en los casos a que se refieren los numerales 2 y 3 de este artículo podrá continuarse la ejecución con el garante de la obligación.

La iniciación de un proceso de reorganización empresarial no dará lugar, por sí sola, a la terminación unilateral del contrato. En tal evento, la ejecución se sujetará al régimen de insolvencia empresarial vigente y a las decisiones de la autoridad competente. LA E.S.E. podrá adoptar las medidas de seguimiento y control necesarias para asegurar el cumplimiento del objeto contractual, sin perjuicio de las facultades contractuales que procedan cuando se configure una causal legal o contractual.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. CADUCIDAD. Sí se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, que afecte de manera grave y directa la ejecución de contrato, y evidencie que puede conducir a su paralización, el Hospital Presbítero Luis Felipe Arbeláez de Alejandría Antioquia., por medio de acto administrativo debidamente motivado lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre.

En caso de que el Hospital Presbítero Luis Felipe Arbeláez de Alejandría Antioquia., decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado. La declaratoria de caducidad no impedirá que el Hospital Presbítero Luis Felipe Arbeláez de Alejandría Antioquia, tome posesión de la obra o continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro contratista, a quien a su vez se le podrá declarar la caducidad, cuando a ello hubiere lugar.

Si se declara la caducidad no habrá lugar a indemnización para el contratista, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la ley y en el estatuto contractual. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. SOMETIMIENTO AL DEBIDO PROCESO. El ejercicio de cualquiera de las cláusulas excepcionales previstas en el presente contrato estará precedido del procedimiento administrativo correspondiente, garantizando al CONTRATISTA:

a) La comunicación formal de los hechos que motivan la actuación.
b) El acceso al expediente.
c) La oportunidad para presentar descargos y solicitar o aportar pruebas.

d) La práctica y valoración de las pruebas pertinentes.
e) La expedición de un acto administrativo debidamente motivado.
f) La posibilidad de interponer los recursos procedentes conforme al Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato se liquidará de común acuerdo por las partes contratantes dentro de los cuatro (4) meses calendarios contados a partir de la finalización del contrato o de la expedición del acto administrativo que ordene la terminación o a la fecha del acuerdo que lo disponga. También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Para la liquidación se exigirá al CONTRATISTA la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato a la estabilidad de la obra, a la calidad del bien o servicio suministrado, a la provisión de repuestos y accesorios, al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, a la responsabilidad civil y en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. LIQUIDACIÓN UNILATERAL. Si EL CONTRATISTA no se presenta a la liquidación previa convocatoria de LA E.S.E., o si las partes no logran acuerdo sobre su contenido dentro del término previsto para la liquidación bilateral, LA E.S.E. podrá efectuar la liquidación unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, mediante acto administrativo motivado, de conformidad con lo establecido en los Términos de Condiciones de la Convocatoria Pública No. 001 de 2026, el Estatuto de Contratación de la entidad y las disposiciones que resulten aplicables. Contra dicho acto procederán los recursos que correspondan conforme al ordenamiento jurídico. Esta estipulación se entiende sin perjuicio del régimen contractual de derecho privado aplicable a la E.S.E. y responde a la regla expresa incorporada en los documentos que rigieron el proceso de selección.

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA, afirma bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se haya incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas para contratar en la Constitución Política y en la Ley.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO. Forman parte integral del presente contrato y delimitan su alcance: el Estatuto de Contratación de LA E.S.E., los estudios previos, los términos definitivos de condiciones de la Convocatoria Pública No. 001 de 2026 y sus anexos, las adendas y respuestas a observaciones, los estudios y diseños definitivos, las especificaciones y normas técnicas, el presupuesto oficial, la matriz de

riesgos, la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, los informes de evaluación, la Resolución No. 062 del 24 de junio de 2026,el Certificado de Disponibilidad Presupuestal y el registro presupuestal, las garantías aprobadas, el acta de inicio, las actas que se produzcan durante la ejecución, y la Resolución No. 002632 de 2025 en cuanto contiene las condiciones de destinación, administración, seguimiento y ejecución de los recursos asignados. En caso de contradicción, la interpretación deberá preservar las condiciones objetivas que rigieron la convocatoria y la adjudicación y respetar las normas imperativas y el Estatuto de Contratación de LA E.S.E.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA. CLÁUSULA DE INDEMNIDAD. EL CONTRATISTA mantendrá indemne a LA E.S.E. frente a reclamaciones, demandas, litigios, sanciones, condenas, daños, perjuicios, costos y gastos que tengan causa en hechos u omisiones imputables al CONTRATISTA, a su personal, subcontratistas, proveedores o dependientes con ocasión de la ejecución del contrato. EL CONTRATISTA asumirá la atención técnica, jurídica y económica de tales reclamaciones y deberá adoptar oportunamente las medidas necesarias para la intervención de sus aseguradores cuando corresponda, sin perjuicio de las garantías contractuales y de las responsabilidades legalmente aplicables.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS. EL CONTRATISTA responderá por los vicios ocultos, defectos constructivos y demás fallas no detectables al momento del recibo final que se manifiesten durante la vigencia de las garantías y sean imputables a la calidad de la ejecución, los materiales utilizados o el incumplimiento de las especificaciones técnicas.
Cuando LA E.S.E. detecte un vicio oculto, notificará al CONTRATISTA para que presente un plan de intervención y ejecute las reparaciones correspondientes dentro del plazo que se establezca, sin perjuicio de la facultad de hacer efectivas las garantías.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA TERCERA. PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA. La puesta en funcionamiento comprenderá el conjunto de actividades necesarias para verificar que la infraestructura hospitalaria, las instalaciones técnicas, los sistemas especiales y los equipos suministrados se encuentren completamente instalados, integrados, calibrados y en condiciones de operación conforme al objeto contractual, los estudios y diseños, las especificaciones técnicas y los Términos de Condiciones.
El CONTRATISTA será responsable de coordinar y ejecutar las pruebas individuales, integradas y funcionales que permitan acreditar el adecuado desempeño de todos los componentes del proyecto.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA CUARTA. MANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO. Antes del recibo final EL CONTRATISTA deberá entregar a LA E.S.E. los manuales

completos de operación y mantenimiento de todos los equipos, instalaciones y sistemas incorporados al proyecto.
Los manuales deberán entregarse en idioma español, en formato físico y digital, e incluirán como mínimo:

1. Procedimientos de operación.
2. Procedimientos de mantenimiento preventivo.
3. Procedimientos de mantenimiento correctivo.
4. Diagramas eléctricos e hidráulicos.
5. Listado de repuestos recomendados.
6. Garantías de fabricantes.
7. Directorio de proveedores autorizados.
8. Protocolos de atención de fallas.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA QUINTA. CAPACITACIÓN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO. Antes del recibo final de la obra, EL CONTRATISTA deberá capacitar al personal que designe LA E.S.E. en la operación y mantenimiento de los sistemas y equipos instalados, de conformidad con la obligación prevista en los Términos de Condiciones. La capacitación deberá comprender, como mínimo, los procedimientos de operación, mantenimiento preventivo y correctivo, atención inicial de fallas y uso de los manuales entregados. Su cumplimiento deberá acreditarse mediante acta o constancia suscrita por EL CONTRATISTA, la INTERVENTORÍA y el personal designado por LA E.S.E. Esta obligación no implica un período adicional e indeterminado de acompañamiento posterior al recibo final, sin perjuicio de las obligaciones de garantía, estabilidad, calidad y atención de defectos que subsistan conforme al contrato.

Durante dicho período deberá atender las observaciones formuladas por LA E.S.E. relacionadas con el funcionamiento de la infraestructura y de los sistemas instalados, siempre que correspondan a obligaciones derivadas del contrato.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEXTA. ACTA DE INICIO. La ejecución del contrato solo podrá iniciarse una vez se encuentren cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, incluido la constitución y aprobación de las garantías con inclusión del Ministerio de Salud y Protección Social como beneficiario, la existencia de la interventoría integral, la aprobación del personal y de los documentos iniciales exigidos por el proceso y la suscripción del Acta de Inicio por LA E.S.E., EL CONTRATISTA y la INTERVENTORÍA. La suscripción del Acta de Inicio no libera al CONTRATISTA de la obligación de advertir oportunamente inconsistencias técnicas verificables en los estudios, diseños o condiciones del sitio que puedan afectar la correcta ejecución del proyecto.

PARÁGRAFO. La suscripción del Acta de Inicio implica que EL CONTRATISTA verificó el estado del área de intervención, la disponibilidad de la información técnica y las condiciones

necesarias para iniciar la ejecución, sin perjuicio de los riesgos asignados contractualmente a LA E.S.E.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA SÉPTIMA. LUGAR DE EJECUCIÓN. El contrato se ejecutará en el municipio de Alejandría, departamento de Antioquia, en el predio destinado para la construcción de la nueva infraestructura física de la E.S.E. Hospital Presbítero Luis Felipe Arbeláez, conforme a la localización definida en los estudios y diseños, los estudios previos y los demás documentos del proceso contractual.

Para constancia se suscribe en dos (2) ejemplares del mismo tenor literal y valor, para cada una de las partes, en Alejandría Antioquia, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2026.

FARLEY XIOMARA AMAYA RUIZ.
Gerente E.S.E Hospital Presbitero Luis Felipe Arbelaez

JOHJANN SANUBER LOPEZ ENCISO
Representante legal
Consorcio nueva infraestructura 2026
Contratista.